

2014

LAS HACIENDAS AUTONÓMICAS EN CIFRAS



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

	Página
PRESENTACIÓN	9
 SECCIÓN I 	
FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	
1. COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN	14
1.1. FINANCIACIÓN PROPORCIONADA POR LA LEY 22/2009	14
1.1.1. Tributos estatales cedidos totalmente no sujetos a liquidación	16
1.1.2. Tributos estatales cedidos total o parcialmente sujetos a liquidación	17
1.1.2.1 Tarifa Autonómica del IRPF	17
1.1.2.2 Recaudación cedida del IVA	18
1.1.2.3 Recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y del Impuesto sobre la Electricidad	18
1.1.3. Transferencia del Fondo de Garantía	19
1.1.4. Fondo de Suficiencia Global	20
1.1.5. Fondos de Convergencia Autonómica	20
1.1.6. Forma de percepción de los recursos del sistema de financiación	22
1.2. IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	24
1.3. OTROS TRIBUTOS: IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO E IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO	25
1.4. TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL COSTE DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS POR EL ESTADO	26
1.5. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	26

	Página
1.6. FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMO ENTIDADES PROVINCIALES	28
1.7. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS	28
1.8. AYUDAS RECIBIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA	29
1.9. OPERACIONES DE CRÉDITO	31
1.10. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES DE SU ÁMBITO TERRITORIAL	37
2. CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	37

ANEXOS SECCIÓN I

Cuadros:

1. Recursos no financieros	41
2. Recursos que proporciona la Ley 22/2009	42
3. Recaudación real de tributos cedidos no sujetos a liquidación	43
4. Recaudación normativa por tasas afectas a los servicios transferidos	44
5. Rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF	45
6. Recaudación cedida del Impuesto sobre el Valor Añadido	46
7. Recaudación cedida de los Impuestos Especiales sobre: Alcohol y Bebidas derivadas, Productos Intermedios, Cerveza, Labores de tabaco, Hidrocarburos y Electricidad	46
8. Transferencia del Fondo de Garantía de servicios públicos fundamentales	53
9. Fondo de Suficiencia global	57
10. Fondos de Convergencia Autonómica.	58
11. Recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación	59
12. Impuestos propios de las Comunidades Autónomas y recargos sobre tributos estatales	61
13. Otros tributos: impuesto sobre el patrimonio e impuesto sobre actividades de juego	64

	Página
14. Servicios traspasados no financiados con el sistema de financiación	65
15. Fondos de Compensación Interterritorial	67
16. Financiación como Entidades Provinciales	68
17. Subvenciones gestionadas, Convenios y otras transferencias, clasificadas por Ministerios	69
18. Subvenciones gestionadas, Convenios y otras transferencias, clasificadas por Área de Gasto, Políticas y Programas	75
19. Ayudas procedentes del Presupuesto General de la Unión Europea	88
20. Endeudamiento Neto.....	89
21. Transferencias en concepto de participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado	91
22. Recursos no financieros de Ciudades con Estatuto de Autonomía	92

SECCIÓN II

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE RÉGIMEN FORAL

2.1. COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO	95
2.2. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	97
2.3. OPERACIONES DE CRÉDITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL	98

ANEXOS SECCIÓN II

Cuadros:

1. Recaudación por tributos concertados en el territorio del País Vasco	101
2. Transferencias de los territorios históricos a la Comunidad Autónoma del País Vasco.	102
3. Financiación complementaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco.	103
4. Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra por tributos concertados	104
5. Financiación complementaria de la Comunidad Foral de Navarra	105
6. Total recursos no financieros disponibles	106
7. Endeudamiento neto	107

SECCIÓN III

PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

3.1. DATOS PRESUPUESTARIOS	113
3.1.1. Presupuesto inicial y definitivo	114
3.1.1.1. Presupuesto Inicial	114
3.1.1.2. Presupuesto definitivo	117
3.1.2. Liquidación del presupuesto	119
3.1.2.1. Intermediación financiera local y OGA Garantía (PAC)	121
3.1.3. Ejecución presupuestaria	125
3.1.3.1. Derechos liquidados y obligaciones reconocidas	125
3.1.3.2. Cobros y pagos realizados	125
3.1.4. Clasificación funcional del gasto.....	128
3.2. ÁMBITO SUBJETIVO DE LOS DATOS	131
3.3. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	141
<p>Para cada Comunidad Autónoma se incluye el Cuadro 1: Presupuesto Inicial, Cuadro 2: Modificaciones del Presupuesto, Cuadro 3: Liquidación del Presupuesto, Cuadros 5 y 6: Ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos, Cuadros 7 y 7.bis: Clasificación funcional del gasto</p>	
Comunidad Autónoma del País Vasco.....	143
Comunidad Autónoma de Cataluña	153
Comunidad Autónoma de Galicia.....	163
Comunidad Autónoma de Andalucía.....	173
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.....	183
Comunidad Autónoma de Cantabria	193
Comunidad Autónoma de La Rioja	203
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.....	213

Comunidad Valenciana	223
Comunidad Autónoma de Aragón	233
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	243
Comunidad Autónoma de Canarias	253
Comunidad Foral de Navarra	263
Comunidad Autónoma de Extremadura	273
Comunidad Autónoma de las Illes Balears	283
Comunidad de Madrid	293
Comunidad de Castilla y León.....	303

PRESENTACIÓN

La publicación que se presenta bajo el nombre de “Las Haciendas Autonómicas en Cifras 2014” tiene como objetivo ofrecer en un solo documento información relativa a la financiación de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla junto con un análisis de la ejecución presupuestaria de dichos entes en el ejercicio 2014.

El informe se estructura en tres secciones. La primera sección incluye información sobre los distintos recursos de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía; en ella, se tratan, entre otros, los recursos derivados del sistema de financiación autonómica enfocados desde la doble perspectiva de lo percibido en el año 2014 y de la aplicación completa del sistema para dicho año, los recursos procedentes de los Fondos de Compensación Interterritorial, subvenciones gestionadas, convenios y contratos-programa, ayudas de la Unión Europea, tributos propios, recargos sobre tributos estatales y recurso al endeudamiento. Por su parte, la segunda sección desarrolla las materias de la sección anterior aplicadas a los regímenes de Concierto y Convenio con las Haciendas Forales.

La tercera sección, finalmente, contiene un análisis sobre la ejecución de los Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas, de régimen común y foral, y Ciudades con Estatuto de Autonomía, para el ejercicio de referencia. El análisis económico del presupuesto se completa con datos relativos a la clasificación funcional del gasto realizado por ellas.

SECCIÓN I

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 157 de la Constitución Española (CE), los recursos de las Comunidades Autónomas (CC.AA.) están constituidos por:

- a) Impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado, los recargos sobre impuestos estatales y otras participaciones en los ingresos del Estado.
- b) Sus propios impuestos, tasas y contribuciones especiales.
- c) Transferencias del Fondo de Compensación Interterritorial y otras asignaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Rendimientos procedentes de su patrimonio e ingresos de derecho privado, y
- e) El producto de las operaciones de crédito.

El ejercicio de las competencias financieras así enumeradas se regula en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (en adelante, LOFCA), en desarrollo de la potestad establecida en el apartado 3 del citado artículo del texto constitucional. Por su parte, el sistema de financiación autonómico vigente en 2014 está desarrollado en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias (en adelante, Ley 22/2009).

En esta Sección se exponen los principales recursos no financieros percibidos por las Comunidades Autónomas de régimen común y las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla en el ejercicio 2014.

Entre ellos, destacan por su relevancia económica los que proceden de los mecanismos regulados por la Ley 22/2009 (el 87% en 2014) que están constituidos por dos grandes grupos: los recursos del sistema de financiación y los Fondos de Convergencia Autonómica. Los recursos del sistema de financiación están integrados por los recursos tributarios, ya sean cedidos por el Estado total o parcialmente, y por los recursos no tributarios, constituidos por el Fondo de Suficiencia Global y la Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales (en adelante Fondo de Garantía). A los recursos regulados por la Ley 22/2009 se dedica el primer apartado de esta Sección.

Los apartados segundo a quinto, ambos inclusive, presentan la recaudación obtenida por los impuestos propios de las CC.AA. y los recargos sobre tributos

estatales; otros tributos no integrados en el sistema de financiación y los Fondos de Compensación Interterritorial, respectivamente. El apartado sexto recoge la financiación que reciben las CC.AA. como entidades provinciales; en el séptimo se detallan las transferencias del Estado en concepto de subvenciones gestionadas, convenios y otras transferencias suscritos entre éste y las CC.AA. y el apartado octavo detalla las ayudas que han recibido procedentes de la Unión Europea.

La financiación procedente de los recursos enumerados en los apartados antes referidos figura, de forma sintetizada, en el *Cuadro 1*.

La financiación de las CC.AA. a que se refiere esta Sección concluye con las operaciones de crédito realizadas por las CC.AA., último de los recursos financieros enumerados en el número 1 del artículo 157 de la Constitución y al que se dedica el apartado noveno.

Por último, las CC.AA. pueden recibir recursos del Estado en su papel de intermediarias financieras entre éste y otros entes, instituciones o particulares de su territorio. Entre dichos recursos se han consignado los procedentes de la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado que reciben las CC.AA. que ostentan competencias de tutela financiera respecto de las Entidades Locales situadas en su territorio, para su posterior distribución entre éstas.

Con todos los recursos indicados, a excepción de los incluidos en el párrafo anterior, las CC.AA. financian la totalidad de sus competencias. Por ello, en el importe de los citados recursos inciden las competencias que tengan traspasadas. Sobre las competencias del año 2014 se realizan dos breves aclaraciones.

En ese ejercicio la mayor parte de las competencias eran homogéneas, una vez que todas tienen efectuado el traspaso en materia de asistencia sanitaria de la Seguridad Social y en educación. No obstante, en dicho año, quedaban por traspasar a determinadas Comunidades algunos servicios de cierta relevancia como son, entre otros, los medios de la Administración de Justicia (Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Illes Balears y Castilla y León).

Por otra parte, algunas CC.AA. disponen de competencias específicas debido a causas tales como la existencia de lengua propia, lo que conlleva competencias en materia de normalización lingüística, asunción en su Estatuto de Autonomía de competencias en materia de policía autonómica o instituciones penitenciarias, como sucede en el caso de Cataluña.

Por último, esta Sección concluye con el epígrafe referente a las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla. Estas dos ciudades, de conformidad con sus Estatutos, pueden ejercer funciones propias de las CC.AA. y funciones propias de Entidades Locales. En el epígrafe dedicado a ellas se recoge la

totalidad de recursos que han recibido para financiar el ejercicio de ambas funciones.

1 COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN

1.1 FINANCIACIÓN PROPORCIONADA POR LA LEY 22/2009.

La financiación de las CC.AA. de régimen común en el año 2014 se rige por lo establecido en la LOFCA y en la Ley 22/2009. Esta Ley recoge el Acuerdo 6/2009 del Consejo de Política Fiscal y Financiera (en adelante, CPFF), de 15 de julio de 2009, de reforma del sistema de financiación de CC.AA. de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Los recursos regulados por la Ley 22/2009 se integran en dos grandes bloques: los recursos del sistema de financiación, regulados en el Título I de la Ley, y los Fondos de Convergencia Autonómica, regulados en su Título II.

El desarrollo del vigente sistema de financiación se ha fundamentado en los siguientes ejes básicos:

- Refuerzo de las prestaciones del Estado del Bienestar, mediante la incorporación por el Estado de recursos adicionales que se integran gradualmente en el nuevo sistema, dentro del marco de la política de estabilidad macroeconómica y presupuestaria.
- Incremento de la equidad que se instrumenta básicamente a través del nuevo Fondo de Garantía que garantiza que todas las CC.AA. reciban los mismos recursos por población ajustada o unidad de necesidad. También contribuyen a incrementar la equidad los Fondos de Convergencia Autonómica, creados con fondos adicionales del Estado.
- Incremento de la suficiencia en la financiación del conjunto de las competencias autonómicas, que se instrumenta a través del Fondo de Suficiencia Global, en cuyo cálculo se respetan los resultados del sistema de financiación regulado por la Ley 21/2001, de tal forma que ninguna Comunidad Autónoma pierda con el cambio de sistema.
- Aumento de la autonomía y de la corresponsabilidad, como consecuencia del aumento en los porcentajes de cesión de los tributos parcialmente cedidos y mediante el incremento de las competencias normativas.
- Mejora de la dinámica y la estabilidad del sistema y de su capacidad de ajuste a las necesidades de los ciudadanos, al haberse introducido mecanismos de ajuste de los recursos a las necesidades mediante la

actualización anual de las variables utilizadas para determinar la participación en el Fondo de Garantía, además de preverse una evaluación quinquenal de los resultados del sistema.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2 a 6 de la Ley 22/2009, el sistema de financiación se fundamenta en las siguientes líneas básicas:

- Toma como año base el ejercicio 2007.
- Las necesidades globales de financiación resultan de sumar a las necesidades de financiación del año 2007, en los términos regulados en el artículo 3 de la Ley 22/2009, los recursos adicionales del Estado que se integraron en el sistema en los años 2009 y 2010.

Fijadas las necesidades de financiación del año base 2007, la cobertura de las mismas se efectúa a través de los siguientes recursos financieros (artículo 7 de la Ley 22/2009):

- Capacidad Tributaria, integrada por los siguientes recursos, en términos normativos, esto es sin considerar el ejercicio de las competencias que hubieran realizado las CC.AA:
 - Las tasas afectas a los servicios transferidos.
 - La recaudación de los tributos totalmente cedidos: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte y Tributos sobre el Juego.
 - La tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
 - El rendimiento cedido del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
 - El rendimiento cedido de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas, sobre Labores del Tabaco y sobre Hidrocarburos.
 - El rendimiento cedido del Impuesto sobre la Electricidad.
- Transferencia del Fondo de Garantía, que tiene por objeto asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante, en términos de población ajustada o unidad de necesidad, para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado del Bienestar.

- El Fondo de Suficiencia Global, como mecanismo de cierre del sistema porque cubre la diferencia entre las necesidades de financiación de cada Comunidad Autónoma y la suma de la Capacidad Tributaria y la Transferencia del Fondo de Garantía que se le atribuyen en el año base.

Esta diferencia puede ser positiva o negativa, en función de que las necesidades de financiación de una Comunidad Autónoma en el año base 2007 sean superiores o inferiores a la suma de su Capacidad Tributaria y de la Transferencia del Fondo de Garantía.

Dada la incorporación gradual de recursos adicionales al sistema y el cumplimiento del objetivo establecido en el artículo 5 de la Ley 22/2009 (statu quo), la determinación inicial del Fondo de Suficiencia Global se realizó con carácter provisional y se regularizó posteriormente, una vez conocidas las variables y los recursos necesarios para determinar el cumplimiento del citado objetivo en el año 2009 y para el reparto de los fondos adicionales que se incorporaron al sistema en el año 2010.

Además, el Fondo de Suficiencia Global es el mecanismo de ajuste del sistema a los cambios que puedan producirse en las necesidades de financiación de las CC.AA. (por traspaso de servicios) o en los recursos (por nuevas cesiones de impuestos o variación de tipos impositivos estatales de IVA o impuestos especiales de fabricación).

La financiación anual de cada Comunidad Autónoma está constituida por el valor definitivo, correspondiente a cada año, de los recursos que integran el sistema.

Los Fondos de Convergencia Autonómica tienen por objeto aproximar las CC.AA. de régimen común en términos de financiación por habitante ajustado y favorecer la igualdad, así como favorecer el equilibrio económico territorial de las CC.AA.

El importe derivado de los distintos recursos de la Ley 22/2009 en el año 2014 figura en el Cuadro 2.

1.1.1 Tributos estatales cedidos totalmente no sujetos a liquidación.

Cada año las CC.AA. disponen para su financiación de la recaudación de los Impuestos cedidos sobre Determinados Medios de Transporte, sobre Sucesiones y Donaciones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, así como de los tributos sobre el Juego y las tasas afectas a los servicios transferidos.

A excepción del primer impuesto que lo recauda la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el resto son gestionados y recaudados por las CC.AA.

El detalle de la recaudación obtenida de los tributos mencionados, a excepción de las tasas afectas a los servicios transferidos, se recoge en el *Cuadro 3*.

El importe de las tasas afectas a los servicios transferidos figura en el *Cuadro 4*, si bien dada su gran diversidad y las modificaciones que las CC.AA. han introducido en ellas desde que se transfirieron los servicios, la recaudación que figura en el citado cuadro está determinada, tal y como establece el artículo 19 de la Ley 22/2009 para el cálculo de la Transferencia del Fondo de Garantía, con criterio normativo, esto es, actualizando su importe en el año base por el ITE 2007-2014.

1.1.2 Tributos estatales cedidos total o parcialmente sujetos a liquidación

Este epígrafe incluye aquellos tributos estatales cedidos a las CC.AA., total o parcialmente, que son recaudados por la AEAT y que se satisfacen a las Comunidades mediante entregas a cuenta de la liquidación definitiva que se practica, posteriormente, para cada ejercicio.

1.1.2.1 Tarifa autonómica del IRPF.

El artículo 8 d) de la Ley 22/2009 atribuye a cada Comunidad Autónoma el rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF en su territorio correspondiente a una participación autonómica del 50%, de acuerdo a las reglas recogidas en dicha Ley.

Los elementos que componen el rendimiento de la tarifa autonómica son los siguientes:

- Las cuotas líquidas en concepto de tarifa autonómica que los residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma hayan consignado en sus declaraciones.
- El 50% de las deducciones por doble imposición y de las compensaciones fiscales.
- El 50% de las cuotas líquidas de los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que hayan optado por tributar en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.
- El 50% de los pagos a cuenta soportados por los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que no estén obligados a declarar y que no hayan presentado declaración.
- El 50% de los pagos a cuenta soportados por los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que no estando incluidos en los apartados anteriores no hayan presentado declaración dentro de los plazos establecidos.

- Los ingresos por actas de inspección, liquidaciones practicadas por la Administración y declaraciones presentadas fuera de plazo que correspondan a cada Comunidad Autónoma, así como las devoluciones por ingresos indebidos que deban imputarse a la Comunidad Autónoma, incluidos los intereses legales, que minoran el rendimiento.

El rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF figura en el *Cuadro 5*.

1.1.2.2 Recaudación cedida del IVA.

El artículo 13 de la Ley 22/2009 atribuye a cada Comunidad Autónoma el rendimiento del 50% de la recaudación líquida en su territorio por el IVA, de acuerdo con lo dispuesto en la letra e) del artículo 8 de la citada ley.

El rendimiento imputable a cada Comunidad Autónoma se determina aplicando al 50% de la recaudación líquida obtenida por el Estado el índice de consumo de cada Comunidad que, a tal efecto, proporciona el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La recaudación cedida del IVA figura en el *Cuadro 6*.

1.1.2.3 Recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad.

Los artículos 14, 15, 17 y 18 de la Ley 22/2009, atribuyen a cada Comunidad Autónoma el rendimiento del 58% de la recaudación líquida obtenida en su territorio de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, y sobre Labores del Tabaco, y del 100% del Impuesto sobre la Electricidad.

El artículo 16 de la Ley 22/2009 que regula la cesión parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos fue modificado con efectos 1 de enero de 2013 por la disposición final 12.1 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado. La modificación de dicho artículo se produce como consecuencia de la necesaria adaptación del ordenamiento interno a la normativa comunitaria y de integrar el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de determinados Hidrocarburos en el Impuesto sobre Hidrocarburos (disposición final vigésima de la Ley 2/2012 de 29 de junio), y atribuye a cada Comunidad Autónoma el 58% de la recaudación líquida obtenida en su territorio del Impuesto sobre Hidrocarburos derivada de la aplicación del tipo estatal general y del 100% de la recaudación líquida obtenida en su territorio del Impuesto sobre Hidrocarburos derivada de la aplicación del tipo estatal especial.

El rendimiento imputable a cada Comunidad Autónoma se determina aplicando al 58% de la recaudación líquida obtenida por el Estado en los impuestos

especiales de fabricación mencionados, a la suma del 58% del Impuesto de Hidrocarburos tipo estatal general y del 100% del tipo estatal especial y al 100% para el Impuesto sobre la Electricidad, los siguientes índices de distribución territorial:

- Para los Impuestos sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios y sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, el índice de consumo para cada impuesto de la Comunidad Autónoma respectiva, proporcionado por el INE.
- Para el Impuesto sobre Hidrocarburos, el índice de entregas a la Comunidad Autónoma respectiva de gasolinas, gasóleos y fuelóleos, según datos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ponderadas por los correspondientes tipos impositivos estatales.
- Para el Impuesto sobre Labores del Tabaco, el índice de ventas a expendedorías de tabaco de la Comunidad Autónoma respectiva, según datos del Comisionado para el Mercado de Tabacos, ponderadas por los correspondientes tipos impositivos.

Para el Impuesto sobre la Electricidad, con el índice de consumo neto de energía eléctrica de la Comunidad Autónoma respectiva, según datos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. La recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Productos Intermedios, sobre la Cerveza, sobre Labores del Tabaco, sobre Hidrocarburos y en el Impuesto sobre la Electricidad figura en el *Cuadro 7 (7.1 a 7.6)*.

1.1.3 Transferencia del Fondo de Garantía.

La Transferencia del Fondo de Garantía tiene por objeto asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante, en términos de población ajustada o unidad de necesidad, para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado del Bienestar.

El Fondo de Garantía se forma con el 75 por ciento de la Capacidad Tributaria y con la aportación del Estado de recursos adicionales. Esta aportación se calcula para cada ejercicio aplicando al importe del año base 2007, el índice de evolución de los Ingresos Tributarios del Estado (ITE) entre el año base y el año correspondiente.

El ITE se define en el artículo 20 de la Ley 22/2009 como la recaudación estatal, excluidos los recursos tributarios cedidos a las CC.AA., por IRPF, IVA y los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco.

Cada Comunidad Autónoma participa en este Fondo en función de una serie de variables que determinan su población ajustada o unidad de necesidad, en los términos establecidos en el artículo 9 de la Ley 22/2009.

La Transferencia del Fondo de Garantía de cada Comunidad Autónoma se define como la diferencia (positiva o negativa) entre el importe de la participación de la Comunidad en el Fondo de Garantía y el 75 por ciento de su capacidad tributaria, en términos normativos.

La financiación proporcionada por la Transferencia del Fondo de Garantía en el año 2014 y el incremento del ITE aplicable figuran en el *Cuadro 8 (8.1 a 8.4)*.

1.1.4 Fondo de Suficiencia Global.

Como se ha comentado anteriormente, el Fondo de Suficiencia Global tiene la consideración de mecanismo de cierre del sistema de financiación, además de ser el mecanismo de ajuste a los cambios que se produzcan según los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 22/2009.

Con carácter general, el Fondo de Suficiencia Global de cada ejercicio de una Comunidad Autónoma se determina aplicando a su valor en el año base el índice de evolución del ITE entre el año base y el año correspondiente.

En caso de que una Comunidad tenga Fondo de Suficiencia Global positivo, su importe se registra como gasto del capítulo IV del presupuesto de gastos del Estado.

En el caso en que una Comunidad Autónoma tenga Fondo de Suficiencia Global negativo, su importe tiene la consideración de derecho a favor del Estado del capítulo IV del presupuesto de ingresos del Estado.

La determinación del Fondo de Suficiencia Global del año base 2007 a 1 de enero de 2014 y el detalle de los traspasos computados en la revisión del Fondo de Suficiencia Global de 2014, figuran en el *Cuadro 9*.

1.1.5 Fondos de Convergencia Autonómica.

El Fondo de Cooperación y el Fondo de Competitividad, regulados en el Título II de la Ley 22/2009, tienen por objeto aproximar las Comunidades Autónomas de régimen común en términos de financiación por habitante ajustado y favorecer la igualdad, así como para favorecer el equilibrio económico territorial de Comunidades Autónomas.

El Fondo de Cooperación tiene por finalidad equilibrar y armonizar el desarrollo regional estimulando el crecimiento de la riqueza y la convergencia regional en términos de renta.

Este Fondo se dota con recursos adicionales del Estado. En el año 2014 su dotación resulta de actualizar su cuantía en el año 2009 (1.200 millones de euros) mediante la aplicación de la variación del ITE 2009-2014, según establece el artículo 24.5 de la Ley 22/2009.

Son beneficiarias del Fondo de Cooperación, conforme al artículo 24.2 de la Ley 22/2009, las CC.AA. que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Que tengan un PIB per cápita inferior al 90% de la media correspondiente a las CC.AA. de régimen común. El PIB per cápita se medirá en términos de la media correspondiente a los últimos tres años.
- Que tengan una densidad de población inferior al 50% de la densidad media correspondiente a las CC.AA. de régimen común, ambos datos referidos al último año.
- Que teniendo un crecimiento de población inferior al 90% de la media correspondiente a las CC.AA., tengan una densidad de población por kilómetro cuadrado inferior a la cifra resultante de multiplicar por 1,25 la densidad media de las CC.AA. de régimen común. El crecimiento de población se medirá en términos del valor correspondiente a los tres últimos años. La densidad es la correspondiente al último año del periodo.

Respecto del reparto del Fondo de Cooperación, según establece el artículo 24.3 de la Ley 22/2009, dos tercios de su dotación se reparten entre las CC.AA. beneficiarias en atención a su población relativa ponderada por la distancia del PIB per cápita de cada Comunidad respecto de la media. El tercio restante se reparte entre las CC.AA. que presenten un crecimiento de población inferior al 50% de la media de CC.AA. de régimen común. Este último reparto se realiza en función de la población relativa de cada una de estas Comunidades en relación a la población de las CC.AA. que cumplan esta condición.

El Fondo de Competitividad tiene por finalidad reforzar la equidad y la eficiencia en la financiación de las necesidades de los ciudadanos y reducir las diferencias en financiación homogénea per cápita entre Comunidades Autónomas. Con este Fondo se pretende garantizar que aquellas Comunidades Autónomas cuyos recursos por habitante ajustado proporcionados por el sistema de financiación previos a la aplicación de este Fondo sean inferiores a la media, vean incrementados su recursos con arreglo a las reglas de funcionamiento de este Fondo.

Este Fondo se dota con recursos adicionales del Estado. En el año 2014 la dotación es la resultante de actualizar su dotación en el año 2009 (3.675 millones de euros) por la variación del ITE 2009-2014, según establece el artículo 23 de la Ley 22/2009.

Son beneficiarias del Fondo de Competitividad las CC.AA. de régimen común con financiación per cápita ajustada inferior a la media o a su capacidad fiscal, en los términos establecidos en el artículo 23.4. El Fondo se reparte entre las CC.AA. beneficiarias en función del peso de su población ajustada en relación a la población ajustada total de las CC.AA. beneficiarias, con el límite recogido en el artículo 23.5.

La Disposición Adicional tercera de la Ley 22/2009 establece una compensación para aquellas CC.AA. que presentando una Transferencia del Fondo de Garantía negativa y un Fondo de Suficiencia Global negativo, no alcancen, después del reparto del Fondo de Competitividad, la financiación per cápita media en términos de habitante ajustado.

Según prevé el apartado cuatro del artículo 125 de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, el importe de esta compensación será aquel que permita que, después de haberse repartido la totalidad de la dotación del Fondo de Competitividad, la financiación homogénea por habitante ajustado de la Comunidad correspondiente iguale la financiación por habitante ajustado media, con el límite del valor del Fondo de Suficiencia Global negativo.

La financiación proporcionada por el Fondo de Cooperación, por el Fondo de Competitividad y la compensación de la disposición adicional tercera de la Ley 22/2009 figuran en el *Cuadro 10*.

1.1.6 Forma de percepción de los recursos del sistema de financiación

Tal como se ha comentado anteriormente, la financiación anual de una Comunidad Autónoma está constituida por el valor definitivo de todos los recursos que integran el sistema, además de los Fondos de Convergencia Autonómica.

Desde el punto de vista de la gestión y liquidación de estos recursos, se pueden diferenciar los siguientes grupos:

- Aquellos derivados de tributos cedidos cuya gestión corresponde a las CC.AA.
- Los tributos cedidos totalmente que se gestionan y recaudan por la AEAT y se transfieren a las CC.AA. mensualmente por el importe ingresado.
- Los recursos del sistema sujetos a liquidación. Se incluyen en esta categoría la Transferencia del Fondo de Garantía, el Fondo de Suficiencia Global y los tributos cedidos parcial o totalmente (caso del Impuesto sobre la Electricidad) recaudados por la AEAT, cuyos valores definitivos no son conocidos en el ejercicio correspondiente. En este caso, las CC.AA. perciben unas entregas a cuenta de la

liquidación definitiva que se practica cuando se conocen la totalidad de los datos.

- Los Fondos de Convergencia Autonómicos. La participación de las CC.AA. en estos Fondos se liquida y satisface conjuntamente con la liquidación de los recursos del sistema de financiación, conforme establecen los artículos 23.6 y 24 de la Ley 22/2009.

Los datos recogidos en los *Cuadros 5 a 9* anteriores se refieren al rendimiento definitivo de la totalidad de recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación correspondientes al año 2014. Como se ha mencionado, estos recursos han sido satisfechos a las CC.AA. mediante entregas a cuenta y mediante la liquidación correspondiente en el año 2016.

En el *Cuadro 11.1* se muestra el desglose de estos dos tramos de financiación. En el último tramo se han incluido los Fondos de Convergencia Autonómica puesto que se perciben cuando se practica la liquidación correspondiente.

Un mayor detalle de la financiación del año 2014 correspondiente al sistema se encuentra recogido en el informe de *“Liquidación de los recursos del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y de las participaciones en los Fondos de Convergencia Autonómica, regulados en la ley 22/2009, de 18 de diciembre, correspondientes al ejercicio 2014”* disponible en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública “www.minhfp.gob.es”. A este informe se hace referencia en los cuadros del Anexo con la denominación de “Liquidación del sistema de financiación. Año 2014”.

En el año 2014, además de las entregas a cuenta que se indican en el cuadro anterior, las CC.AA. percibieron el saldo de la liquidación del sistema de financiación correspondiente al año 2012, regulado por la Ley 22/2009. Por otra parte, en el año 2014 todas las CCAA, continuaron reintegrando los saldos a favor de la Administración General del Estado correspondientes a la liquidación del sistema de financiación del año 2009, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 22/2009 y el apartado cuatro del artículo 129 de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. Asimismo, todas las CC.AA., salvo la de Madrid, continuaron reintegrando los saldos negativos de la liquidación de 2008, en los términos previstos en la indicada disposición adicional de la Ley 22/2009 y en el apartado tres del artículo 122 de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

Con la finalidad de ampliar el plazo de reintegro de estas dos liquidaciones de las 60 mensualidades previstas en la normativa señalada hasta 120 mensualidades, la disposición adicional trigésima sexta de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2012, instrumentó un mecanismo no presupuestario. Al amparo de dicha disposición adicional todas

las CC.AA. solicitaron la concesión de los correspondientes anticipos, que fueron aprobados y su pago se inició en el año 2012. En el ejercicio 2014 se mantuvo vigente el citado mecanismo por el que en dicho año el período de reintegro de las citadas liquidaciones negativas fue de 120 mensualidades.

En el *Cuadro 11.2* se recoge el volumen total de recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación que han percibido las CC.AA. en el ejercicio 2014, según el criterio de caja, integrados por las entregas a cuenta, la liquidación de 2012, el reintegro de las liquidaciones de 2008 y 2009 a 60 mensualidades y los anticipos para ampliar estos reintegros a 120 mensualidades. El importe señalado en la última columna del cuadro representa el volumen total de recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación que han percibido las CC.AA. en el ejercicio 2014, según el criterio de caja.

1.2 IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES.

El artículo noveno de la LOFCA recoge los principios establecidos en el apartado 2 del artículo 157 de la Constitución que las CC.AA. deben respetar en el establecimiento de sus propios impuestos:

- No pueden sujetar elementos patrimoniales situados, rendimientos originados ni gastos realizados fuera del territorio de la respectiva Comunidad Autónoma.
- No pueden gravar, como tales, negocios, actos o hechos celebrados o realizados fuera del territorio de la Comunidad impositora, ni la transmisión o ejercicio de bienes, derechos y obligaciones que no hayan nacido ni hubieran de cumplirse en dicho territorio o cuyo adquirente no resida en el mismo.
- No pueden suponer obstáculo para la libre circulación de personas, mercancías y servicios capitales ni afectar de manera efectiva a la fijación de residencia de las personas o a la ubicación de empresas y capitales dentro del territorio español, ni comportar cargas trasladables a otras Comunidades.

El artículo sexto de la LOFCA, por su parte, determina que los tributos que establezcan las CC.AA. no pueden recaer sobre hechos imposables gravados por el Estado o por tributos locales.

Los recargos sobre tributos estatales están regulados en el artículo decimosegundo de la LOFCA, que autoriza a las CC.AA. a establecer recargos sobre los tributos del Estado susceptibles de cesión, excepto el Impuesto sobre

Hidrocarburos. En el IVA e Impuestos Especiales únicamente pueden establecer recargos cuando tengan competencias normativas en materia de tipos de gravamen. Además, dichos recargos no pueden configurarse de forma que puedan suponer una minoración en los ingresos del Estado por dichos impuestos, ni desvirtuar la naturaleza o estructura de los mismos.

En el *Cuadro 12*, figuran los impuestos propios y recargos establecidos por cada Comunidad Autónoma, así como su recaudación.

1.3 OTROS TRIBUTOS: IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO E IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO.

Hasta el año 2008 las CC.AA. percibieron el rendimiento del Impuesto sobre el Patrimonio (IP), teniendo el mismo carácter de tributo totalmente cedido e integrándose en el sistema de financiación regulado por la Ley 21/2001, vigente hasta 2008.

Por Ley 4/2008, de 23 de diciembre, se suprimió el gravamen de dicho impuesto con efectos de 1 de enero de 2008, por lo que a partir de 2009 las CC.AA. dejaron de percibir recursos por este tributo cedido correspondiente a los periodos impositivos posteriores a la indicada supresión.

Por ello, el sistema de financiación regulado por la Ley 22/2009 no incluye la recaudación de este impuesto entre los recursos del sistema. En su lugar, el artículo 3.d) de esta Ley incluyó, entre las necesidades de financiación del año base 2007, la compensación estatal por la supresión del gravamen del IP.

Este impuesto, sin embargo, mantiene su carácter de tributo totalmente cedido a las CC.AA. y así se recoge tanto en los artículos 26 y 31 de la Ley 22/2009 como en las leyes de cesión de tributos de Estado a cada una de las CC.AA. aprobadas en 2010, en aplicación de la reforma de sistema de financiación aprobado por la indicada Ley 22/2009.

Mediante el Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de noviembre, se reestableció el gravamen del IP para los ejercicios 2011 y 2012. Posteriormente, mediante Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, se prorrogó su establecimiento para 2013 y 2014 y mediante la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2014, con vigencia indefinida.

Por ello, las CC.AA. perciben a partir del año 2012 los recursos correspondientes a este tributo cedido. El importe de la recaudación real del año 2014 es el que se refleja en el *Cuadro 13*.

En dicho cuadro también se refleja el importe satisfecho en 2014 por el Estado a las CC.AA. correspondiente al Impuesto sobre Actividades de Juego, en aplicación de lo previsto en el apartado dos de la disposición transitoria sexta de la Ley 13/2011 de 27 de mayo, de regulación del juego.

1.4 TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL COSTE DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS POR EL ESTADO.

Cuando se produce un nuevo traspaso de servicios a una Comunidad Autónoma, se transfiere el coste efectivo de dicho servicio desde el momento en que se produce el traspaso hasta que ese coste se incorpora al sistema de financiación a través de la revisión del Fondo de Suficiencia Global.

En este apartado, se recoge la financiación que han recibido las CC.AA. por traspasos de servicios que no están incluidos, en el año 2014, en la financiación recibida vía Fondo de Suficiencia Global.

El *Cuadro 14 (14.1 y 14.2)* recoge las cuantías, así como las funciones y servicios traspasados correspondientes al año 2014.

1.5 FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL.

La Constitución dispone en el apartado 2 del artículo 158 que, con el fin de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, se constituirá un Fondo de Compensación Interterritorial con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por las Cortes Generales entre las CC.AA. y provincias, en su caso.

La LOFCA establece en su artículo decimosexto los principios generales y las normas básicas a las que debe ajustarse el citado Fondo, encomendando a una Ley ordinaria la regulación específica del mismo.

A partir del año 2002, la regulación de los Fondos de Compensación Interterritorial se recoge en la Ley 22/2001, de 27 de diciembre. Con respecto a la normativa anterior, esta ley introduce las modificaciones necesarias para dar cumplimiento al Acuerdo del CPFF de 27 de julio de 2001.

Dichas modificaciones se refieren a dos aspectos. De una parte, se incluye a las Ciudades de Melilla y Ceuta como beneficiarias de los Fondos. Por otra parte, los fondos pueden destinarse a financiar, además de gastos de inversión, gastos corrientes asociados a la inversión, para lo que se crean dos fondos, el Fondo de Compensación y el Fondo Complementario.

El artículo 2 de la Ley 22/2001 establece que el Fondo de Compensación se dotará anualmente de la siguiente forma:

- a) Con una cantidad que no podrá ser inferior al 22,5% de la base de cálculo de la inversión pública aprobada en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Adicionalmente, el 1,57% de la cantidad determinada para el Fondo de Compensación de CC.AA. se destinará a las Ciudades de Melilla y Ceuta, siendo distribuido este porcentaje entre ambas Ciudades a partes iguales.

Por su parte, Ley 23/2009, de 18 de diciembre, introdujo un nuevo concepto de dotación, de un 1 por ciento de la cantidad determinada en la letra a) anterior, en función de la variable “región ultraperiférica”.

En relación con el Fondo Complementario, la ley reguladora establece que se dotará anualmente para cada Comunidad Autónoma y Ciudad con Estatuto de Autonomía, con una cantidad equivalente al 33,33% de su respectivo Fondo de Compensación.

La base de cálculo, necesaria para determinar la cuantía del Fondo de Compensación, está constituida por la inversión pública, entendiéndose por tal el conjunto de los gastos del ejercicio incluidos en los presupuestos del Estado y de sus Organismos Autónomos correspondientes a inversiones reales nuevas de carácter civil. Este importe se pondera por la población relativa del conjunto de las CC.AA. que sean beneficiarias del Fondo, respecto a la población total del Estado, y por el índice resultante del cociente entre la renta por habitante media nacional y la renta por habitante de las CC.AA. partícipes.

La Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2014, fijó los dos Fondos de Compensación Interterritorial con destino a las CC.AA. en un importe de 425,8 millones de euros y señaló como beneficiarias a las CC.AA. de Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Región de Murcia, Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha, Canarias, Extremadura y Castilla León.

El *Cuadro 15* recoge la distribución de dichos Fondos de Compensación Interterritorial entre las CC.AA, realizada de conformidad con los criterios fijados por la Ley 22/2001. Estos criterios tienen en cuenta, con diferentes ponderaciones, la población relativa (87,5%), el saldo migratorio (1,6%), el paro (1%), la superficie (3%) y la dispersión de la población medida en el número de entidades (6,9%). Además, se establecen en dicha Ley correcciones por insularidad y renta por habitante. Por tanto, el importe que corresponde cada año a cada Comunidad Autónoma, no sólo depende de la dotación global del Fondo, sino también de las variaciones que haya tenido en los criterios anteriormente indicados.

1.6 FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMO ENTIDADES PROVINCIALES.

Las CC.AA. uniprovinciales del Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Región de Murcia y Madrid, además de los recursos autonómicos que perciben, también perciben otros por ejercer las funciones atribuidas a la correspondiente Diputación Provincial.

De estos, los más importantes son el de la participación de las provincias en los tributos del Estado (cesión de impuestos estatales y Fondo Complementario de Financiación) y el Fondo de Asistencia Sanitaria. De conformidad con la normativa vigente, estas Comunidades pueden optar por seguir percibiendo dicha financiación a través del sistema de financiación de las Entidades Locales o bien que se integre en el Fondo de Suficiencia Global.

Hasta el año 2014, esta última opción solo ha sido ejercida por las Comunidades de Madrid, La Rioja y Cantabria. Por este motivo, en el *Cuadro 16* no figuran datos para dichas Comunidades por estos recursos ya que la financiación correspondiente está incluida en el Fondo de Suficiencia Global que han percibido.

Por otra parte, hay CC.AA. que no siendo uniprovinciales han asumido la gestión económica y financiera de los centros sanitarios no psiquiátricos de las Diputaciones Provinciales. En estos casos, las CC.AA. correspondientes perciben el Fondo de Asistencia Sanitaria, como se muestra en el *Cuadro 16*.

1.7 SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS.

El Estado, para cada ejercicio económico, determina en sus presupuestos los sectores o áreas que van a ser objeto de ayuda económica en forma de subvenciones.

Cuando estas subvenciones tienen como destino financiar sectores, servicios, actividades o materias respecto de las cuales las CC.AA. tienen la competencia asumida, corresponde a éstas su administración y gestión, si bien deben destinarse a la finalidad para las que fueron concedidas. Estas subvenciones se denominan subvenciones gestionadas.

Las subvenciones gestionadas se regulan en el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. En el año 2014 destacan por su importancia cuantitativa las correspondientes al programa 241A “Fomento de la inserción y estabilidad laboral” del Servicio Público de Empleo Estatal y al

programa 231I “Autonomía Personal y Atención a la Dependencia” de la Seguridad Social.

Además de las subvenciones gestionadas, las CC.AA. pueden percibir otras transferencias del Estado. En su mayor parte proceden de convenios a través de los cuales las Administraciones Públicas cooperan o colaboran entre ellas para conseguir alguno de sus objetivos.

La Administración General del Estado (AGE) y las CC.AA. han suscrito convenios con objetivos muy diversos, destacando por su importe los que se refieren al programa 463B “Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica” y al programa 414B “Desarrollo del Medio Rural”.

Los importes percibidos por las CC.AA. por subvenciones gestionadas, convenios y otras transferencias se han integrado en los *Cuadros 17 y 18*. El primero de ellos los detalla clasificándolos por departamentos ministeriales, con desglose entre las transferencias corrientes y de capital, indicándose además, en ambos casos, el importe correspondiente a subvenciones gestionadas y a convenios y otras transferencias. La clasificación en subvenciones gestionadas y convenios y otras transferencias se ha realizado a partir de la información aportada por los departamentos ministeriales.

El *Cuadro 18*, por su parte, presenta el detalle por grupos de función (*Cuadro 18.1*), y por funciones y programas, desglosándose en estos últimos entre subvenciones gestionadas (*Cuadro 18.2.1*) y convenios y otras transferencias (*Cuadro 18.2.2*).

Solo se han recogido aquellas dotaciones satisfechas a las CC.AA. con cargo a los artículos 45 y 75 de los Presupuestos Generales del Estado “Transferencias a Comunidades Autónomas”.

1.8 AYUDAS RECIBIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

Las ayudas comunitarias en España se centran fundamentalmente en la aplicación de la Política Agraria Comunitaria, financiada por medio del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en las acciones estructurales constituidas por los Fondos Estructurales y por el Fondo de Cohesión.

El mayor gasto del presupuesto comunitario viene siendo la atención al sostenimiento de los mercados agrícolas. El FEAGA financia medidas de política de protección de precios agrarios así como medidas veterinarias y fitosanitarias. Por su parte, el FEADER financia programas de desarrollo rural.

Los Fondos Estructurales tienen como actividad principal nivelar las diferencias existentes entre las zonas más favorecidas y las menos desarrolladas de la Unión Europea. Estos fondos son:

- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) financia la inversión en determinadas regiones, contribuyendo a su crecimiento y al aumento de riqueza de las zonas beneficiarias de este Fondo. Promueve inversiones que faciliten la creación de puestos de trabajo duraderos, fomenta inversiones en infraestructuras, apoya iniciativas de desarrollo local y de pequeñas y medianas empresas, y lleva a cabo actuaciones de desarrollo regional.
- El Fondo Social Europeo (FSE) persigue fundamentalmente combatir el paro de larga duración y facilitar la adaptación de los trabajadores a los cambios industriales y a la evolución de los sistemas de producción. Además participa en la cofinanciación con otras acciones como son las de fomento del desarrollo de las regiones menos favorecidas, reconversión de regiones, o parte de éstas, afectadas por el declive industrial y facilitar el desarrollo de zonas rurales.

Como consecuencia de la nueva reglamentación de los fondos comunitarios para el período 2007-2014, desaparece el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA-Orientación). Sin embargo, se continúa recibiendo fondos por este concepto, correspondientes a proyectos en ejecución.

El Fondo Europeo de Pesca (FEP), que ha sustituido al IFOP en el nuevo período de programación, tiene por finalidad contribuir a la consecución de los objetivos de la política pesquera comunitaria, cuyo fin principal es garantizar la conservación y explotación sostenible de los recursos marinos. A este fin, financia proyectos de ajuste de la flota, acuicultura, transformación, comercialización y pesca continental, medidas de interés común y desarrollo sostenible de las zonas dependientes de la pesca.

Por su parte el Fondo de Cohesión tiende a reforzar y desarrollar la convergencia económica y social, mediante la solidaridad de los Estados miembros, con el fin de reducir las diferencias existentes entre los distintos niveles de desarrollo de los estados miembros. La acción del Fondo de Cohesión es complementaria de las de los Fondos estructurales y de los demás instrumentos financieros en materia de medio ambiente y de infraestructuras del transporte de interés común.

El *Cuadro 19* muestra los recursos percibidos por las CC.AA. por cada uno de los fondos.

1.9 OPERACIONES DE CRÉDITO.

El producto de las operaciones de crédito es uno de los recursos previstos en el artículo 157.1 de la Constitución Española y en el artículo 4.Uno.g) de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, (LOFCA). Las Comunidades Autónomas gozan de autonomía financiera según el artículo 156.1 de la Constitución Española y el artículo 17.e) de la LOFCA es el que les atribuye la competencia de regular sus operaciones de crédito. No obstante, y tal como señala este mismo precepto, el endeudamiento de las Comunidades Autónomas está sometido a las reglas objetivas y supuestos de autorización previstos en el artículo 14 de la LOFCA y artículo 20 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Financiera y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).

Según las reglas contenidas en el artículo 14 de la LOFCA, las Comunidades Autónomas pueden realizar operaciones de endeudamiento a corto plazo para salvar desfases transitorios de tesorería como consecuencia de las diferencias temporales en el proceso de ejecución de ingresos y gastos (artículo 14.1 de la LOFCA). Por su parte, el endeudamiento a largo plazo está sometido a dos reglas contenidas en el párrafo segundo del mencionado artículo 14, que señala que dichas operaciones de crédito deben destinarse a financiar gastos de inversión y que la carga financiera de la deuda de las Comunidades Autónomas no debe superar el veinticinco por ciento de sus ingresos corrientes. La primera de estas reglas responde a exigencias clásicas de ortodoxia financiera en términos de equidad intergeneracional. La segunda, de carácter acumulativo, pretende preservar el equilibrio financiero de los presupuestos regionales, dada la importancia de los servicios fundamentales que prestan.

Durante los ejercicios 2009 y 2010, el apartado 2 de la Disposición transitoria de la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la LOFCA, excepcionó la primera de las reglas, pudiendo concertarse operaciones de endeudamiento con un plazo de hasta cinco años destinadas a financiar gasto corriente, componente esencial de la estructura de costes de dichos servicios.

Esta excepción se prolonga a través de la Disposición transitoria tercera de la LOEPSF hasta el año 2020 que extiende el límite establecido para la carga financiera de la deuda de las Comunidades Autónomas en el veinticinco por ciento de los ingresos corrientes; si bien sometiendo todas las operaciones de endeudamiento formalizadas al amparo de dichas excepciones a la autorización del Estado con un límite de plazo de 10 años.

Además, el artículo 14.3 de la LOFCA exige autorización del Estado cuando las operaciones de deuda estén denominadas en moneda extranjera o se trate de emisión de deuda y cualquier otra apelación de crédito público. La autorización tendrá en cuenta el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria a que se refiere el artículo 2.1.b) de la LOFCA.

Aunque la situación financiera de la Comunidad Autónoma solicitante siempre será un criterio determinante para autorizar las operaciones de endeudamiento, la vinculación de las autorizaciones de deuda al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera está prevista de forma nítida en el artículo 20 de la LOEPSF, que fue objeto de modificación durante el año 2013, mediante el apartado seis del artículo primero de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, vigente desde el 22 de diciembre de ese año, añadiendo la referencia a la regla de gasto, completando su redacción e introduciendo un nuevo supuesto de autorización en caso de incumplimiento del periodo medio pago a proveedores.

Conforme a esta nueva redacción, en el caso de que el Gobierno constate el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública o de regla de gasto a través de los informes a que se refiere el artículo 17 de la LOEPSF, todas las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma incumplidora precisarán de autorización del Estado. Estas autorizaciones podrán realizarse por tramos y serán preceptivas mientras persista el incumplimiento. Una vez que el plan económico-financiero presentado por la Comunidad Autónoma por sus incumplimientos hubiera sido considerado idóneo por el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), las operaciones de crédito a corto plazo que no sean consideradas financiación exterior no precisarán autorización del Estado. Por otra parte, el artículo 20.5.b) establece que en caso de que el periodo medio de pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma supere en más de 30 días el plazo máximo de la normativa de morosidad durante más de dos meses consecutivos a contar desde la actualización de su plan de tesorería de acuerdo con el artículo 18.4 de la LOEPSF, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas lo comunicará a la Comunidad Autónoma indicándole, entre otros extremos, que todas sus operaciones de endeudamiento a largo plazo precisarán autorización del Estado.

Un esquema simplificado de los supuestos de autorización del Estado de las operaciones de endeudamiento se puede ver en el siguiente cuadro:

	Criterios	Artículo	Subcriterios	Autorización del Consejo de Ministros	
				Corto plazo	Largo plazo
1	Concertación de operaciones de crédito en el extranjero	Artículo 14.3 LOFCA		SI	
2	Emisión de deuda o cualquier apelación al crédito público				
SI NO CONCURREN LOS CRITERIOS 1 ó 2:					
3	Incumplimiento de objetivos de estabilidad, deuda o regla de gasto	Artículo 20.1 LOEPSF/14.3 LOFCA	PEF pendiente	SI	
			PEF idóneo por el CPFF	NO	SI
4	Endeudamiento a largo plazo no destinado a gastos de inversión y/o Anualidades exceden el 25% de los ingresos corrientes	Artículo 14.2 LOFCA/ DT3ª LOEPSF			SI (plazo hasta 10 años)
5	PMP superior en 30 días al plazo máximo durante dos meses consecutivos desde la actualización del plan de tesorería de acuerdo con el artículo 18.4. Comunicación a CA	Artículo 20.5.b. LOEPSF		NO	SI

Por último, el artículo 14 de la LOFCA establece la necesidad de coordinar las operaciones de crédito de las Comunidades Autónomas entre sí y con la política de endeudamiento del Estado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF).

En relación con los Acuerdos concretos del CPFF, se destaca en primer lugar los Acuerdos de 6 de marzo de 2003 por los que se adecúa la regulación sobre el endeudamiento de las Comunidades Autónomas, a la nueva normativa de estabilidad que entró en vigor ese año. En particular, el segundo Acuerdo adoptado se refiere al procedimiento a seguir por el Ministerio de Economía y Hacienda para el desarrollo de sus funciones en relación al endeudamiento de las Comunidades Autónomas, que todavía es de aplicación en cuanto a los aspectos formales de la tramitación de las solicitudes de autorización de operaciones de endeudamiento. En otro sentido, establecía que las Comunidades Autónomas remitirían, en el primer trimestre de cada año un Programa Anual de Endeudamiento (PAE) que habría de ser acordado, durante los tres meses posteriores, entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Consejería de la Comunidad con competencias en la materia. Durante la vigencia de la normativa de estabilidad presupuestaria de 2001, que preveía equilibrio presupuestario, se permitían incrementos de endeudamiento para la adquisición neta de activos financieros así como los derivados de la reclasificación de entidades en sector Administraciones Públicas en términos de contabilidad nacional.

Consecuencia de los cambios en la normativa de estabilidad operados en 2006 y 2007 fueron el Acuerdo 3/2007, de 24 de abril, por el que se establecen los criterios generales para la aplicación del déficit por inversiones, previsto en la Ley Orgánica 5/2001, y el Acuerdo 4/2008, de 8 de octubre, que eximía de la obligación de presentar plan económico financiero a aquellas Comunidades que aprobaron su presupuesto para 2009 con un déficit que no superara el 0,75% de su PIB regional y permitía un incremento del límite de endeudamiento en lo necesario para financiar dicho déficit con el límite del déficit en que incurriera en el ejercicio 2009.

El Acuerdo 14/2010, modificativo del Acuerdo Marco de marzo de 2010, recogió un nuevo procedimiento de autorización de las operaciones de endeudamiento, vinculándolo a los objetivos de estabilidad en tres fases o tramos: un primer tramo del 0,75% del PIB regional más liquidaciones negativas del sistema cuando el Plan Económico Financiero fuese declarado idóneo por el CPFF, un segundo tramo del 1,2% del PIB regional en el segundo semestre del ejercicio y un tercer tramo, hasta el 0,45% del PIB regional en el ejercicio siguiente.

Este esquema por tramos se actualiza para 2011 mediante el Acuerdo 26/2010, de 24 de noviembre (0,65% del PIB regional más liquidaciones negativas del sistema en el primer semestre, hasta el 1,05% del PIB regional en el segundo semestre y 0,25% en el 2012). Para 2012 se adopta el Acuerdo 4/2012, de 17 de enero, del CPFF, que limitaba el endeudamiento para financiar los objetivos de estabilidad a los objetivos fijados para cada Comunidad Autónoma, minorándose en el importe de los incumplimientos a 31 de diciembre del año anterior. Además para el ejercicio 2012 se fija la posibilidad de autorizar operaciones de endeudamiento a través de un primer tramo, por importe equivalente al 0,75% del PIB regional, y a través de otro tramo en el segundo semestre de 2012, por el mismo importe. Se establece también que las autorizaciones de endeudamiento destinadas a atender los vencimientos del ejercicio 2012 se tramitarán al inicio de dicho ejercicio con vigencia inmediata para los vencimientos del primer semestre y a partir del 1 de julio para los vencimientos del segundo semestre. También se vincula la necesidad de autorización de todo tipo de operaciones de endeudamiento a la presentación de los planes económico- financieros de reequilibrio que fuesen preceptivos.

En este contexto se publicó, el 30 de abril de 2012, la Ley Orgánica 2/2012, de 22 de septiembre, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), lo que requería un engarce transitorio con la situación anterior.

La entrada en vigor de la LOEPSF trajo consigo modificaciones sustanciales en el régimen jurídico que disciplina el endeudamiento de las Comunidades Autónomas. El artículo 13 de la LOEPSF establece legalmente que el indicador para valorar la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas sea el volumen de deuda pública, atendiendo a la definición que se da de la misma en el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) regulado en el Reglamento 479/2009 de

la UE. El Banco de España tiene atribuidas las competencias de elaboración de las estadísticas de esta variable *stock* según las definiciones del PDE, teniendo como ámbito subjetivo el sector administraciones públicas y, dentro del mismo, el subsector Comunidades Autónomas. Se fija un objetivo último para todo el sector del 60% del PIB en términos nominales o el que se establezca en la normativa europea, correspondiéndole un 13% al subsector Comunidades Autónomas.

La instrumentación del principio de sostenibilidad financiera se realiza mediante la fijación anual por el Consejo de Ministros y aprobación por las Cortes Generales de los objetivos de deuda en relación con el PIB para los tres ejercicios siguientes (artículo 15 LOEPSF) y su asignación individual a cada una de las Comunidades (artículo 16 LOEPSF). Además se establece la necesidad de converger hacia el límite del 60% del PIB, para lo que la Disposición transitoria primera de la LOEPSF pone como fecha tope 2020 y exige que la ratio de deuda pública sobre el PIB se reduzca en los términos establecidos.

Asimismo, la necesidad de garantizar la sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas, motivaron la creación de mecanismos estatales de apoyo a la financiación de las Administraciones Territoriales a través de la disposición adicional primera de la LOEPSF.

Como complemento a este apoyo financiero, la propia disposición adicional primera de la LOEPSF y la normativa reguladora de los mecanismos aumenta las exigencias de información y establece una estricta condicionalidad fiscal y financiera que deben cumplir las Comunidades Autónomas afectadas sometiendo sus operaciones de endeudamiento a condiciones de prudencia financiera. Este conjunto de condiciones fiscales y financieras contribuyen al cumplimiento de los objetivos de consolidación fiscal y a garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas.

Son varios los mecanismos que se pusieron en funcionamiento desde el año 2012 y que permanecen vigentes en 2014, tales como las líneas ICO-vencimientos, el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores (FFPP) o el Fondo de Liquidez Autonómico.

De acuerdo con la Disposición adicional única de la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, el endeudamiento derivado de los mecanismos que se pueda producir en la Administración Central se computará en las Comunidades Autónomas en la cuantía equivalente a las cantidades percibidas por estas Administraciones con cargo a los mismos.

Con carácter transitorio se crearon dos líneas de financiación del ICO con las Comunidades Autónomas en 2012 como un mecanismo voluntario, sometido al principio de prudencia financiera que se instrumentó a través de préstamos

finalistas con las Comunidades Autónomas destinados a financiar los vencimientos de la deuda financiera.

Asimismo, se crea el FFPP mediante Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero. El FFPP se constituye como entidad pública dependiente del Estado de las previstas en el artículo 2.1.g) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre General Presupuestaria (LGP). Del mecanismo de pago a proveedores se han desarrollado 3 fases, aprobadas por las siguientes normas:

- Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero y Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo (que lo extiende a las comunidades autónomas)
- Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero.
- Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio.

Adicionalmente, se creó por Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio un nuevo mecanismo de apoyo a la liquidez de las Comunidades Autónomas adheridas, el Fondo de Liquidez Autonómico que, a diferencia del FFPP, es un fondo sin personalidad jurídica (artículo 2.2 de la LGP) creado con la finalidad de dotar de liquidez a las Comunidades Autónomas y que se financia a través del programa de financiación del Estado, con los instrumentos habituales del Tesoro para dicha finalidad.

La adhesión al Fondo de Liquidez Autonómico es voluntaria para las Comunidades Autónomas y supone el compromiso de cumplir lo dispuesto en el Real Decreto- ley 21/2012 y en los acuerdos del CPFF, de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE) y otras disposiciones de desarrollo. El Fondo de Liquidez Autonómico tiene como objetivo prioritario facilitar el pago de los vencimientos de valores y ciertos préstamos que, por sus características, no pueden ser refinanciados por las Comunidades Autónomas y proveer del resto de liquidez para atender sus necesidades de financiación del déficit público. Al Fondo de Liquidez Autonómico se adhirieron, durante los ejercicios 2012 y 2013, las Comunidades Autónomas de Andalucía, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Región de Murcia y Comunitat Valenciana.

Durante el año 2014, se dispusieron con cargo al Fondo de Liquidez Autonómico 23.215,2 millones de euros. De esta cifra 10.142,13 millones de euros se destinaron a atender vencimientos de deudas, a los que habría que añadir 773,79 millones correspondientes a intereses. También se destinaron 1.550,5 millones, a financiar la devolución de las liquidaciones negativas del 2008 y 2009, dedicándose el resto a otras necesidades de financiación de déficit público.

Como consecuencia de la puesta en marcha del FFPP y del Fondo de Liquidez Autonómico, al cierre de 2014 la deuda de las Comunidades Autónomas derivada de dichos mecanismos ascendía a 88.748 millones de euros, que suponen un 8,5% de su PIB y un 37,5% de su endeudamiento total.

El Cuadro 20.1 refleja el endeudamiento neto de las Comunidades Autónomas de régimen común durante el ejercicio 2014, que resulta de la diferencia entre el endeudamiento bruto del ejercicio y la amortización de deuda realizada en el mismo período. Los datos que figuran en el cuadro proceden del Boletín Estadístico del Banco de España y recogen el total del endeudamiento, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo, de todos los entes integrantes del Sector Administraciones Públicas de cada Comunidad en términos de contabilidad nacional según el nuevo SEC 2010, incluida la deuda con el Estado derivada de los préstamos concedidos por los mecanismos adicionales de financiación.

El incremento de la deuda durante 2014 recogido en el Cuadro 20.1 se debe, esencialmente, a la financiación del objetivo de déficit fijado para el año 2013 y a la financiación de los déficits de años anteriores a través de los mecanismos adicionales de financiación a Comunidades Autónomas.

El cuadro 20.2 refleja la deuda viva a cierre de 2014 de las Comunidades Autónomas a través de los mecanismos de liquidez estatales y del mecanismo transitorio formalizado a través del ICO.

1.10 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES DE SU ÁMBITO TERRITORIAL.

Las CC.AA. pueden recibir recursos del Estado con destino a las Entidades Locales de su ámbito territorial, si su Estatuto les reconoce la competencia de tutela financiera sobre los Entes Locales. En este caso, las CC.AA. son meras intermediarias por lo que estos fondos no son propiamente recursos de las mismas, razón por la que no se han incluido en el *Cuadro 1*.

A efectos informativos, se consignan en el *Cuadro 21* los importes recibidos por las CC.AA., en concepto de participación en los tributos del Estado de las Diputaciones Provinciales y Municipios (cesión de impuestos estatales y Fondo Complementario de Financiación).

2 CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMIA

Las Ciudades de Ceuta y Melilla, de conformidad con sus Estatutos, ostentan funciones propias de las CC.AA. y funciones propias de Entidades Locales. Por

este motivo la financiación del total de competencias que ejercen la obtienen a través de una doble vía.

Para la financiación de las competencias que les han sido traspasadas del Estado, en los mismos términos que a las CC.AA., la Ley 22/2009 les asigna un Fondo de Suficiencia Global en el año base 2007, equivalente al valor de los servicios traspasados y de las subvenciones de autogobierno en dicho año. Además, según establece la disposición adicional primera de la Ley 22/2009, participan en los recursos adicionales que se integraron en el sistema de financiación, en las cuantías establecidas en dicha disposición que se adicionan al Fondo de Suficiencia Global del año 2009.

Al igual que las CC.AA., estas Ciudades perciben cada año en concepto de Fondo de Suficiencia Global la cantidad fijada para el año base, incrementada por el índice de evolución que experimenten los ITE entre 2007 y el año para el que se calcula el Fondo de Suficiencia Global. La citada disposición adicional de la Ley 22/2009 también establece su participación en el Fondo de Cooperación, en las cuantías resultantes de actualizar su participación del año 2009, que se establece en la indicada disposición, con idénticos criterios a los establecidos para las CC.AA. de régimen común.

Además, como se ha indicado en el apartado 1.5, estas Ciudades disponen de recursos a través del Fondo de Compensación Interterritorial, tal como estableció la Ley 22/2001.

Por otra parte, para la financiación de las competencias que la legislación estatal atribuye a las Entidades Locales, perciben los importes correspondientes a la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado, en los términos establecidos en la normativa relativa a la financiación local. Además, perciben recursos tributarios, entre los que destacan los rendimientos del Impuesto sobre Producción, Servicios e Importación y del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Por último, reciben recursos del Estado a través de subvenciones y convenios así como recursos procedentes de la Unión Europea.

La totalidad de estos recursos se recoge en el *Cuadro 22*.

ANEXOS SECCIÓN I

Cuadro 1
RECURSOS NO FINANCIEROS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	RECURSOS LEY 22/2009			OTROS RECURSOS						Total
	Recursos tributarios	Recursos no tributarios	Fondos de Convergencia Autonómica	Impuestos propios y recargos sobre tributos estatales	Otros tributos: Imp. Patrimonio e Imp. Act. juego	Fondos de Compensación interterritorial	Financiación como entidades provinciales	Subvenciones, Convenios y Contratos-Programa	Recursos proporcionados por la Unión Europea	
CATALUÑA	17.290.090,40	-31.287,43	785.142,26	97.506,24	440.575,18	-		784.956,38	457.333,69	19.824.316,71
GALICIA	5.026.625,90	1.740.587,74	202.743,74	80.286,46	71.110,41	44.549,94	61.058,83	229.626,35	523.657,84	7.980.247,21
ANDALUCÍA	13.154.684,76	4.379.522,43	685.081,05	173.220,14	90.124,42	159.350,27	-	789.198,43	1.978.963,99	21.410.145,48
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.208.123,31	386.591,88	77.961,17	31.304,60	18.465,61	13.065,23	211.230,03	109.997,87	111.431,47	3.168.171,18
CANTABRIA	1.202.258,57	454.725,93		23.310,75	17.477,57	3.903,97	106,84	108.188,53	63.551,72	1.873.523,88
LA RIOJA	628.087,05	254.416,15	19.691,77	14.488,44	14.398,42	-	722,23	36.097,85	57.925,68	1.025.827,59
REGIÓN DE MURCIA	2.400.247,60	433.382,28	148.703,32	50.233,84	24.823,49	20.885,81	210.645,71	120.008,97	203.945,28	3.612.876,31
COMUNITAT VALENCIANA	9.099.032,24	-353.417,31	1.098.307,11	285.463,95	116.411,82	53.867,20	27.482,35	307.931,78	257.927,73	10.893.006,87
ARAGÓN	2.879.246,33	377.823,51	80.865,52	54.404,23	30.555,36	37.715,89	-	175.640,18	510.917,66	4.147.168,68
CASTILLA-LA MANCHA	3.350.977,95	1.159.632,71	164.392,61	14.236,80	17.370,34	44.689,07	26.483,96	179.115,81	1.122.178,35	6.079.077,60
CANARIAS	1.625.810,19	2.413.989,46	163.165,47	503.765,02	30.287,46	26.897,77	76.499,63	222.211,52	374.504,30	5.437.130,81
EXTREMADURA	1.607.170,91	1.160.070,69	93.348,84	132.215,89	4.584,68	-	45.739,13	170.017,98	710.997,82	3.924.145,95
ILLES BALEARS	2.758.341,08	-767.390,99	629.175,81	79.569,31	49.094,24	-	-	156.437,24	31.707,19	2.936.933,89
MADRID	16.908.629,79	-3.590.126,39	236.227,48	5.442,00	13.570,00	-	18.163,51	594.278,38	67.789,53	14.253.974,29
CASTILLA Y LEÓN	4.826.867,55	1.257.853,89	175.310,95	63.760,07	38.842,73	20.885,81	91.222,22	261.246,10	1.054.741,97	7.790.731,30
TOTAL	84.966.193,64	9.276.374,53	4.560.117,10	1.609.207,74	977.691,74	425.810,96	769.354,45	4.244.953,37	7.527.574,22	114.357.277,75

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2
RECURSOS QUE PROPORCIONA LA LEY 22/2009

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Tributos cedidos totalmente no sujetos a liquidación y tasas afectas		Tributos cedidos sujetos a liquidación				Total Recursos Tributarios	Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales	Fondo de Suficiencia Global	Total recursos no tributarios	Fondos de Convergencia Autonómica	Total
	Tributos cedidos (Recaudación real)	Tasas afectas a los servicios transferidos (Normativa)	Tarifa Autonómica del IRPF (con capacidad normativa)	IVA	Impuestos Especiales	Total						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3)+(4)+(5)						
CATALUÑA	1.811.574,41	148.667,17	7.573.916,91	5.504.418,03	2.251.513,88	15.329.848,82	17.290.090,40	-763.278,66	731.991,23	-31.287,43	785.142,26	18.043.945,23
GALICIA	507.042,38	78.230,67	1.845.807,05	1.757.983,74	837.562,05	4.441.352,85	5.026.625,90	1.184.171,80	556.415,94	1.740.587,74	202.743,74	6.969.957,38
ANDALUCÍA	1.680.525,02	282.037,45	4.271.430,65	4.889.218,71	2.031.472,93	11.192.122,30	13.154.684,76	3.909.200,47	470.321,96	4.379.522,43	685.081,05	18.219.288,24
PRINCIPADO DE ASTURIAS	230.459,12	42.397,16	892.028,43	712.511,97	330.726,64	1.935.267,04	2.208.123,31	212.351,94	174.239,94	386.591,88	77.961,17	2.672.676,36
CANTABRIA	125.593,44	15.113,06	443.411,43	426.898,37	191.242,28	1.061.552,08	1.202.258,57	1.602,52	453.123,41	454.725,93	0,00	1.656.984,50
LA RIOJA	59.812,07	5.460,11	247.169,89	216.752,49	98.892,50	562.814,87	628.087,05	58.005,55	196.410,59	254.416,15	19.691,77	902.194,97
REGIÓN DE MURCIA	302.053,09	18.843,79	783.227,07	828.611,15	467.512,50	2.079.350,73	2.400.247,60	615.048,46	-181.666,18	433.382,28	148.703,32	2.982.333,20
COMUNITAT VALENCIANA	1.159.871,63	74.394,33	3.230.480,07	3.217.141,50	1.417.144,71	7.864.766,28	9.099.032,24	964.911,97	-1.318.329,28	-353.417,31	1.098.307,11	9.843.922,04
ARAGÓN	303.625,75	35.225,04	1.123.201,90	918.151,01	499.042,62	2.540.395,53	2.879.246,33	119.462,95	258.360,55	377.823,51	80.865,52	3.337.935,36
CASTILLA-LA MANCHA	350.259,13	51.116,28	1.052.436,82	1.222.441,04	674.724,68	2.949.602,54	3.350.977,95	1.081.814,05	77.818,66	1.159.632,71	164.392,61	4.675.003,27
CANARIAS	347.398,00	41.654,18	1.160.317,52	0,00	76.440,49	1.236.758,01	1.625.810,19	2.341.177,05	72.812,41	2.413.989,46	163.165,47	4.202.965,12
EXTREMADURA	149.929,98	31.134,11	505.023,53	592.276,42	328.806,87	1.426.106,82	1.607.170,91	747.160,86	412.909,83	1.160.070,69	93.348,84	2.860.590,44
ILLES BALEARS	482.012,55	21.296,38	877.559,00	993.309,50	384.163,66	2.255.032,16	2.758.341,08	-125.711,47	-641.679,52	-767.390,99	629.175,81	2.620.125,90
MADRID	1.581.714,86	181.038,62	8.454.237,11	5.144.588,26	1.547.050,93	15.145.876,31	16.908.629,79	-2.909.013,94	-681.112,45	-3.590.126,39	236.227,48	13.554.730,87
CASTILLA Y LEÓN	453.073,40	97.013,09	1.774.867,24	1.662.668,92	839.244,90	4.276.781,07	4.826.867,55	852.496,95	405.356,94	1.257.853,89	175.310,95	6.260.032,39
TOTAL	9.544.944,82	1.123.621,43	34.235.114,63	28.086.971,12	11.975.541,64	74.297.627,39	84.966.193,64	8.289.400,50	986.974,03	9.276.374,53	4.560.117,10	98.802.685,27

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2014

Cuadro 3

RECAUDACIÓN REAL DE TRIBUTOS CEDIDOS NO SUJETOS A LIQUIDACIÓN

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	I. DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	I. SUCESIONES Y DONACIONES	I. TRANSM. PATRIMONIALES	I. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	TASAS SOBRE JUEGO	OTROS	RECAUDACIÓN PENDIENTE APLICAR	TOTAL
CATALUÑA	54.534,18	312.435,00	940.911,00	302.550,00	191.618,00	839,23	8.687,00	1.811.574,41
GALICIA	16.336,82	234.257,00	144.840,00	71.915,00	39.060,00	550,57	83,00	507.042,38
ANDALUCÍA	33.678,51	365.286,00	837.492,00	293.126,00	157.630,00	2.715,51	-9.403,00	1.680.525,02
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4.563,86	106.416,00	56.632,00	31.229,00	25.970,00	110,26	5.538,00	230.459,12
CANTABRIA	4.563,29	35.442,00	50.839,00	19.221,00	15.335,00	193,15	0,00	125.593,44
LA RIOJA	1.872,07	16.556,00	23.902,00	9.169,00	8.313,00	0,00	0,00	59.812,07
REGIÓN DE MURCIA	6.626,12	96.129,00	117.853,00	53.208,00	26.919,00	557,96	760,00	302.053,09
COMUNITAT VALENCIANA	29.318,30	181.005,00	653.179,00	165.453,00	130.323,00	1.599,33	-1.006,00	1.159.871,63
ARAGÓN	5.807,05	138.921,00	84.611,00	36.959,00	37.327,00	35,71	-35,00	303.625,75
CASTILLA-LA MANCHA	7.507,01	70.321,00	153.220,00	81.614,00	37.155,00	442,11	0,00	350.259,13
CANARIAS	0,00	66.445,00	172.486,00	50.595,00	57.872,00	0,00	0,00	347.398,00
EXTREMADURA	3.590,40	48.776,00	52.804,00	22.873,00	21.364,00	522,58	0,00	149.929,98
ILLES BALEARS	18.406,09	82.749,00	284.384,00	66.872,00	29.500,00	101,46	0,00	482.012,55
MADRID	94.066,59	431.109,00	606.900,00	285.996,00	160.462,00	608,27	2.573,00	1.581.714,86
CASTILLA Y LEÓN	10.223,75	165.638,00	148.843,00	69.011,00	61.707,00	713,65	-3.063,00	453.073,40
TOTAL	291.094,04	2.351.485,00	4.328.896,00	1.559.791,00	1.000.555,00	8.989,78	4.134,00	9.544.944,82

Fuente: AEAT y Documento Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2014 elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Cuadro 4

RECAUDACIÓN NORMATIVA POR TASAS AFECTAS A LOS SERVICIOS
TRANSFERIDOS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE
CATALUÑA	148.667,17
GALICIA	78.230,67
ANDALUCÍA	282.037,45
PRINCIPADO DE ASTURIAS	42.397,16
CANTABRIA	15.113,06
LA RIOJA	5.460,11
REGIÓN DE MURCIA	18.843,79
COMUNITAT VALENCIANA	74.394,33
ARAGÓN	35.225,04
CASTILLA-LA MANCHA	51.116,28
CANARIAS	41.654,18
EXTREMADURA	31.134,11
ILLES BALEARS	21.296,38
MADRID	181.038,62
CASTILLA Y LEÓN	97.013,09
TOTAL	1.123.621,43

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5
RENDIMIENTO DE LA TARIFA AUTONÓMICA DEL IRPF

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Rendimiento de la Tarifa autonómica IRPF 2014 (con ejercicio de la competencia normativa)			
	Pagos a cuenta		Resto conceptos	Total
	Cuota líquida	de no declarantes	art. 26.2 Ley 22/2009	
(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)	
CATALUÑA	6.999.441,94	438.270,73	136.204,24	7.573.916,91
GALICIA	1.685.551,17	127.019,51	33.236,37	1.845.807,05
ANDALUCÍA	3.909.779,00	278.612,91	83.038,75	4.271.430,65
PRINCIPADO DE ASTURIAS	831.078,78	49.816,14	11.133,51	892.028,43
CANTABRIA	412.438,87	24.751,95	6.220,61	443.411,43
LA RIOJA	230.424,43	12.893,77	3.851,68	247.169,89
REGIÓN DE MURCIA	719.557,01	46.799,49	16.870,58	783.227,07
COMUNITAT VALENCIANA	3.002.601,22	170.762,97	57.115,88	3.230.480,07
ARAGÓN	1.054.173,65	54.912,85	14.115,41	1.123.201,90
CASTILLA-LA MANCHA	974.445,43	61.069,23	16.922,17	1.052.436,82
CANARIAS	1.051.571,34	82.523,39	26.222,79	1.160.317,52
EXTREMADURA	467.078,09	29.499,35	8.446,10	505.023,53
ILLES BALEARS	806.276,54	53.730,57	17.551,88	877.559,00
MADRID	7.934.839,42	342.422,08	176.975,61	8.454.237,11
CASTILLA Y LEÓN	1.638.776,58	101.489,99	34.600,68	1.774.867,24
TOTAL	31.718.033,48	1.874.574,91	642.506,24	34.235.114,63

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2014

Cuadro 6

RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,597763	5.504.418,03
GALICIA	6,259072	1.757.983,74
ANDALUCÍA	17,407426	4.889.218,71
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,536806	712.511,97
CANTABRIA	1,519916	426.898,37
LA RIOJA	0,771719	216.752,49
REGIÓN DE MURCIA	2,950162	828.611,15
COMUNITAT VALENCIANA	11,454213	3.217.141,50
ARAGÓN	3,268957	918.151,01
CASTILLA-LA MANCHA	4,352342	1.222.441,04
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,108723	592.276,42
ILLES BALEARS	3,536549	993.309,50
MADRID	18,316636	5.144.588,26
CASTILLA Y LEÓN	5,919716	1.662.668,92
TOTAL	100,000000	28.086.971,12
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		56.173.942,23
50% Recaudación cedida a las CC.AA		28.086.971,12 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2014

Cuadro 7
IMPUESTOS ESPECIALES

**7.1. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS
DERIVADAS**

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	17,326080	76.471,22
GALICIA	6,080744	26.838,26
ANDALUCÍA	18,569399	81.958,79
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,850044	12.579,09
CANTABRIA	1,599376	7.059,08
LA RIOJA	0,760276	3.355,59
REGIÓN DE MURCIA	3,246973	14.331,00
COMUNITAT VALENCIANA	11,007410	48.582,83
ARAGÓN	3,192284	14.089,62
CASTILLA-LA MANCHA	4,198947	18.532,67
CANARIAS	3,925405	17.325,36
EXTREMADURA	1,896880	8.372,16
ILLES BALEARS	3,024911	13.350,89
MADRID	16,248451	71.714,95
CASTILLA Y LEÓN	6,072820	26.803,29
TOTAL	100,000000	441.364,81
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		760.973,81
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		441.364,81 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2014

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.2. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,509052	2.167,79
GALICIA	7,128480	792,10
ANDALUCÍA	16,470046	1.830,10
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3,282778	364,77
CANTABRIA	1,738279	193,15
LA RIOJA	0,779664	86,63
REGIÓN DE MURCIA	2,813170	312,59
COMUNITAT VALENCIANA	10,592486	1.177,01
ARAGÓN	2,956564	328,52
CASTILLA-LA MANCHA	3,870594	430,09
CANARIAS	3,664224	407,16
EXTREMADURA	1,655953	184,00
ILLES BALEARS	3,415494	379,52
MADRID	15,892358	1.765,91
CASTILLA Y LEÓN	6,230858	692,35
TOTAL	100,000000	11.111,70
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		19.158,10
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		11.111,70 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2014

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.3. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	16,648714	28.263,09
GALICIA	5,746551	9.755,43
ANDALUCÍA	19,394668	32.924,66
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,720713	4.618,72
CANTABRIA	1,567709	2.661,36
LA RIOJA	0,703089	1.193,57
REGIÓN DE MURCIA	3,357151	5.699,15
COMUNITAT VALENCIANA	10,494141	17.815,00
ARAGÓN	3,146223	5.341,07
CASTILLA-LA MANCHA	4,575897	7.768,11
CANARIAS	4,430043	7.520,50
EXTREMADURA	2,119006	3.597,25
ILLES BALEARS	2,737822	4.647,77
MADRID	16,198666	27.499,08
CASTILLA Y LEÓN	6,159607	10.456,64
TOTAL	100,000000	169.761,41
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		292.692,09
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		169.761,41 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2014

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.4. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LABORES DEL TABACO

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de ventas a expendedorías	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	20,316302	784.844,57
GALICIA	6,043811	233.480,11
ANDALUCÍA	16,336652	631.105,63
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,686088	103.767,00
CANTABRIA	1,501677	58.011,70
LA RIOJA	0,757262	29.254,00
REGIÓN DE MURCIA	3,793996	146.566,88
COMUNITAT VALENCIANA	13,288411	513.348,22
ARAGÓN	3,420307	132.130,82
CASTILLA-LA MANCHA	5,062964	195.588,74
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,813038	108.671,24
ILLES BALEARS	4,105593	158.604,27
MADRID	14,067998	543.464,64
CASTILLA Y LEÓN	5,805900	224.289,30
TOTAL	100,000000	3.863.127,09
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		6.660.563,95
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		3.863.127,09 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2014

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.5. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de entregas de hidrocarburos	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=[(A)+(B)]*(1)
CATALUÑA	17,954653	1.097.082,33
GALICIA	7,312758	446.831,14
ANDALUCÍA	17,495939	1.069.053,57
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,420534	147.901,76
CANTABRIA	1,584160	96.796,86
LA RIOJA	0,892465	54.532,25
REGIÓN DE MURCIA	4,095374	250.239,43
COMUNITAT VALENCIANA	11,222024	685.698,81
ARAGÓN	4,706517	287.582,09
CASTILLA-LA MANCHA	6,264134	382.757,09
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,969961	181.473,39
ILLES BALEARS	2,858755	174.678,35
MADRID	12,082941	738.303,41
CASTILLA Y LEÓN	8,139785	497.364,90
TOTAL	100,000000	6.110.295,38
100% Recaudación líquida tipo general (previa al pago a las CC.AA. y EE.LL.).....		9.413.727,78
58% Recaudación cedida a las CC.AA. (tipo general)		5.459.962,11 (A)
100% Recaudación líquida tipo especial (previa al pago a las CC.AA. y EE.LL.).....		650.333,27
100% Recaudación cedida a las CC.AA. (tipo especial)		650.333,27 (B)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2014

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.6. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE ELECTRICIDAD

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	18,998922	262.684,88
GALICIA	8,669346	119.865,02
ANDALUCÍA	15,521152	214.600,17
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4,447703	61.495,30
CANTABRIA	1,918092	26.520,12
LA RIOJA	0,757284	10.470,44
REGIÓN DE MURCIA	3,642583	50.363,46
COMUNITAT VALENCIANA	10,886701	150.522,85
ARAGÓN	4,308490	59.570,50
CASTILLA-LA MANCHA	5,037353	69.647,98
CANARIAS	3,702180	51.187,47
EXTREMADURA	1,917274	26.508,82
ILLES BALEARS	2,350800	32.502,87
MADRID	11,883360	164.302,94
CASTILLA Y LEÓN	5,759921	79.638,42
TOTAL	99,801163	1.379.881,24
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA.)		1.382.630,42 (A)
Recaudación líquida atribuida a Ceuta y Melilla	0,198837	2.749,18
100% Recaudación cedida a las CC.AA.		1.379.881,24

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2014

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.1. INCREMENTO ITE 2007/2014

Conceptos	ITE
Año 2007	75.827.959,16
Año 2014	78.033.565,33
Incremento 2007/2014	1,0291

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2014

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.2. CÁLCULO DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS EN TÉRMINOS NORMATIVOS DEL AÑO 2014

Miles de Euros

Comunidad Autónoma	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	Tributos sobre el Juego	Tasas afectas a los servicios transferidos	Impuesto Especial Sobre Determinados Medios de Transporte	Recursos tributarios no sujetos a liquidación en términos normativos 2014	Rendimiento definitivo de la Tarifa Autonómica del IRPF	Impuesto sobre el Valor Añadido	Total Impuestos Especiales	Recursos tributarios sujetos a liquidación en términos normativos 2014	Total recursos tributarios en términos normativos
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(7)=(1)+...+(6)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8)+(9)+(10)	(11)=(7)+(11)
CATALUÑA	1.316.533,73	499.170,29	853.727,89	148.667,17	53.810,13	2.871.909,20	7.579.572,41	5.504.418,03	2.251.513,88	15.335.504,32	18.207.413,52
GALICIA	317.491,17	139.037,87	212.215,71	78.230,67	16.336,82	763.312,24	1.872.515,54	1.757.983,74	837.562,05	4.468.061,34	5.231.373,58
ANDALUCÍA	1.254.478,27	320.444,60	543.391,62	282.037,45	32.816,83	2.433.168,76	4.257.427,00	4.889.218,71	2.031.472,93	11.178.118,64	13.611.287,40
PRINCIPADO DE ASTURIAS	122.769,36	95.904,01	105.164,18	42.397,16	4.511,48	370.746,19	892.876,68	712.511,97	330.726,64	1.936.115,29	2.306.861,48
CANTABRIA	172.865,51	64.475,36	29.805,76	15.113,06	4.476,61	286.736,30	464.092,27	426.898,37	191.242,28	1.082.232,91	1.368.969,21
LA RIOJA	57.584,68	23.567,53	24.174,27	5.460,11	1.872,07	112.658,66	253.957,71	216.752,49	98.892,50	569.602,70	682.261,35
REGIÓN DE MURCIA	275.314,31	36.593,24	77.411,67	18.843,79	6.611,37	414.774,38	784.550,26	828.611,15	467.512,50	2.080.673,91	2.495.448,29
COMUNITAT VALENCIANA	954.866,57	309.958,48	625.178,30	74.394,33	29.318,30	1.993.715,99	3.279.654,90	3.217.141,50	1.417.144,71	7.913.941,11	9.907.657,09
ARAGÓN	237.369,41	115.987,55	176.823,04	35.225,04	5.807,05	571.212,08	1.128.930,61	918.151,01	499.042,62	2.546.124,24	3.117.336,32
CASTILLA-LA MANCHA	340.001,23	108.711,83	87.926,19	51.116,28	7.507,01	595.262,55	1.108.269,38	1.222.441,04	674.724,68	3.005.435,10	3.600.697,64
CANARIAS	215.552,43	96.400,51	192.756,03	41.654,18	0,00	546.363,15	1.196.806,65	0,00	76.440,49	1.273.247,14	1.819.610,28
EXTREMADURA	118.825,46	59.260,75	47.792,24	31.134,11	3.289,38	260.301,95	508.316,00	592.276,42	328.806,87	1.429.399,29	1.689.701,24
ILLES BALEARS	266.246,50	67.959,31	79.902,45	21.296,38	18.261,06	453.665,71	883.513,03	993.309,50	384.163,66	2.260.986,19	2.714.651,90
MADRID	1.404.112,91	523.980,17	458.245,63	181.038,62	94.066,59	2.661.443,93	8.915.309,08	5.144.588,26	1.547.050,93	15.606.948,28	18.268.392,21
CASTILLA Y LEÓN	319.384,49	171.140,00	202.900,56	97.013,09	10.223,75	800.661,88	1.810.387,99	1.662.668,92	839.244,90	4.312.301,81	5.112.963,69
TOTAL	7.373.396,04	2.632.591,50	3.717.415,54	1.123.621,43	288.908,44	15.135.932,95	34.936.179,50	28.086.971,12	11.975.541,64	74.998.692,26	90.134.625,21

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2014

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.3. CÁLCULO DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

Comunidad Autónoma	Miles de Euros		
	Recursos tributarios no sujetos a liquidación en términos normativos 2014	Recursos tributarios sujetos a liquidación en términos normativos 2014	75% de los Recursos tributarios 2014
	(1)=(7) Cuadro 8.2	(2)=(11) Cuadro 8.2	(3)=75%[(1)+(2)]
CATALUÑA	2.871.909,20	15.335.504,32	13.655.560,14
GALICIA	763.312,24	4.468.061,34	3.923.530,19
ANDALUCÍA	2.433.168,76	11.178.118,64	10.208.465,55
PRINCIPADO DE ASTURIAS	370.746,19	1.936.115,29	1.730.146,11
CANTABRIA	286.736,30	1.082.232,91	1.026.726,91
LA RIOJA	112.658,66	569.602,70	511.696,02
REGIÓN DE MURCIA	414.774,38	2.080.673,91	1.871.586,22
COMUNITAT VALENCIANA	1.993.715,99	7.913.941,11	7.430.742,82
ARAGÓN	571.212,08	2.546.124,24	2.338.002,24
CASTILLA-LA MANCHA	595.262,55	3.005.435,10	2.700.523,23
CANARIAS	546.363,15	1.273.247,14	1.364.707,71
EXTREMADURA	260.301,95	1.429.399,29	1.267.275,93
ILLES BALEARS	453.665,71	2.260.986,19	2.035.988,92
MADRID	2.661.443,93	15.606.948,28	13.701.294,15
CASTILLA Y LEÓN	800.661,88	4.312.301,81	3.834.722,77
TOTAL	15.135.932,95	74.998.692,26	67.600.968,91
Aportación provisional del Estado del Art. 9.a.) en el año (A)			5.655.000,00
Recursos adicionales previstos en el art. 6 (B)			2.400.000,00
Importe de la aportación definitiva del Estado en el año (C)=(A)+(B)			8.055.000,00
Índice de crecimiento ITE 2007-2014 (D)			1,0291
Importe definitivo de la aportación del Estado 2014 (E)=(C)*(D)			8.289.400,50
FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES (F) = (E)+(3)			75.890.369,41

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2014

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.4 VALOR DE LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

Miles de Euros

Comunidad Autónoma	Peso relativo de la población ajustada	Participación en el Fondo de Garantía 2014	75% de los Recursos tributarios 2014	Transferencia del Fondo de Garantía
	(1)	(2)=(1)*(F) Cuadro 8.3	(3)=(3) Cuadro 8.3	(4)=(2)-(3)
CATALUÑA	16,99	12.892.281,48	13.655.560,14	-763.278,66
GALICIA	6,73	5.107.701,98	3.923.530,19	1.184.171,80
ANDALUCÍA	18,60	14.117.666,02	10.208.465,55	3.909.200,47
PRINCIPADO DE ASTURI	2,56	1.942.498,05	1.730.146,11	212.351,94
CANTABRIA	1,36	1.028.329,42	1.026.726,91	1.602,52
LA RIOJA	0,75	569.701,57	511.696,02	58.005,55
REGIÓN DE MURCIA	3,28	2.486.634,68	1.871.586,22	615.048,46
COMUNITAT VALENCIAI	11,06	8.395.654,79	7.430.742,82	964.911,97
ARAGÓN	3,24	2.457.465,19	2.338.002,24	119.462,95
CASTILLA-LA MANCHA	4,98	3.782.337,28	2.700.523,23	1.081.814,05
CANARIAS	4,88	3.705.884,76	1.364.707,71	2.341.177,05
EXTREMADURA	2,65	2.014.436,79	1.267.275,93	747.160,86
ILLES BALEARS	2,52	1.910.277,46	2.035.988,92	-125.711,47
MADRID	14,22	10.792.280,21	13.701.294,15	-2.909.013,94
CASTILLA Y LEÓN	6,18	4.687.219,72	3.834.722,77	852.496,95
Total	100,00	75.890.369,41	67.600.968,91	8.289.400,50

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2014

Cuadro 9

FONDO DE SUFICIENCIA

DETERMINACIÓN DEL FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL

Comunidad Autónoma	Miles de euros				
	Valor en el año base 2007 del FSG tras la regularización del art. 10.3 a 1.1.2013	Valor en el año base 2007 de los traspasos previstos en art. 21.1 Ley 22/2009	Revisión en el año base 2007 del FSG de 2014 por variación en los tipos impositivos y D.T.6ª Ley 22/2009 y Policía Autonómica de Cataluña	Valor en el año base 2007 del FSG a 1.1.2014	Fondo de Suficiencia Global 2014
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)	(5)=(4)* Incremento ITE 2007/2014
CATALUÑA	770.401,85	0,00	-59.109,24	711.292,62	731.991,23
GALICIA	563.524,95	0,00	-22.842,86	540.682,09	556.415,94
ANDALUCÍA	518.114,30	0,00	-61.091,70	457.022,60	470.321,96
PRINCIPADO DE ASTURIAS	178.164,34	0,00	-8.851,41	169.312,93	174.239,94
CANTABRIA	444.733,33	0,00	-4.422,95	440.310,38	453.123,41
LA RIOJA	193.396,43	0,00	-2.539,77	190.856,67	196.410,59
REGIÓN DE MURCIA	-165.708,30	0,00	-10.820,88	-176.529,18	-181.666,18
COMUNITAT VALENCIANA	-1.244.002,08	0,00	-37.048,63	-1.281.050,70	-1.318.329,28
ARAGÓN	262.179,16	0,00	-11.124,30	251.054,86	258.360,55
CASTILLA-LA MANCHA	92.141,66	0,00	-16.523,48	75.618,17	77.818,66
CANARIAS	84.418,14	0,00	-13.664,66	70.753,48	72.812,41
EXTREMADURA	410.140,88	0,00	-8.906,95	401.233,93	412.909,83
ILLES BALEARS	-614.632,35	0,00	-8.902,32	-623.534,66	-641.679,52
MADRID	-612.853,93	0,00	-48.998,61	-661.852,54	-681.112,45
CASTILLA Y LEÓN	415.107,49	0,00	-21.212,88	393.894,61	405.356,94
TOTAL	1.295.125,87	0,00	-336.060,64	959.065,23	986.974,03

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2014

Cuadro 10

FONDOS DE CONVERGENCIA AUTONÓMICA

Miles de Euros

Comunidad Autónoma	Fondo de Cooperación	Fondo de Competitividad	Compensación D.A. Tercera Ley 22/2009	TOTAL
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)
CATALUÑA	0,00	785.142,26	0,00	785.142,26
GALICIA	202.743,74	0,00	0,00	202.743,74
ANDALUCÍA	685.081,05	0,00	0,00	685.081,05
PRINCIPADO DE ASTURIAS	77.961,17	0,00	0,00	77.961,17
CANTABRIA	0,00	0,00	0,00	0,00
LA RIOJA	19.691,77	0,00	0,00	19.691,77
REGIÓN DE MURCIA	74.607,53	74.095,79	0,00	148.703,32
COMUNITAT VALENCIANA	374.576,65	723.730,46	0,00	1.098.307,11
ARAGÓN	80.865,52	0,00	0,00	80.865,52
CASTILLA-LA MANCHA	164.392,61	0,00	0,00	164.392,61
CANARIAS	157.713,87	5.451,60	0,00	163.165,47
EXTREMADURA	93.348,84	0,00	0,00	93.348,84
ILLES BALEARS	0,00	629.175,81	0,00	629.175,81
MADRID	0,00	236.227,48	0,00	236.227,48
CASTILLA Y LEÓN	175.310,95	0,00	0,00	175.310,95
TOTAL	2.106.293,71	2.453.823,39	0,00	4.560.117,10

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2014

Cuadro 11
RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN
11.1 RENDIMIENTO DEFINITIVO DE LOS RECURSOS EN EL AÑO 2014

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Pagos en el año 2014						Liquidación 2014 practicada en 2016							Total recursos sujetos a liquidación
	Entregas a cuenta año 2014						IRPF	IVA	IIIE	Transferencia del Fondo de Garantía	Fondo de Suficiencia Global	Fondos de Convergencia Autonómica	Total saldo liquidación	
	IRPF	IVA	IIIE	Transferencia del Fondo de Garantía	Fondo de Suficiencia Global	Total entregas a cuenta 2014								
CATALUÑA	7.046.067,47	5.249.509,35	2.347.090,26	-748.352,48	638.118,44	14.532.433,04	527.849,44	254.908,68	-95.576,38	-14.926,18	93.872,79	785.142,26	1.551.270,61	16.083.703,65
GALICIA	1.701.929,11	1.722.256,38	868.536,81	1.115.997,16	562.835,83	5.971.555,29	143.877,94	35.727,36	-30.974,76	68.174,64	-6.419,89	202.743,74	413.129,04	6.384.684,33
ANDALUCÍA	4.022.805,91	4.714.881,28	2.123.232,22	3.818.892,28	497.820,43	15.177.632,12	248.624,74	174.337,43	-91.759,29	90.308,19	-27.498,47	685.081,05	1.079.093,66	16.256.725,77
PRINCIPADO DE ASTURIAS	849.363,08	717.845,06	348.345,15	138.452,98	177.779,63	2.231.785,90	42.665,35	-5.333,09	-17.618,51	73.898,96	-3.539,69	77.961,17	168.034,18	2.399.820,09
CANTABRIA	444.060,48	402.541,35	200.152,98	-13.732,11	445.479,98	1.478.502,68	-649,05	24.357,02	-8.910,70	15.334,62	7.643,43	0,00	37.775,32	1.516.278,01
LA RIOJA	230.931,07	209.216,03	96.252,02	51.581,04	193.874,78	781.854,94	16.238,82	7.536,46	2.640,48	6.424,51	2.535,81	19.691,77	55.067,86	836.922,79
REGIÓN DE MURCIA	731.272,36	802.800,93	477.306,43	567.412,57	-168.267,04	2.410.525,25	51.954,71	25.810,22	-9.793,93	47.635,89	-13.399,14	148.703,32	250.911,07	2.661.436,32
COMUNITAT VALENCIANA	2.929.221,93	3.089.499,21	1.449.728,59	1.090.845,31	-1.264.615,28	7.294.679,76	301.258,14	127.642,29	-32.583,88	-125.933,34	-53.714,00	1.098.307,11	1.314.976,32	8.609.656,08
ARAGÓN	1.079.532,24	908.754,49	500.111,71	56.191,03	262.029,91	2.806.619,38	43.669,66	9.396,52	-1.069,09	63.271,93	-3.669,36	80.865,52	192.465,18	2.999.084,56
CASTILLA MANCHA	1.066.780,65	1.181.825,78	695.390,74	1.003.692,19	89.503,81	4.037.193,17	-14.343,83	40.615,26	-20.666,06	78.121,86	-11.685,15	164.392,61	236.434,70	4.273.627,86
CANARIAS	1.034.627,66	0,00	90.557,79	2.408.419,65	78.223,99	3.611.829,09	125.689,86	0,00	-14.117,30	-67.242,60	-5.411,58	163.165,47	202.083,85	3.813.912,94
EXTREMADURA	474.570,65	588.883,21	346.691,70	671.075,61	410.314,39	2.491.535,56	30.452,88	3.393,21	-17.884,83	76.085,25	2.595,44	93.348,84	187.990,79	2.679.526,35
ILLES BALEARS	751.843,10	1.091.846,51	397.790,46	-179.596,48	-623.227,56	1.438.656,03	125.715,90	-98.537,01	-13.626,80	53.885,01	-18.451,96	629.175,81	678.160,94	2.116.816,98
MADRID	7.842.900,22	4.568.427,45	1.597.293,34	-2.476.741,39	-609.540,16	10.922.339,46	611.336,89	576.160,81	-50.242,41	-432.272,56	-71.572,29	236.227,48	869.637,93	11.791.977,39
CASTILLA Y LEÓN	1.695.207,95	1.627.722,97	881.930,26	730.489,14	410.751,31	5.346.101,63	79.659,29	34.945,95	-42.685,36	122.007,81	-5.394,37	175.310,95	363.844,28	5.709.945,91
TOTAL	31.901.113,88	26.876.010,00	12.420.410,46	8.234.626,50	1.101.082,46	80.533.243,30	2.334.000,75	1.210.961,12	-444.868,82	54.774,00	-114.108,43	4.560.117,10	7.600.875,72	88.134.119,02

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2014

Cuadro 11

RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN

11.2 RECURSOS DEL SISTEMA PERCIBIDOS POR LAS CC.AA. EN EL AÑO 2014

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Entregas a cuenta año 2014	Reintegro Liquidación del Sistema de Financiación 2008	Reintegro Liquidación del Sistema de Financiación 2009	Anticipos por aplazamiento liquidación a 120 mensualidades	Liquidación Sistema de Financiación del año 2012	Total recursos percibidos 2014
CATALUÑA	14.532.433,04	-138.143,38	-495.621,69	330.696,84	646.224,41	14.875.589,23
GALICIA	5.971.555,29	-114.751,68	-320.118,43	228.910,20	233.288,41	5.998.883,79
ANDALUCÍA (*)	15.177.632,12	-295.195,54	-927.487,91	640.861,20	427.187,20	15.022.997,07
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.231.785,90	-34.232,42	-117.612,92	79.345,80	93.540,98	2.252.827,34
CANTABRIA	1.478.502,68	-25.004,20	-72.845,31	51.425,16	28.417,87	1.460.496,20
LA RIOJA	781.854,94	-9.262,86	-40.594,98	25.855,20	12.325,21	770.177,51
REGIÓN DE MURCIA	2.410.525,25	-32.102,94	-116.394,93	77.459,16	125.938,62	2.465.425,16
COMUNITAT VALENCIANA	7.294.679,76	-127.137,08	-341.443,89	247.004,16	955.900,25	8.029.003,21
ARAGÓN	2.806.619,38	-34.367,63	-144.329,34	92.785,20	109.790,99	2.830.498,59
CASTILLA MANCHA	4.037.193,17	-53.030,67	-206.738,96	135.187,80	66.293,49	3.978.904,82
CANARIAS (*)	3.611.829,09	-68.007,86	-220.471,39	151.040,28	145.348,75	3.619.738,86
EXTREMADURA	2.491.535,56	-50.469,92	-152.875,66	106.719,72	94.141,98	2.489.051,68
ILLES BALEARS	1.438.656,03	-32.410,25	-35.675,56	37.283,88	489.645,10	1.897.499,20
MADRID	10.922.339,46	0,00	-267.244,68	133.622,28	163.469,96	10.952.187,02
CASTILLA Y LEÓN	5.346.101,63	-88.721,40	-287.836,22	197.150,88	163.319,03	5.330.013,93
TOTAL	80.533.243,30	-1.102.837,83	-3.747.291,87	2.535.347,76	3.754.832,26	81.973.293,62

* El importe de la liquidación definitiva de 2012 abonado efectivamente a Canarias fue minorado en 19.593,41 miles de euros como consecuencia de regularización de ejercicios anteriores

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Años 2008, 2009, 2012 y 2014

Cuadro 12

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
CATALUÑA	- Canon del agua	0,00		0,00
	- Gravamen de protección civil	23.883,46		23.883,46
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	30.367,53		30.367,53
	- Impuesto sobre estancias en establecimientos turísticos	40.572,74		40.572,74
	- Canon sobre la deposición controlada de residuos municipales (4)			0,00
	- Canon sobre la incineración de los residuos municipales (4)			0,00
	- Impuesto sobre los depósitos de clientes en las Entidades de Crédito	2.682,51		2.682,51
	SUMA RECAUDACIÓN DE CATALUÑA	97.506,24	0,00	97.506,24
GALICIA	- Impuesto sobre el juego del bingo	31,17		31,17
	- Canon de saneamiento	42.539,95		42.539,95
	- Impuesto sobre contaminación atmosférica	2.888,05		2.888,05
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por determinados usos y aprovechamientos de agua embalsada	11.950,88		11.950,88
	- Canon eólico	22.876,41		22.876,41
	SUMA RECAUDACIÓN DE GALICIA	80.286,46	0,00	80.286,46
ANDALUCÍA	- Impuesto sobre tierras infrutilizadas (4)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera	4.626,56		4.626,56
	- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales	3.573,82		3.573,82
	- Impuesto sobre depósito de residuos radioactivos	0,00		0,00
	- Impuesto sobre depósitos de residuos peligrosos	150,71		150,71
	- Canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la C.A.	88.539,97		88.539,97
	- Impuesto sobre los depósitos de clientes en las Entidades de Crédito	75.940,71		75.940,71
	- Impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso	388,37		388,37
	SUMA RECAUDACIÓN DE ANDALUCÍA	173.220,14	0,00	173.220,14
PRINCIPADO DE ASTURIAS	- Impuesto sobre fincas o explotaciones agrarias infrutilizadas (4)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre el juego del bingo	2.093,31		2.093,31
	- Canon de saneamiento	0,00		0,00
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	18.657,44		18.657,44
	- Impuesto sobre activ. Medio Ambiente	1.393,46		1.393,46
	- Impuesto sobre los depósitos de clientes en las Entidades de Crédito	1.564,09		1.564,09
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas	0,00	7.596,30	7.596,30
	SUMA RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	23.708,30	7.596,30	31.304,60
CANTABRIA	- Canon de saneamiento	22.823,98		22.823,98
	- Impuesto sobre el depósito de residuos en vertedero	486,77		486,77
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del IAE (1)	0,00	0,00	0,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE CANTABRIA	23.310,75	0,00	23.310,75

Cuadro 12 (Continuación)

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
LA RIOJA	- Canon de saneamiento	9.987,44		9.987,44
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	351,00		351,00
	- Impuesto sobre eliminación de residuos de vertederos	401,00		401,00
	- Impuesto sobre el impacto visual producido por los elementos de suministro de energía eléctrica y elementos fijos de redes de comunicaciones telefónicas o telemáticas	2.412,00		2.412,00
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto de Actividades Económicas	0,00	1.337,00	1.337,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA RIOJA	13.151,44	1.337,00	14.488,44
REGIÓN DE MURCIA	- Impuesto sobre los premios del juego del bingo	236,80		236,80
	- Impuesto por emisiones de gases contaminantes a la atmósfera	1.166,00		1.166,00
	- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales	71,04		71,04
	- Impuesto sobre almacenamiento o depósito de residuos	1.337,94		1.337,94
	- Canon de saneamiento	45.637,44		45.637,44
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas		1.784,62	1.784,62
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	48.449,22	1.784,62	50.233,84
COMUNITAT VALENCIANA	- Canon de saneamiento	260.452,95		260.452,95
	- Impuesto sobre actividades que inciden en el medio ambiente	24.305,00		24.305,00
	- Impuesto sobre eliminación de residuos de vertederos	706,00		706,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA	285.463,95	0,00	285.463,95
ARAGÓN	- Canon de saneamiento	45.148,18		45.148,18
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por la emisión de gases contaminantes a la atmósfera (3)	530,12		530,12
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por las grandes áreas de venta (3)	8.725,93		8.725,93
		SUMA RECAUDACIÓN DE ARAGÓN	54.404,23	0,00
CASTILLA-LA MANCHA	- Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente (hecho imponible emisiones)	940,12		940,12
	- Canon eólico	13.296,68		13.296,68
		SUMA RECAUDACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	14.236,80	0,00
CANARIAS	- Canon de vertido (2)			0,00
	- Impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo	283.914,82		283.914,82
	- Impuesto sobre las labores del tabaco	117.694,42		117.694,42
	- Impuesto sobre los depósitos de clientes de las Entidades de Crédito	102.979,75		102.979,75
	- Impuesto sobre el impacto medioambiental causado por determinadas actividades	0,00		0,00
	- Impuesto sobre el impacto medioambiental causado por los grandes establecimientos comerciales	-823,97		-823,97
		SUMA RECAUDACIÓN DE CANARIAS	503.765,02	0,00

Cuadro 12 (Continuación)

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
EXTREMADURA	- Canon de saneamiento	22.387,72		22.387,72
	- Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos	5.097,32		5.097,32
	- Impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente	97.173,69		97.173,69
	- Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito	3.699,94		3.699,94
	- Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero	3.857,22		3.857,22
	SUMA RECAUDACIÓN DE EXTREMADURA	132.215,89	0,00	132.215,89
ILLES BALEARS	- Impuesto sobre los premios del juego del bingo (1)	0,00		0,00
	- Canon de saneamiento de aguas	79.569,31		79.569,31
	SUMA RECAUDACIÓN DE ILLES BALEARS	79.569,31	0,00	79.569,31
MADRID	- Tarifa de depuración de aguas residuales (4)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre la instalación de máquinas en establecimientos de hostelería autorizados	3.444,00		3.444,00
	- Impuesto sobre depósito de residuos	1.998,00		1.998,00
	- Recargo sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas (1)	0,00	0,00	0,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE MADRID	5.442,00	0,00	5.442,00
CASTILLA Y LEÓN	- Impuesto sobre afección medioambiental	56.180,44		56.180,44
	- Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos	7.579,63		7.579,63
	SUMA RECAUDACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN	63.760,07	0,00	63.760,07
	TOTAL RECAUDACIÓN	1.598.489,82	10.717,92	1.609.207,74

(1) El tipo de gravamen es del 0%.

(2) La gestión y recaudación corresponde a los Cabildos Insulares

(3) Dato disponible: recaudación de enero a noviembre de 2014

(4) No disponible

Fuente: Información proporcionada por cada Comunidad Autónoma

Cuadro 13
OTROS TRIBUTOS: IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO E IMPUESTO SOBRE
ACTIVIDADES DE JUEGO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO	TOTAL
CATALUÑA	431.053,00	9.522,18	440.575,18
GALICIA	67.709,00	3.401,41	71.110,41
ANDALUCÍA	87.572,00	2.552,42	90.124,42
PRINCIPADO DE ASTURIAS	16.599,00	1.866,61	18.465,61
CANTABRIA	16.624,00	853,57	17.477,57
LA RIOJA	13.706,00	692,42	14.398,42
REGIÓN DE MURCIA	24.073,00	750,49	24.823,49
COMUNITAT VALENCIANA	111.780,00	4.631,82	116.411,82
ARAGÓN	28.989,00	1.566,36	30.555,36
CASTILLA-LA MANCHA	16.093,00	1.277,34	17.370,34
CANARIAS	28.909,00	1.378,46	30.287,46
EXTREMADURA	4.229,00	355,68	4.584,68
ILLES BALEARS	47.713,00	1.381,24	49.094,24
MADRID	1.315,00	12.255,00	13.570,00
CASTILLA Y LEÓN	35.267,00	3.575,73	38.842,73
TOTAL	931.631,00	46.060,74	977.691,74

Fuente: AEAT y Documento Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2014 elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Cuadro 14

SERVICIOS TRASPASADOS NO FINANCIADOS CON EL SISTEMA DE
FINANCIACIÓN EN 2014

14.1. FINANCIACIÓN RECIBIDA

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FINANCIACIÓN
ANDALUCÍA	2.398,53
CANARIAS	24,85
ILLES BALEARS	65,12
MADRID	348,57
TOTAL	2.837,07

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 14

SERVICIOS TRASPASADOS NO FINANCIADOS CON EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN EN 2014

14.2. FUNCIONES Y SERVICIOS TRASPASADOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NORMA	MATERIA
ANDALUCÍA	RD 803/2014, de 19 de septiembre	Medios personales adscritos al Hospital General Básico de la Defensa "San Carlos" de San Fernando, Cádiz
CANARIAS	RD 673/2014, de 1 de agosto	Ampliación medios patrimoniales y económicos adscritos a los servicios traspasados a la CA de Canarias por el RD 1550/2009, de 9 de octubre, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay).
ILLES BALEARS	RD 674/2014, de 1 de agosto	RD 674/2014, de 1 de agosto, sobre ampliación de medios adscritos a servicios traspasados a la CA de las Illes Balears por diversos RRDD de traspaso de funciones y servicios en materia de sanidad, cultura y turismo.
MADRID	RD 1012/2013, de 20 de diciembre	Ampliación de los medios personales y económicos adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad de Madrid por el Real Decreto 1429/2002, de 27 de diciembre, en materia de provisión de medios personales y materiales al servicio de la Administración de Justicia.

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 15
FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FONDO DE COMPENSACIÓN	FONDO COMPLEMENTARIO	TOTAL FF.C.I.
GALICIA	33.413,29	11.136,65	44.549,94
ANDALUCÍA	119.515,69	39.834,58	159.350,27
PRINCIPADO DE ASTURIAS	9.799,17	3.266,06	13.065,23
CANTABRIA	2.928,05	975,92	3.903,97
REGIÓN DE MURCIA	15.664,75	5.221,06	20.885,81
COMUNITAT VALENCIANA	40.401,41	13.465,79	53.867,20
CASTILLA-LA MANCHA	28.287,62	9.428,27	37.715,89
CANARIAS	33.517,64	11.171,43	44.689,07
EXTREMADURA	20.173,83	6.723,94	26.897,77
CASTILLA Y LEÓN	15.664,75	5.221,06	20.885,81
TOTAL	319.366,20	106.444,76	425.810,96

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 16

FINANCIACIÓN COMO ENTIDADES PROVINCIALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTICIPACIONES DE LAS DIPUTACIONES EN INGRESOS ESTADO	COMPENSACIONES I.A.E.	FONDO DE ASISTENCIA SANITARIA	TOTAL
GALICIA	-	-	61.058,83	61.058,83
PRINCIPADO DE ASTURIAS	153.095,31	4.544,41	53.590,31	211.230,03
CANTABRIA	-	106,84	-	106,84
LA RIOJA	-	722,23	-	722,23
REGIÓN DE MURCIA	168.013,12	2.481,94	40.150,66	210.645,71
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	27.482,35	27.482,35
CASTILLA MANCHA	-	-	26.483,96	26.483,96
CANARIAS	-	-	76.499,63	76.499,63
EXTREMADURA	-	-	45.739,13	45.739,13
MADRID	-	18.163,51	-	18.163,51
CASTILLA Y LEÓN	-	-	91.222,22	91.222,22
TOTAL	321.108,43	26.018,93	422.227,09	769.354,45

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 17

SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

17.1. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Asuntos Exteriores y Cooperación	Justicia	Defensa	Hacienda y AA.PP.	Interior	Fomento	Educación, Cultura y Deporte	Empleo y Seguridad Social	Industria, Energía y Turismo	Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Sanidad, Serv. Sociales e Igualdad	Economía y Competitividad	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	155,70	-	4.435,62	-	15.300,28	2.344,36	224.248,14	60,00	-	198.290,90	10.031,01	94.918,74	549.784,75
GALICIA	-	94,07	869,18	1.953,39	-	-	900,49	119.891,65	-	-	70.828,91	1.093,85	-	195.631,54
ANDALUCÍA	-	226,78	-	6.057,22	-	-	12.695,16	314.569,95	-	-	267.580,57	4.010,87	-	605.140,55
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	34,31	-	754,56	-	-	461,68	44.158,16	-	-	28.113,83	305,84	-	73.828,38
CANTABRIA	-	24,53	-	432,39	-	-	392,56	21.913,00	-	-	20.253,21	197,54	-	43.213,23
LA RIOJA	-	8,39	-	209,21	-	-	382,29	8.905,56	-	-	11.853,17	-	-	21.358,62
REGIÓN DE MURCIA	-	-	163,38	1.039,46	31,70	-	809,95	40.015,60	-	50,00	57.274,00	357,66	-	99.741,75
COMUNITAT VALENCIANA	-	138,40	-	3.192,55	-	-	3.946,63	148.130,99	-	-	68.727,40	1.531,15	-	225.667,12
ARAGÓN	-	38,94	759,98	1.045,64	-	-	948,52	39.221,90	-	-	31.438,05	391,70	-	73.844,73
CASTILLA MANCHA	-	-	651,89	1.647,24	-	-	1.011,74	68.522,69	-	-	65.683,88	110,00	-	137.627,44
CANARIAS	-	59,14	-	1.554,73	-	-	998,43	79.102,60	-	-	29.749,81	197,87	25.000,00	136.662,58
EXTREMADURA	-	-	-	1.183,16	-	-	914,60	52.824,18	-	-	40.740,36	58,37	-	95.720,67
ILLES BALEARS	-	-	-	703,50	-	-	847,05	28.944,20	-	-	22.314,29	182,19	-	52.991,23
MADRID	50,00	234,93	534,99	3.789,57	-	-	3.331,20	209.827,81	212,89	-	155.744,80	7.903,40	126.989,00	508.618,59
CASTILLA Y LEÓN	-	-	1.208,77	2.002,16	-	-	2.159,46	88.041,41	-	-	96.042,40	3.081,66	-	192.535,86
TOTAL	50,00	1.015,19	4.188,19	30.000,40	31,70	15.300,28	32.144,12	1.488.317,84	272,89	50,00	1.164.635,58	29.453,11	246.907,74	3.012.367,04

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17
SUBVENCIONES GESTIONADAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
17.1.1. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Educación, Cultura y Deporte	Empleo y Seguridad Social	Sanidad, Serv. Sociales e Igualdad	TOTAL
CATALUÑA	621,31	176.281,55	196.286,69	373.189,55
GALICIA	732,29	102.802,91	70.195,52	173.730,72
ANDALUCÍA	2.788,73	270.858,32	265.701,59	539.348,64
PRINCIPADO DE ASTURIAS	213,60	39.444,30	27.736,33	67.394,23
CANTABRIA	356,98	18.293,52	19.840,52	38.491,02
LA RIOJA	360,38	7.502,95	11.724,98	19.588,31
REGIÓN DE MURCIA	597,55	33.209,41	56.829,84	90.636,80
COMUNITAT VALENCIANA	3.186,24	122.786,70	68.074,66	194.047,60
ARAGÓN	845,12	33.150,06	31.320,56	65.315,74
CASTILLA MANCHA	986,58	59.990,48	64.935,39	125.912,45
CANARIAS	681,65	71.609,34	29.363,97	101.654,96
EXTREMADURA	594,41	47.869,60	40.315,67	88.779,68
ILLES BALEARS	641,26	23.380,49	21.821,36	45.843,11
MADRID	3.073,76	166.133,91	153.632,41	322.840,08
CASTILLA Y LEÓN	1.822,90	72.897,44	94.921,20	169.641,54
TOTAL	17.502,76	1.246.210,98	1.152.700,69	2.416.414,43

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17
CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
17.1.2. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Asuntos Exteriores y Coop	Justicia	Defensa	Hacienda y AA.PP.	Interior	Fomento	Educación, Cultura y Deporte	Empleo y Seguridad Social	Industria, Energía y Turismo	Agricultura, Alimentación y Medio	Sanidad, Serv. Sociales e Igualdad	Economía y Competitividad	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	155,70	-	4.435,62	-	15.300,28	1.723,05	47.966,59	60,00	-	2.004,21	10.031,01	94.918,74	176.595,20
GALICIA	-	94,07	869,18	1.953,39	-	-	168,20	17.088,74	-	-	633,39	1.093,85	-	21.900,82
ANDALUCÍA	-	226,78	-	6.057,22	-	-	9.906,43	43.711,63	-	-	1.878,98	4.010,87	-	65.791,91
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	34,31	-	754,56	-	-	248,08	4.713,86	-	-	377,50	305,84	-	6.434,15
CANTABRIA	-	24,53	-	432,39	-	-	35,58	3.619,48	-	-	412,69	197,54	-	4.722,21
LA RIOJA	-	8,39	-	209,21	-	-	21,91	1.402,61	-	-	128,19	-	-	1.770,31
REGIÓN DE MURCIA	-	-	163,38	1.039,46	31,70	-	212,40	6.806,19	-	50,00	444,16	357,66	-	9.104,95
COMUNITAT VALENCIANA	-	138,40	-	3.192,55	-	-	760,39	25.344,29	-	-	652,74	1.531,15	-	31.619,52
ARAGÓN	-	38,94	759,98	1.045,64	-	-	103,40	6.071,84	-	-	117,49	391,70	-	8.528,99
CASTILLA MANCHA	-	-	651,89	1.647,24	-	-	25,16	8.532,21	-	-	748,49	110,00	-	11.714,99
CANARIAS	-	59,14	-	1.554,73	-	-	316,78	7.493,26	-	-	385,84	197,87	25.000,00	35.007,62
EXTREMADURA	-	-	-	1.183,16	-	-	320,19	4.954,58	-	-	424,69	58,37	-	6.940,99
ILLES BALEARS	-	-	-	703,50	-	-	205,79	5.563,71	-	-	492,93	182,19	-	7.148,12
MADRID	50,00	234,93	534,99	3.789,57	-	-	257,44	43.693,90	212,89	-	2.112,39	7.903,40	126.989,00	185.778,51
CASTILLA Y LEÓN	-	-	1.208,77	2.002,16	-	-	336,56	15.143,97	-	-	1.121,20	3.081,66	-	22.894,32
TOTAL	50,00	1.015,19	4.188,19	30.000,40	31,70	15.300,28	14.641,36	242.106,86	272,89	50,00	11.934,89	29.453,11	246.907,74	595.952,61

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17

SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

17.2. DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Justicia	Interior	Fomento	Educación Cultura y Deporte	Industria Energía y Turismo	Agricultura Alimentación y Medio Ambiente	Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	Economía y Compet.	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	92,73	100.926,76	1.131,00	94,58	15.810,65	146,46	116.969,45	-	235.171,63
GALICIA	-	49,94	2.506,65	-	662,25	17.414,58	78,53	13.282,86	-	33.994,81
ANDALUCÍA	-	243,37	68.559,20	518,00	396,78	60.538,60	159,04	40.517,33	13.125,56	184.057,88
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	49,82	8.823,16	-	144,45	20.083,41	54,44	7.014,21	-	36.169,49
CANTABRIA	-	-	3.972,26	14,00	-	26.408,97	47,68	6.532,39	28.000,00	64.975,30
LA RIOJA	3.746,15	-	2.740,43	-	-	7.160,43	43,85	1.048,37	-	14.739,23
REGIÓN DE MURCIA	-	6,60	10.737,88	-	-	2.661,76	60,17	6.800,81	-	20.267,22
COMUNITAT VALENCIANA	-	201,01	16.240,99	43,00	-	31.564,66	111,84	34.103,16	-	82.264,66
ARAGÓN	-	49,96	31.763,59	-	409,77	27.197,49	58,39	12.316,25	30.000,00	101.795,45
CASTILLA MANCHA	-	-	7.028,21	18,00	561,77	29.826,38	69,09	3.984,92	-	41.488,37
CANARIAS	-	-	58.457,35	-	471,68	21.477,43	69,34	5.073,14	-	85.548,94
EXTREMADURA	-	-	2.415,48	-	160,78	29.302,28	54,94	2.363,83	40.000,00	74.297,31
ILLES BALEARS	-	-	95.592,67	9,00	-	4.304,28	55,05	3.485,01	-	103.446,01
MADRID	-	437,41	75,00	74,00	1.761,08	3.623,50	131,44	79.557,36	-	85.659,79
CASTILLA Y LEÓN	-	200,16	4.347,86	-	18,33	47.568,97	75,03	16.499,89	-	68.710,24
TOTAL	3.746,15	1.331,00	414.187,49	1.807,00	4.681,47	344.943,39	1.215,29	349.548,98	111.125,56	1.232.586,33

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17
SUBVENCIONES GESTIONADAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
17.2.1 DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Fomento	Agricultura Alimentación y Medio Ambiente	Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	TOTAL
CATALUÑA	98.293,36	6.172,56	146,46	104.612,38
GALICIA	2.506,65	3.301,53	78,53	5.886,71
ANDALUCÍA	68.280,44	5.454,47	159,04	73.893,95
PRINCIPADO DE ASTURIAS	8.823,16	828,70	54,44	9.706,30
CANTABRIA	3.972,26	1.183,49	47,68	5.203,43
LA RIOJA	2.740,43	193,18	43,85	2.977,46
REGIÓN DE MURCIA	5.638,23	2.661,76	60,17	8.360,16
COMUNITAT VALENCIANA	16.240,99	2.948,61	111,84	19.301,44
ARAGÓN	31.763,59	3.049,49	58,39	34.871,47
CASTILLA MANCHA	3.220,64	2.249,44	69,09	5.539,17
CANARIAS	4.267,35	477,43	69,34	4.814,12
EXTREMADURA	2.415,48	2.449,10	54,94	4.919,52
ILLES BALEARS	1.352,67	738,18	55,05	2.145,90
MADRID	-	563,48	131,44	694,92
CASTILLA Y LEÓN	4.347,86	6.444,69	75,03	10.867,58
TOTAL	253.863,11	38.716,11	1.215,29	293.794,51

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17
CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
17.2.2 DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Justicia	Interior	Fomento	Educación Cultura y Deporte	Industria Energía y Turismo	Agricultura Alimentación y Medio Ambiente	Economía y Compet.	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	92,73	2.633,40	1.131,00	94,58	9.638,09	116.969,45	-	130.559,25
GALICIA	-	49,94	-	-	662,25	14.113,05	13.282,86	-	28.108,10
ANDALUCÍA	-	243,37	278,76	518,00	396,78	55.084,13	40.517,33	13.125,56	110.163,93
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	49,82	-	-	144,45	19.254,71	7.014,21	-	26.463,19
CANTABRIA	-	-	-	14,00	-	25.225,48	6.532,39	28.000,00	59.771,87
LA RIOJA	3.746,15	-	-	-	-	6.967,25	1.048,37	-	11.761,77
REGIÓN DE MURCIA	-	6,60	5.099,65	-	-	-	6.800,81	-	11.907,06
COMUNITAT VALENCIANA	-	201,01	-	43,00	-	28.616,05	34.103,16	-	62.963,22
ARAGÓN	-	49,96	-	-	409,77	24.148,00	12.316,25	30.000,00	66.923,98
CASTILLA MANCHA	-	-	3.807,57	18,00	561,77	27.576,94	3.984,92	-	35.949,20
CANARIAS	-	-	54.190,00	-	471,68	21.000,00	5.073,14	-	80.734,82
EXTREMADURA	-	-	-	-	160,78	26.853,18	2.363,83	40.000,00	69.377,79
ILLES BALEARS	-	-	94.240,00	9,00	-	3.566,10	3.485,01	-	101.300,11
MADRID	-	437,41	75,00	74,00	1.761,08	3.060,02	79.557,36	-	84.964,87
CASTILLA Y LEÓN	-	200,16	-	-	18,33	41.124,28	16.499,89	-	57.842,66
TOTAL	3.746,15	1.331,00	160.324,38	1.807,00	4.681,47	306.227,28	349.548,98	111.125,56	938.791,82

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 18

18.1. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR ÁREA DE GASTO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ÁREA DE GASTO 1	ÁREA DE GASTO 2	ÁREA DE GASTO 3	ÁREA DE GASTO 4	ÁREA DE GASTO 9	TOTAL
CATALUÑA	279,43	517.915,39	7.939,29	254.386,65	4.435,62	784.956,38
GALICIA	1.013,19	189.383,58	2.551,89	34.724,30	1.953,39	229.626,35
ANDALUCÍA	518,15	645.881,43	18.152,49	118.589,14	6.057,22	789.198,43
PRINCIPADO DE ASTURIAS	84,13	79.340,56	1.127,20	28.691,42	754,56	109.997,87
CANTABRIA	38,53	45.678,19	884,31	33.155,11	28.432,39	108.188,53
LA RIOJA	3.754,54	23.278,58	635,28	8.220,24	209,21	36.097,85
REGIÓN DE MURCIA	201,68	107.110,69	1.762,34	9.894,80	1.039,46	120.008,97
COMUNITAT VALENCIANA	382,41	229.945,88	7.044,42	67.366,52	3.192,55	307.931,78
ARAGÓN	848,88	101.644,76	1.768,96	40.331,94	31.045,64	175.640,18
CASTILLA MANCHA	669,89	136.458,87	2.249,17	38.090,64	1.647,24	179.115,81
CANARIAS	59,14	111.807,43	2.363,72	106.426,50	1.554,73	222.211,52
EXTREMADURA	-	95.337,07	1.612,49	31.885,26	41.183,16	170.017,98
ILLES BALEARS	9,00	51.833,05	1.665,15	102.226,54	703,50	156.437,24
MADRID	1.331,33	357.933,25	7.542,26	223.681,97	3.789,57	594.278,38
CASTILLA Y LEÓN	1.408,93	187.015,61	3.635,28	67.184,12	2.002,16	261.246,10
TOTAL	10.599,23	2.880.564,34	60.934,25	1.164.855,15	128.000,40	4.244.953,37

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

ÁREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

ÁREA DE GASTO 2: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

ÁREA DE GASTO 3: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

ÁREA DE GASTO 4: ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

ÁREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Cuadro 18

18.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL					24. FOMENTO DEL EMPLEO			26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN		
	231A	231I	231F	232C	Total Política	241A	241N	Total Política	261N	261O	Total Política
CATALUÑA	2.660,38	185.527,44	4.729,16	534,43	193.451,41	172.533,21	3.548,34	176.081,55	99.994,35	-	99.994,35
GALICIA	1.061,98	64.767,34	3.098,13	232,90	69.160,35	98.640,22	1.987,62	100.627,84	2.506,65	-	2.506,65
ANDALUCÍA	3.102,14	252.156,06	6.926,79	567,29	262.752,28	265.400,78	5.457,54	270.858,32	68.280,44	278,76	68.559,20
PRINCIPADO DE ASTURIAS	661,46	24.902,55	1.698,56	156,68	27.419,25	37.557,38	756,79	38.314,17	8.823,16	-	8.823,16
CANTABRIA	468,29	18.064,84	1.076,05	138,15	19.747,33	17.932,18	361,34	18.293,52	3.972,26	-	3.972,26
LA RIOJA	189,81	10.125,82	1.130,84	134,51	11.580,98	7.354,75	148,20	7.502,95	2.740,43	-	2.740,43
REGIÓN DE MURCIA	617,15	53.425,46	2.056,41	195,85	56.294,87	32.553,45	655,96	33.209,41	10.737,88	-	10.737,88
COMUNITAT VALENCIANA	1.244,52	60.265,26	3.808,34	400,84	65.718,96	120.219,20	2.422,44	122.641,64	16.240,99	-	16.240,99
ARAGÓN	466,88	28.290,67	1.692,68	209,04	30.659,27	32.495,27	654,79	33.150,06	31.763,59	-	31.763,59
CASTILLA MANCHA	1.017,93	60.452,64	2.625,81	251,77	64.348,15	58.805,54	1.184,94	59.990,48	3.220,64	200,00	3.420,64
CANARIAS	693,03	25.085,45	2.436,42	222,58	28.437,48	70.194,90	1.414,44	71.609,34	4.267,35	-	4.267,35
EXTREMADURA	618,92	36.976,38	2.193,58	193,27	39.982,15	46.924,07	945,53	47.869,60	2.415,48	-	2.415,48
ILLES BALEARS	554,58	19.236,45	1.514,96	172,83	21.478,82	22.918,67	461,82	23.380,49	1.352,67	-	1.352,67
MADRID	2.453,30	144.231,14	4.245,72	479,10	151.409,26	159.323,51	3.210,40	162.533,91	-	75,00	75,00
CASTILLA Y LEÓN	1.527,68	89.678,07	2.877,15	255,79	94.338,69	71.457,56	1.439,88	72.897,44	4.347,86	-	4.347,86
TOTAL	17.338,05	1.073.185,57	42.110,60	4.145,03	1.136.779,25	1.214.310,69	24.650,03	1.238.960,72	260.663,75	553,76	261.217,51

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

PROGRAMA 231I. AUTONOMÍA PERS.Y ATENCIÓN A LA DEPEN.

PROGRAMA 231F. OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO

PROGRAMA 232C. ACT.PREV. INTEGRAL VIOLENCIA DE GÉNERO

PROGRAMA 241A. FOMENTO DE INSERCIÓN Y ESTAB.LABORAL

PROGRAMA 241N. DESARROLLO TRABAJ.AUTONOMO, EC.SOCIAL Y

PROGRAMA 261N. PROM.A.D.Y AYUDA REHAB.ACCES.VIVIENDA

PROGRAMA 261O. ORDENACIÓN Y FOMENTO EDIFICACIÓN

Cuadro 18

18.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS							
	POLÍTICA 22. OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LA SEG. SOCIAL	31. SANIDAD			32. EDUCACIÓN			Total Política
	221M	313A	313B	Total Política	322B	322C	Otros	
CATALUÑA	47.966,59	4.296,30	198,63	4.494,93	595,57	-	74,70	670,27
GALICIA	17.088,74	1.553,77	97,63	1.651,40	718,67	-	38,37	757,04
ANDALUCÍA	43.711,63	4.770,00	217,33	4.987,33	2.753,31	8.488,90	163,32	11.405,53
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4.713,86	603,70	61,82	665,52	207,42	-	135,18	342,60
CANTABRIA	3.619,48	439,98	51,77	491,75	354,46	-	38,10	392,56
LA RIOJA	1.402,61	206,92	46,07	252,99	358,14	-	2,24	360,38
REGIÓN DE MURCIA	6.806,19	882,05	70,34	952,39	587,83	-	84,50	672,33
COMUNITAT VALENCIANA	25.344,29	2.950,63	147,16	3.097,79	3.168,17	-	63,04	3.231,21
ARAGÓN	6.071,84	752,75	67,69	820,44	837,75	-	70,00	907,75
CASTILLA MANCHA	8.532,21	1.153,83	83,60	1.237,43	972,23	1,90	20,81	994,94
CANARIAS	7.493,26	1.281,32	83,97	1.365,29	670,07	-	42,22	712,29
EXTREMADURA	4.954,58	635,33	62,56	697,89	588,87	-	101,18	690,05
ILLES BALEARS	5.563,71	755,37	62,73	818,10	636,53	-	4,73	641,26
MADRID	43.693,90	4.034,76	176,30	4.211,06	3.047,23	-	176,06	3.223,29
CASTILLA Y LEÓN	15.143,97	1.383,39	92,43	1.475,82	1.803,25	24,75	160,59	1.988,59
TOTAL	242.106,86	25.700,10	1.520,03	27.220,13	17.299,50	8.515,55	1.175,04	26.990,09

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.
PROGRAMA 221M SUBSID. DE INCAP. TEMP. Y OTRAS PRESTAC. ECON. DE LA SS
PROGRAMA 313A. OFERTA Y USO RACION. MEDIC.Y PROD. SANIT.
PROGRAMA 313B. SALUD PÚBLICA, SANIDAD EXTERIOR Y CALIDAD
PROGRAMA 322B. EDUC. SECUND. F.P. Y ESCUELAS OF. DE IDIOMAS
PROGRAMA 322C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Cuadro 18

18.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)

(Miles de euros)

POLÍTICAS Y PROGRAMAS					
COMUNIDAD AUTÓNOMA	41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN				
	412C	412D	413A	414B	Total Política
CATALUÑA	1.146,21	1.266,40	277,11	8.942,69	11.632,41
GALICIA	788,76	1.326,42	1.007,69	14.113,05	17.235,92
ANDALUCÍA	953,10	3.334,25	228,54	41.955,85	46.471,74
PRINCIPADO DE ASTURIAS	244,41	557,24	27,05	19.254,71	20.083,41
CANTABRIA	482,38	665,83	-	25.225,48	26.373,69
LA RIOJA	150,79	15,00	27,06	6.967,25	7.160,10
REGIÓN DE MURCIA	740,41	397,22	68,19	-	1.205,82
COMUNITAT VALENCIANA	1.012,25	1.936,27	-	28.616,05	31.564,57
ARAGÓN	1.050,20	1.009,11	91,82	16.081,01	18.232,14
CASTILLA MANCHA	1.022,23	248,25	12,93	23.503,40	24.786,81
CANARIAS	169,80	287,82	19,81	-	477,43
EXTREMADURA	657,07	1.566,45	49,16	24.813,37	27.086,05
ILLES BALEARS	421,26	316,05	0,87	3.566,10	4.304,28
MADRID	299,23	264,25	-	-	563,48
CASTILLA Y LEÓN	915,06	1.641,14	79,64	41.124,28	43.760,12
TOTAL	10.053,16	14.831,70	1.889,87	254.163,24	280.937,97

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.
PROGRAMA 412C. COMPET. Y CALIDAD PROD. Y MERCADOS AGRARIOS
PROGRAMA 412D. COMPET. Y CALIDAD DE LA SANIDAD AGRARIA
PROGRAMA 413A. COMPET. INDUSTRIA AGROALIMENT. Y CALIDAD ALIMENT.
PROGRAMA 414B. DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

Cuadro 18
18.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS								
	44. SUBVENCIONES AL TRANSPORTE	45. INFRAESTRUCTURAS						Otros	Total Política
	441M	451O	452A	453A	453B	456A			
CATALUÑA	110.219,02	3.448,90	-	-	932,41	86,40	642,94	5.110,65	
GALICIA	-	178,66	-	-	-	-	-	178,66	
ANDALUCÍA	-	617,95	13.128,28	13.125,56	-	-	320,63	27.192,42	
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	
CANTABRIA	-	-	-	-	-	-	35,28	35,28	
LA RIOJA	-	0,33	-	-	-	-	-	0,33	
REGIÓN DE MURCIA	-	1.455,94	50,00	-	-	-	-	1.505,94	
COMUNITAT VALENCIANA	-	0,09	-	-	-	-	-	0,09	
ARAGÓN	-	898,36	-	-	-	8.066,99	-	8.965,35	
CASTILLA MANCHA	-	966,03	4.073,54	-	3.607,57	-	-	8.647,14	
CANARIAS	25.000,00	-	21.000,00	-	54.190,00	-	-	75.190,00	
EXTREMADURA	-	176,42	2.039,81	-	-	-	-	2.216,23	
ILLES BALEARS	-	-	-	3.940,00	90.300,00	-	-	94.240,00	
MADRID	126.989,00	-	3.060,02	-	-	-	-	3.060,02	
CASTILLA Y LEÓN	-	3.808,85	-	-	-	-	-	3.808,85	
TOTAL	262.208,02	11.551,53	43.351,65	17.065,56	149.029,98	8.153,39	998,85	230.150,96	

PROGRAMA 451O. DIR.SERV.GRALES.AGRIC.ALIMENT.M.AMB.
PROGRAMA 452A. GESTIÓN E INFRAESTRUCT. AGUA
PROGRAMA 453A. INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
PROGRAMA 453B. CREACIÓN INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
PROGRAMA 456A. CALIDAD DEL AGUA

Cuadro 18
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	46. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN					49. OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO			92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	94. TRANSF. A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS	RESTO DE POLÍTICAS	TOTAL
	463B	465A	467D	Otros	Total Política	494M	Otros	Total Política	921O	941O		
CATALUÑA	82.136,29	40.220,33	1.692,75	2.951,09	127.000,46	200,00	69,53	269,53	4.435,62	-	3.629,59	784.956,38
GALICIA	10.315,22	3.588,76	301,73	171,00	14.376,71	2.175,07	757,94	2.933,01	1.953,39	-	1.156,64	229.626,35
ANDALUCÍA	24.919,13	14.720,24	1.446,91	3.441,92	44.528,20	-	381,25	381,25	6.057,22	-	2.293,31	789.198,43
PRINCIPADO DE ASTURIAS	5.135,26	1.476,19	649,46	59,14	7.320,05	1.130,13	13,38	1.143,51	754,56	-	417,78	109.997,87
CANTABRIA	5.144,46	1.516,10	54,37	15,00	6.729,93	-	16,21	16,21	432,39	28.000,00	84,13	108.188,53
LA RIOJA	607,24	86,52	354,61	-	1.048,37	-	11,44	11,44	209,21	-	3.828,06	36.097,85
REGIÓN DE MURCIA	4.922,28	1.738,25	497,94	-	7.158,47	-	24,57	24,57	1.039,46	-	401,64	120.008,97
COMUNITAT VALENCIANA	27.225,89	6.724,05	1.451,75	232,62	35.634,31	145,06	22,49	167,55	3.192,55	-	1.097,83	307.931,78
ARAGÓN	9.290,95	2.185,61	1.097,70	133,69	12.707,95	-	426,50	426,50	1.045,64	30.000,00	889,65	175.640,18
CASTILLA MANCHA	2.917,84	724,33	400,42	52,33	4.094,92	-	550,00	550,00	1.647,24	-	865,85	179.115,81
CANARIAS	3.224,58	1.712,92	333,51	-	5.271,01	-	460,13	460,13	1.554,73	-	373,21	222.211,52
EXTREMADURA	1.495,12	496,98	430,10	-	2.422,20	-	139,18	139,18	1.183,16	40.000,00	361,41	170.017,98
ILLES BALEARS	2.648,08	925,40	66,52	27,20	3.667,20	-	15,06	15,06	703,50	-	272,15	156.437,24
MADRID	61.810,43	24.435,94	552,57	661,82	87.460,76	3.600,00	34,74	3.634,74	3.789,57	-	3.634,39	594.278,38
CASTILLA Y LEÓN	14.934,95	4.038,07	571,53	37,00	19.581,55	-	15,27	15,27	2.002,16	-	1.885,78	261.246,10
TOTAL	256.727,72	104.589,69	9.901,87	7.782,81	379.002,09	7.250,26	2.937,69	10.187,95	30.000,40	98.000,00	21.191,42	4.244.953,37

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 463B. FOM.COORD.INVESTIG.CIENTÍF.TÉCNICA

PROGRAMA 465A. INVESTIGACIÓN SANITARIA

PROGRAMA 467D. INVESTIG. Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

PROGRAMA 494M. ADMÓN. DE LAS RELAC. LABORALES Y CONDIC.TRABAJO

PROGRAMA 921O. FORMAC. DEL PERS. DE LAS AA PP

PROGRAMA 941O. OTRAS TRANSFERENCIAS A CCAA

Cuadro 18

18.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS							
	POLÍTICA 23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL					POLÍTICA 24. FOMENTO DEL EMPLEO		
	231A	231I	231F	232C	Total Política	241A	241N	Total Política
CATALUÑA	1.420,38	185.527,44	4.729,16	534,43	192.211,41	172.533,21	3.548,34	176.081,55
GALICIA	576,98	64.767,34	3.098,13	232,90	68.675,35	98.640,22	1.987,62	100.627,84
ANDALUCÍA	1.507,14	252.156,06	6.926,79	567,29	261.157,28	265.400,78	5.457,54	270.858,32
PRINCIPADO DE ASTURIAS	367,46	24.902,55	1.698,56	156,68	27.125,25	37.557,38	756,79	38.314,17
CANTABRIA	208,29	18.064,84	1.076,05	138,15	19.487,33	17.932,18	361,34	18.293,52
LA RIOJA	124,81	10.125,82	1.130,84	134,51	11.515,98	7.354,75	148,20	7.502,95
REGIÓN DE MURCIA	329,15	53.425,46	2.056,41	195,85	56.006,87	32.553,45	655,96	33.209,41
COMUNITAT VALENCIANA	827,52	60.265,26	3.808,34	400,84	65.301,96	120.219,20	2.422,44	122.641,64
ARAGÓN	371,88	28.290,67	1.692,68	209,04	30.564,27	32.495,27	654,79	33.150,06
CASTILLA MANCHA	436,93	60.452,64	2.625,81	251,77	63.767,15	58.805,54	1.184,94	59.990,48
CANARIAS	453,03	25.085,45	2.436,42	222,58	28.197,48	70.194,90	1.414,44	71.609,34
EXTREMADURA	324,92	36.976,38	2.193,58	193,27	39.688,15	46.924,07	945,53	47.869,60
ILLES BALEARS	263,58	19.236,45	1.514,96	172,83	21.187,82	22.918,67	461,82	23.380,49
MADRID	1.463,30	144.231,14	3.955,59	479,10	150.129,13	159.323,51	3.210,40	162.533,91
CASTILLA Y LEÓN	715,68	89.678,07	2.877,15	255,79	93.526,69	71.457,56	1.439,88	72.897,44
TOTAL	9.391,05	1.073.185,57	41.820,47	4.145,03	1.128.542,12	1.214.310,69	24.650,03	1.238.960,72

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

PROGRAMA 231I. AUTONOMÍA PERS.Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

PROGRAMA 231F. OTROS SERV. SOCIALES DEL ESTADO

PROGRAMA 232C. ACTUAC.PREVENC.INTEG.VIOLENCIA DE GÉNERO

PROGRAMA 241A. FOMENTO DE INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL

PROGRAMA 241N. DESARROLLO TRABAJO AUTÓNOMO Y EC.SOCIAL Y RESP.SOCIAL EMPRESAS

Cuadro 18

18.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS						
	POLÍTICA 26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO EDIFICACIÓN	POLÍTICA 31. SANIDAD			POLÍTICA 32. EDUCACIÓN		
	261N	313A	313B	Total Política	322B	322L	Total Política
CATALUÑA	176.081,55	4.023,11	198,63	4.221,74	595,57	25,74	621,31
GALICIA	1.649,64	1.501,07	97,63	1.598,70	718,67	13,62	732,29
ANDALUCÍA	7.161,78	4.486,02	217,33	4.703,35	2.753,31	35,42	2.788,73
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.107,09	603,70	61,82	665,52	207,42	6,18	213,60
CANTABRIA	1.112,25	349,10	51,77	400,87	354,46	2,52	356,98
LA RIOJA	390,43	206,78	46,07	252,85	358,14	2,24	360,38
REGIÓN DE MURCIA	1.216,86	812,80	70,34	883,14	587,83	9,72	597,55
COMUNITAT VALENCIANA	3.095,34	2.737,38	147,16	2.884,54	3.168,17	18,07	3.186,24
ARAGÓN	2.474,63	746,99	67,69	814,68	837,75	7,37	845,12
CASTILLA MANCHA	1.123,93	1.153,73	83,60	1.237,33	972,23	14,35	986,58
CANARIAS	2.445,77	1.151,86	83,97	1.235,83	670,07	11,58	681,65
EXTREMADURA	707,55	619,90	62,56	682,46	588,87	5,54	594,41
ILLES BALEARS	795,92	625,86	62,73	688,59	636,53	4,73	641,26
MADRID	5.154,53	3.458,42	176,30	3.634,72	3.047,23	26,53	3.073,76
CASTILLA Y LEÓN	1.689,20	1.377,11	92,43	1.469,54	1.803,25	19,65	1.822,90
TOTAL	206.206,47	23.853,83	1.520,03	25.373,86	17.299,50	203,26	17.502,76

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 261N. PROMADMÓN. AYUDAS REHAB. ACC.VIV.
PROGRAMA 313A. PRESTAC.SANITARIAS Y FARMACIA
PROGRAMA 313B. SALUD PÚBLICA, SAN.EXT. Y CALIDAD
PROGRAMA 322B. EDUC.SEC.FORM.PROFES.ESC.OF.IDIOM.
PROGRAMA 322L. OTRAS ENSEÑANZAS Y ACTIV.EDUCAT.

Cuadro 18

18.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS								TOTAL
	POLÍTICA 41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN				POLÍTICA 45. INFRAESTRUCTURAS			POLÍTICA 49. OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	
	412C	412D	413A	Total Política	451O	Otros	Total Política	494M	
CATALUÑA	1.146,21	1.266,40	277,11	2.689,72	3.448,90	33,94	3.482,84	200,00	477.801,93
GALICIA	788,76	1.326,42	1.007,69	3.122,87	178,66	-	178,66	2.175,07	179.617,43
ANDALUCÍA	953,10	3.334,25	228,54	4.515,89	617,95	320,63	938,58	-	613.242,59
PRINCIPADO DE ASTURIAS	244,41	557,24	27,05	828,70	-	-	-	1.130,13	77.100,53
CANTABRIA	482,38	665,83	-	1.148,21	-	35,28	35,28	-	43.694,45
LA RIOJA	150,79	15,00	27,06	192,85	0,33	-	0,33	-	22.565,77
REGIÓN DE MURCIA	740,41	397,22	68,19	1.205,82	1.455,94	-	1.455,94	-	98.996,96
COMUNITAT VALENCIANA	1.012,25	1.936,27	-	2.948,52	0,09	-	0,09	145,06	213.349,04
ARAGÓN	1.050,20	1.009,11	91,82	2.151,13	898,36	-	898,36	-	100.187,21
CASTILLA MANCHA	1.022,23	248,25	12,93	1.283,41	966,03	-	966,03	-	131.451,62
CANARIAS	169,80	287,82	19,81	477,43	-	-	-	-	106.469,08
EXTREMADURA	657,07	1.566,45	49,16	2.272,68	176,42	-	176,42	-	93.699,20
ILLES BALEARS	421,26	316,05	0,87	738,18	-	-	-	-	47.989,01
MADRID	299,23	264,25	-	563,48	-	-	-	3.600,00	323.535,00
CASTILLA Y LEÓN	915,06	1.641,14	79,64	2.635,84	3.808,85	-	3.808,85	-	180.509,12
TOTAL	10.053,16	14.831,70	1.889,87	26.774,73	11.551,53	389,85	11.941,38	7.250,26	2.710.208,94

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 412C. COMPET.Y CAL.PROD.MERC.AGRARIOS

PROGRAMA 412D. COMPET.Y CALIDAD SANIDAD AGRARIA

PROGRAMA 413A. COMPET.INDUST.AGROALIM.CAL.ALIMENT.

PROGRAMA 451O. DIRECC.Y SERV.GRALES.MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA 494M. ADMÓN REL.LABORALES Y CONDIC.TRAB.

Cuadro 18

18.2. 2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS					
	POLÍTICA 22. OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LA SEG. SOCIAL	POLÍTICA 32. EDUCACIÓN			POLÍTICA 41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	POLÍTICA 44. SUBV. AL TRANSP.
	221M	322C	Otros	Total Política	414B	441M
CATALUÑA	47.966,59	-	48,96	48,96	8.942,69	110.219,02
GALICIA	17.088,74	-	24,75	24,75	14.113,05	-
ANDALUCÍA	43.711,63	8.488,90	127,90	8.616,80	41.955,85	-
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4.713,86	-	129,00	129,00	19.254,71	-
CANTABRIA	3.619,48	-	35,58	35,58	25.225,48	-
LA RIOJA	1.402,61	-	-	-	6.967,25	-
REGIÓN DE MURCIA	6.806,19	-	74,78	74,78	-	-
COMUNITAT VALENCIANA	25.344,29	-	44,97	44,97	28.616,05	-
ARAGÓN	6.071,84	-	62,63	62,63	16.081,01	-
CASTILLA MANCHA	8.532,21	1,90	6,46	8,36	23.503,40	-
CANARIAS	7.493,26	-	30,64	30,64	-	25.000,00
EXTREMADURA	4.954,58	-	95,64	95,64	24.813,37	-
ILLES BALEARS	5.563,71	-	-	-	3.566,10	-
MADRID	43.693,90	-	149,53	149,53	-	126.989,00
CASTILLA Y LEÓN	15.143,97	24,75	140,94	165,69	41.124,28	-
TOTAL	242.106,86	-	8.515,55	971,78	9.487,33	254.163,24
						262.208,02

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 221M SUBSID. DE INCAP. TEMP. Y OTRAS PRESTAC. ECON. DE LA SS
PROGRAMA 322C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
PROGRAMA 414B. DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

Cuadro 18

18.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS					
	POLÍTICA 45. INFRAESTRUCTURAS					
	452A	453A	453B	456A	456D	Total Política
CATALUÑA	-	-	932,41	86,40	609,00	1.627,81
GALICIA	-	-	-	-	-	-
ANDALUCÍA	13.128,28	13.125,56	-	-	-	26.253,84
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	-	-	-
CANTABRIA	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	-	-	-	-	-	-
REGIÓN DE MURCIA	50,00	-	-	-	-	50,00
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	-	-	-
ARAGÓN	-	-	-	8.066,99	-	8.066,99
CASTILLA MANCHA	4.073,54	-	3.607,57	-	-	7.681,11
CANARIAS	21.000,00	-	54.190,00	-	-	75.190,00
EXTREMADURA	2.039,81	-	-	-	-	2.039,81
ILLES BALEARS	-	3.940,00	90.300,00	-	-	94.240,00
MADRID	3.060,02	-	-	-	-	3.060,02
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	-	-	-
TOTAL	43.351,65	17.065,56	149.029,98	8.153,39	609,00	218.209,58

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 452A. GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA
PROGRAMA 453A. INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
PROGRAMA 453B. CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS
PROGRAMA 456A. CALIDAD DEL AGUA
PROGRAMA 456D. ACTUACIÓN EN LA COSTA

Cuadro 18

18.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS				
	POLÍTICA 46. INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN				
	463B	465A	467D	Otros	Total Política
CATALUÑA	82.136,29	40.220,33	1.692,75	2.951,09	127.000,46
GALICIA	10.315,22	3.588,76	301,73	171,00	14.376,71
ANDALUCÍA	24.919,13	14.720,24	1.446,91	3.441,92	44.528,20
PRINCIPADO DE ASTURIAS	5.135,26	1.476,19	649,46	59,14	7.320,05
CANTABRIA	5.144,46	1.516,10	54,37	15,00	6.729,93
LA RIOJA	607,24	86,52	354,61	-	1.048,37
REGIÓN DE MURCIA	4.922,28	1.738,25	497,94	-	7.158,47
COMUNITAT VALENCIANA	27.225,89	6.724,05	1.451,75	232,62	35.634,31
ARAGÓN	9.290,95	2.185,61	1.097,70	133,69	12.707,95
CASTILLA MANCHA	2.917,84	724,33	400,42	52,33	4.094,92
CANARIAS	3.224,58	1.712,92	333,51	-	5.271,01
EXTREMADURA	1.495,12	496,98	430,10	-	2.422,20
ILLES BALEARS	2.648,08	925,40	66,52	27,20	3.667,20
MADRID	61.810,43	24.435,94	552,57	661,82	87.460,76
CASTILLA Y LEÓN	14.934,95	4.038,07	571,53	37,00	19.581,55
TOTAL	256.727,72	104.589,69	9.901,87	7.782,81	379.002,09

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 463B. FOMENTO Y COORD.DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

PROGRAMA 465A. INVESTIGACIÓN SANITARIA

PROGRAMA 467D. INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

CUADRO 18

18.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICA 92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	POLÍTICA 94. TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS	RESTO DE POLÍTICAS	TOTAL
	9210	9410		
CATALUÑA	4.435,62	-	6.913,30	307.154,45
GALICIA	1.953,39	-	2.452,28	50.008,92
ANDALUCÍA	6.057,22	-	4.832,30	175.955,84
PRINCIPADO DE ASTURIAS	754,56	-	725,16	32.897,34
CANTABRIA	432,39	28.000,00	451,22	64.494,08
LA RIOJA	209,21	-	3.904,64	13.532,08
REGIÓN DE MURCIA	1.039,46	-	5.883,11	21.012,01
COMUNITAT VALENCIANA	3.192,55	-	1.750,57	94.582,74
ARA GÓN	1.045,64	30.000,00	1.416,91	75.452,97
CASTILLA MANCHA	1.647,24	-	2.196,95	47.664,19
CANARIAS	1.554,73	-	1.202,80	115.742,44
EXTREMADURA	1.183,16	40.000,00	810,02	76.318,78
ILLES BALEARS	703,50	-	707,72	108.448,23
MADRID	3.789,57	-	5.600,60	270.743,38
CASTILLA Y LEÓN	2.002,16	-	2.719,33	80.736,98
TOTAL	30.000,40	98.000,00	41.566,91	1.534.744,43

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 9210. FORM. DEL PERSONAL DE LAS AA PP

PROGRAMA 9410. OTRAS TRANSFERENCIAS A CCAA

Cuadro 19

AYUDAS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FEDER (*)	FEOGA ORIENTACIÓN (*)	FONDO SOCIAL EUROPEO (***)	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS (*)	FEAGA (**)	FEADER (*)	F.E.P. (*)	FONDO DE COHESIÓN (*)	TOTAL
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(10)=(1)+(2)+(3)+(4)+(5)+(6)+(7)+(8)
CATALUÑA	104.777,43	-	-	1.706,34	292.428,91	55.751,96	2.669,05	-	457.333,69
GALICIA	178.903,77	18.785,64	59.590,00	2.886,09	160.109,72	102.724,97	-	657,65	523.657,84
ANDALUCÍA	46.264,48	8.624,70	-	3.734,34	1.576.600,55	293.012,36	32.140,40	18.587,16	1.978.963,99
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4.229,98	1.279,22	14.870,00	1.022,42	67.861,16	18.595,37	-	3.573,32	111.431,47
CANTABRIA	12.017,80	800,75	-	792,91	38.371,68	11.568,58	-	-	63.551,72
LA RIOJA	2.221,95	-	-	144,17	45.958,58	9.600,98	-	-	57.925,68
REGIÓN DE MURCIA	62.608,08	-	14.080,00	398,67	97.596,56	29.048,67	213,31	-	203.945,28
COMUNITAT VALENCIANA	64.751,11	3.209,40	-	308,21	152.819,13	35.281,08	1.558,80	-	257.927,73
ARAGÓN	3.914,33	918,62	-	1.353,09	433.655,36	71.076,26	-	-	510.917,66
CASTILLA-LA MANCHA	129.109,58	6.523,79	24.530,00	1.873,55	781.596,57	177.504,23	754,13	286,51	1.122.178,35
CANARIAS	64.608,23	-	15.950,00	101,57	270.871,92	22.972,58	-	-	374.504,30
EXTREMADURA	40.341,68	6.310,07	11.060,00	3.557,93	510.572,59	139.155,55	-	-	710.997,82
ILLES BALEARS	-	83,99	-	127,34	24.981,03	6.467,10	47,73	-	31.707,19
MADRID	-	-	21.880,00	524,91	39.987,55	5.397,07	-	-	67.789,53
CASTILLA Y LEÓN	45.062,83	11.458,74	1.200,00	4.860,38	911.525,90	79.924,31	709,81	-	1.054.741,97
TOTAL	758.811,25	57.994,91	163.160,00	23.391,92	5.404.937,21	1.058.081,06	38.093,23	23.104,64	7.527.574,22

(*) Transferencias a CC.AA.

(**) Provisión de fondos efectuados a las CC.AA. que realizan los pagos directamente con cargo al FEAGA y al FEADER.

(***) Recursos recibidos en la AGE para CC.AA.

Fuentes: Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Dirección General de Servicios. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Cuadro 20.1

ENDEUDAMIENTO NETO

(Millones de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ENDEUDAMIENTO 2014	ENDEUDAMIENTO 2013	ENDEUDAMIENTO NETO (2014-2013)
CATALUÑA	64.466	58.179	6.287
GALICIA	9.961	9.212	749
ANDALUCÍA	29.373	24.441	4.932
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3.479	3.052	427
CANTABRIA	2.428	2.178	250
LA RIOJA	1.296	1.143	153
REGIÓN DE MURCIA	6.838	5.543	1.295
COMUNITAT VALENCIANA	37.422	32.459	4.963
ARAGÓN	6.010	5.369	641
CASTILLA-LA MANCHA	12.858	11.343	1.515
CANARIAS	6.034	5.281	753
EXTREMADURA	3.092	2.630	462
ILLES BALEARS	7.798	6.884	914
MADRID	24.674	22.104	2.570
CASTILLA Y LEÓN	9.359	8.527	832
TOTAL	225.088	198.345	26.743

Nota.- El importe de la deuda que figura en este cuadro se corresponde con la deuda del sector Administraciones Públicas de cada Comunidad correspondiente a los años 2014 y 2013 según el SEC 2010 de Contabilidad Nacional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

Cuadro 20.2

ENDEUDAMIENTO POR MECANISMOS DE LIQUIDEZ A 31/12/2014

(Millones de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Fondo de Liquidez Autonómico	Fondo para Financiación Pagos a Proveedores	TOTAL
CATALUÑA	25.392	6.425	31.817
GALICIA	0	0	0
ANDALUCÍA	11.434	4.785	16.219
PRINCIPADO DE ASTURIAS	783	228	1.011
CANTABRIA	728	306	1.034
LA RIOJA	0	0	0
REGIÓN DE MURCIA	2.494	1.726	4.220
COMUNITAT VALENCIANA	13.006	7.300	20.306
ARAGÓN	0	74	74
CASTILLA-LA MANCHA	3.486	3.835	7.321
CANARIAS	2.490	84	2.574
EXTREMADURA	158	164	322
ILLES BALEARS	2.471	1.290	3.761
MADRID	0	89	89
CASTILLA Y LEÓN	0	0	0
TOTAL	62.442	26.306	88.748

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

Cuadro 21

TRANSFERENCIAS EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS		TOTAL
	AYUNTAMIENTOS	DIPUTACIONES	
CATALUÑA	2.392.212,13	940.515,46	3.332.727,59
GALICIA	579.682,96	530.645,98	1.036.847,44
ANDALUCÍA	2.034.590,17	1.117.297,74	2.944.391,82
LA RIOJA	66.709,45	-	62.414,35
COMUNITAT VALENCIANA	1.208.107,97	750.316,82	1.828.790,43
ARAGÓN	388.183,40	242.633,98	589.026,60
CASTILLA-LA MANCHA	393.500,46	439.699,72	779.603,33
TOTAL	7.062.986,54	4.021.109,71	10.573.801,56

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 22

RECURSOS NO FINANCIEROS DE CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

(Miles de euros)

CONCEPTO	MELILLA	CEUTA
FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL	26.095,27	32.589,61
FONDO DE COOPERACIÓN	9.215,03	10.268,18
INGRESOS TRIBUTARIOS *	96.493,59	139.753,31
FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	3.309,52	3.309,52
FONDO DE COMPENSACIÓN	2.482,20	2.482,20
FONDO COMPLEMENTARIO	827,32	827,32
PARTICIPACIÓN DE LOS ENTES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO, SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO Y COMPENSACIONES	71.632,10	63.482,89
SUBVENCIONES Y CONVENIOS DE LA A.G.E.	8.918,95	7.660,86
AYUDAS PROCEDENTES DE LA UNIÓN EUROPEA	19.320,31	26.787,71
FEDER	1.330,31	1.017,71
FONDO DE COHESIÓN	0,00	0,00
FONDO SOCIAL EUROPEO	17.990,00	25.770,00
TOTAL	234.984,78	283.852,08

Fuente: Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Intervención General de la Administración General del Estado

Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

* Se incorporan datos de ejercicios cerrados

SECCIÓN II

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE RÉGIMEN FORAL

En España, desde el punto de vista de la financiación, existen dos tipos de Comunidades Autónomas (CC.AA.) claramente diferenciadas: las llamadas de régimen común y las denominadas comunidades de régimen foral.

Después de haberse detallado los recursos de las CC.AA. de régimen común en la Sección I, corresponde en esta Sección contemplar el específico régimen de financiación de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra.

La especialidad de ambas Comunidades se recoge en la disposición adicional primera de la Constitución que establece que *“La Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales. La actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía”*.

2.1 COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

El Estatuto de Autonomía para el País Vasco, aprobado por la Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, dispone en su artículo 41 que *“las relaciones de orden tributario entre el Estado y el País Vasco vendrán reguladas mediante el sistema foral tradicional de Concierto Económico o Convenios”*, recogiendo, además, los principios y bases del contenido del régimen de Concierto.

El primer Concierto aprobado entre el Estado y el País Vasco se recogió en la Ley 12/1981, de 13 de mayo, y mantuvo su vigencia hasta final del año 2001.

Desde el año 2002 rige el Concierto aprobado por la Ley 12/2002, de 23 de mayo. Hasta el año 2014 las dos modificaciones de la Ley 12/2002 han sido aprobadas por la Ley 28/2007, de 25 de octubre, que recoge el acuerdo alcanzado por las representaciones de la Administración General del Estado y de las Instituciones del País Vasco en la Comisión Mixta del Concierto Económico de 30 de julio de 2007 y por la Ley 7/2014, de 21 de abril, que introduce la concertación de los impuestos medioambientales, del impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito, del impuesto sobre actividades de juego y del impuesto sobre gases fluorados, con efectos retroactivos, desde el 1 de enero de 2013.

El artículo 50, apartado uno, de la Ley 12/2002, dispone que cada 5 años, mediante Ley de las Cortes Generales, y previo Acuerdo de la Comisión Mixta del Concierto Económico, se procederá a determinar la metodología de señalamiento de Cupo que ha de regir en el quinquenio, conforme a los principios generales establecidos en el Concierto Económico, así como aprobar el Cupo del primer año del quinquenio.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los preceptos anteriores se promulgó la Ley 29/2007, de 25 de octubre, por la que se aprueba la metodología de señalamiento del Cupo el País Vasco para el quinquenio 2007-2011.

La indicada Ley 29/2007, en su disposición final primera, prevé que, si transcurrido el plazo de vigencia de la misma no se hubiera aprobado una Ley reguladora de la metodología de señalamiento del Cupo para los ejercicios siguientes, se aplicará la metodología acordada para el quinquenio 2007-2011, en el señalamiento provisional de los cupos líquidos de 2012 y siguientes. Esta circunstancia ha ocurrido tanto en los ejercicios 2012, 2013 y 2014, dado que el quinquenio anterior finalizó en 2011.

De acuerdo con el Concierto Económico, la potestad tributaria sobre los tributos concertados corresponde a cada una de las Diputaciones Forales. En 2014 estaban concertados la totalidad de impuestos del Estado, a excepción de la renta de aduanas. La recaudación de los indicados tributos concertados en el año 2014 alcanzó un importe total de 12.424,2 millones de euros (*Cuadro 1*).

En virtud de lo establecido en la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, aprobada en el Parlamento Vasco son las Diputaciones Forales de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, las que aportan los recursos necesarios para la financiación de la Comunidad Autónoma. En el cuadro 2 figuran las aportaciones de éstas a la Comunidad Autónoma del País Vasco por un importe de 8.261 millones de euros.

Igualmente, las Diputaciones aportan el Cupo al Estado, a través de la Comunidad Autónoma, para financiar los servicios de competencia del Estado o no transferidos a la Comunidad. El importe del Cupo ingresado en el Estado en el ejercicio 2014 mediante compensación en otros pagos del Estado ascendió a 772,5 millones de euros (este importe incluye el cupo provisional de 2014 cifrado en 978,5 millones de euros y la liquidación definitiva del cupo de 2013 de 206,0 millones de euros a favor de la Comunidad). A su vez reciben del Estado unas compensaciones financieras derivadas de la concertación de los Impuestos Especiales cuyo importe fue en el año 2014 de 95,7 millones de euros. Asimismo, el País Vasco pagó a la AGE 20,4 millones de euros en concepto de compensación de los impuestos sobre el sector eléctrico recientemente concertados con dicha Comunidad, como suma de la compensación definitiva de 2013 y de la compensación provisional de 2014.

Por otra parte, las Diputaciones Forales aportan a los municipios de su ámbito territorial la financiación correspondiente a la participación de los mismos en los Tributos del Estado concertados o no concertados (la financiación correspondiente a la participación en los tributos no concertados tanto de Ayuntamientos como de Diputaciones, a su vez, la reciben del Estado).

La Comunidad Autónoma, además de las aportaciones que percibe de las Diputaciones Forales, tiene establecidos tributos propios y percibe otros recursos del Estado, a través de convenios y subvenciones, así como fondos de la Unión Europea y del Exterior. El detalle de todos estos recursos, por importe total de 467,7 millones de euros, figura en el *Cuadro 3*.

Un resumen de la totalidad de los recursos mencionados que percibe el País Vasco se recoge en el *Cuadro 6*.

2.2 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

La Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en su artículo 45 dispone que "*la actividad financiera y tributaria de Navarra se regirá por el sistema tradicional de Convenio Económico*".

La Ley 28/1990, de 26 de diciembre, aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

Dicha ley ha sido modificada en varias ocasiones debido a cambios sustanciales originados en el ordenamiento jurídico tributario del Estado. La última modificación ha sido la concertación de los impuestos medioambientales, del impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito, del impuesto sobre actividades de juego y del impuesto sobre gases fluorados con efectos retroactivos, desde el 1 de enero de 2013, mediante la Ley 14/2015 de 24 de junio.

El Gobierno de Navarra o Diputación Foral es la institución foral que se encarga de la recaudación de los tributos convenidos. En 2014 dichos tributos convenidos eran todos, a excepción de la renta de aduanas. El *Cuadro 4* recoge la recaudación de Navarra para cada uno de los tributos convenidos, por un importe total de 2.985,7 millones de euros.

La Comunidad, además, tiene establecidos otros tributos y percibe recursos del Estado, a través de convenios, subvenciones y fondos de la Unión Europea. Asimismo, como Comunidad uniprovincial, recibe una Participación en los Tributos del Estado no convenidos por su función de Diputación Provincial (también percibe del Estado la participación en los tributos no convenidos correspondiente a los Ayuntamientos, que no se incluyen en el cuadro porque sólo ejerce la función de intermediación financiera). Todos estos recursos, por importe de 262,3 millones de euros, se recogen en el *Cuadro 5*.

Con estos recursos, la Comunidad paga al Estado una Aportación para la financiación de los servicios de competencia de éste o que no han sido transferidos a la Comunidad. El importe de la Aportación pagada en el año 2014 ascendió a 502,1 millones de euros.

También suministra a los municipios de su ámbito territorial la financiación correspondiente a la participación de los mismos en los Tributos del Estado concertados. La financiación en dicho año fue de 214,1 millones de euros.

Un resumen de la totalidad de los recursos mencionados que ha percibido la Comunidad Foral se recoge en el *Cuadro 6*. En él se muestra también el importe de que ha dispuesto para financiar la totalidad de sus competencias una vez que se ha deducido la aportación que satisface al Estado y las aportaciones a los Ayuntamientos de su ámbito territorial.

2.3 OPERACIONES DE CRÉDITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL

Las Comunidades Autónomas de régimen foral tienen el mismo régimen jurídico de endeudamiento y para la realización de operaciones de crédito que las Comunidades Autónomas de régimen común, régimen que ha sido descrito en la Sección I.

El Cuadro 7 refleja el endeudamiento neto de las Comunidades Autónomas de régimen foral, que resulta de la diferencia existente entre su endeudamiento bruto del ejercicio y la amortización de deuda realizada en el mismo período. Los datos que figuran en el cuadro proceden del Boletín Estadístico del Banco de España y recogen el total del endeudamiento neto, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo, de todos los entes integrantes del sector Administración pública de ambas Comunidades en términos de contabilidad nacional según el nuevo SEC 2010. El incremento de la deuda durante 2014 recogido en el Cuadro 7 se debe, esencialmente, a la financiación de los déficits previstos para ese año para las Comunidades de Régimen Foral.

ANEXOS SECCIÓN II

Cuadro 1

RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN EL TERRITORIO DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

CONCEPTOS	DIPUTACIÓN DE			IMPORTE POR CONCEPTOS
	ÁLAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	681.099	1.444.632	2.264.475	4.390.206
Impuesto sobre Sociedades	151.277	237.186	770.760	1.159.223
Impuesto sobre Patrimonio	18.026	65.010	69.420	152.456
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	18.032	34.113	60.213	112.358
Impuesto sobre no residentes	3.467	7.559	-1.433	9.593
Impuesto sobre la Producción de Energía Eléctrica	4.515	9.328	14.374	28.217
Impuesto sobre Depósitos de Entidades de Crédito	1.493	4.626	6.180	12.299
Otros	0	0	0	0
TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	877.909	1.802.454	3.183.989	5.864.352
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	10.293	32.059	47.881	90.233
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	5.612	13.292	17.695	36.599
Impuesto sobre el Valor Añadido	766.667	1.584.127	2.440.877	4.896.069
Impuesto Especial s/ determinados medios de transporte	2.595	4.952	7.366	14.913
Impuestos Especiales Fabricación:				
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	7.814	16.146	24.878	48.838
- s/ Cerveza	2.381	4.921	7.581	14.883
- Impuesto Especial. Hidrocarburos	125.386	259.078	399.191	783.655
- Impuesto Especial. Labores del Tabaco	66.976	138.388	213.240	418.604
- Impuesto Electricidad	11.686	24.146	37.205	73.037
Impuesto s/ventas Minoristas Hidrocarburos	32	67	103	202
Impuestos sobre Primas de Seguros	9.801	22.792	37.622	70.215
Impuesto sobre Actividades del Juego	1.692	2.717	3.265	7.674
Impuesto sobre Gases Fluorados de Efecto Invernadero	63	428	330	821
Otros	0	0	96	96
TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.010.998	2.103.113	3.237.330	6.455.839
Tasas sobre el Juego	6.067	13.084	27.503	46.654
Otros ingresos	5.476	17.010	34.828	57.314
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	11.543	30.094	62.331	103.968
TOTAL RECAUDACIÓN TRIBUTOS CONCERTADOS	1.900.450	3.935.661	6.483.650	12.424.159

Fuente: Elaboración propia a partir del documento "Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2014" elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda y Función Pública y datos propios de la SGFAL

Cuadro 2

TRANSFERENCIAS DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS A LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

TERRITORIOS HISTÓRICOS	IMPORTE
ÁLAVA	1.321.829,00
GIPUZKOA	2.731.230,00
BIZKAIA	4.208.374,00
TOTAL	8.261.433,00

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2014

Cuadro 3

FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

CONCEPTO		IMPORTE	RESUMEN POR CONCEPTOS
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	IMPUESTO SOBRE EL JUEGO DEL BINGO	1.864,49	
	RECARGO DE LA TASA SOBRE EL JUEGO	3.835,47	
	CANON DE AGUA	2.809,52	
	OTRAS TASAS E INGRESOS	213.372,00	221.881,48
FONDOS DE LA UE	FEDER	63.285,27	
	FONDO SOCIAL EUROPEO	7.510,00	
	FEADER	10.115,34	
	FEAGA	54.308,10	
	FEP	5.740,49	
	OTROS FONDOS	770,06	141.729,26
TRANSFERENCIAS	DEL ESTADO		104.097,26
SUMA DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS			467.707,99

Fuente: Información proporcionada por cada Comunidad Autónoma

Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
 Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
 Dirección General de Servicios. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
 Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
 Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2014
 Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

Cuadro 4

RECAUDACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA POR TRIBUTOS CONCERTADOS

(Miles de euros)	
CONCEPTOS	IMPORTE POR CONCEPTOS
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1.079.183,00
Impuesto sobre Sociedades	205.435,00
Impuesto sobre Patrimonio de las Personas Físicas	47.851,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	51.763,00
Impuesto sobre no residentes	5.739,00
Gravamen sobre revalorización de Activos	973,00
Otros	12.941,00
TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	1.403.885,00
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	31.621,00
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	10.033,00
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.096.283,00
Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte	3.887,00
Impuestos Especiales de Fabricación:	
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	14.182,00
- s/ Cerveza	4.356,00
- Impuesto Especial. Hidrocarburos	195.846,33
- Impuesto Especial. Tabacos	154.109,00
- Impuesto Electricidad	23.555,00
Impuesto s/ventas Minoristas Hidrocarburos	-1.562,00
Impuestos sobre Primas de Seguros	19.696,00
Otros	0,00
TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.552.006,33
Tasas sobre el Juego	9.272,00
Recargo de Apremio e Intereses de Demora	11.494,00
Resto conceptos	9.065,00
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	29.831,00
TOTAL RECAUDACIÓN TRIBUTOS CONCERTADOS	2.985.722,33

Fuente: Elaboración propia a partir del documento "Recaudación por Tributos Ceditos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2014" elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda y Función Pública y datos propios de la SGFAL

Cuadro 5

FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

(Miles de euros)

CONCEPTO		IMPORTE	RESUMEN POR CONCEPTOS
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	TASAS E INGRESOS DE CAPÍTULO III	109.481,20	109.481,20
AYUDAS PROCEDENTES DE LA UE	FEDER	51,73	
	FONDO SOCIAL EUROPEO	1.040,00	
	FEAGA	109.663,41	
	FEADER	11.170,81	
	FONDO DE COHESIÓN	2.383,71	
	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS	352,15	124.661,81
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	CAP. IV	27.662,29	
	CAP.VII	456,35	
	PARTICIPACIÓN DE LAS DIPUTACIONES EN INGRESOS DEL ESTADO	82,23	28.200,87
SUMA DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS			262.343,87

Fuente: Memoria de la ejecución presupuestaria de Navarra, ejercicio 2014.

Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Dirección General de Servicios. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Cuadro 6

TOTAL RECURSOS NO FINANCIEROS DISPONIBLES

(Miles de euros)

CONCEPTO	PAÍS VASCO	NAVARRA
TRIBUTOS CONCERTADOS/CONVENIDOS		2.985.722,33
APORTACIÓN DE DIPUTACIONES A LA CAPV (*)	8.261.433,00	
INGRESOS DE LA COMUNIDAD	467.707,99	262.343,87
TOTAL INGRESOS	8.729.140,99	3.248.066,20
CUPO / APORTACIÓN AL ESTADO (*)		-502.118,24
APORTACIONES A AYUNTAMIENTOS (*)		-214.130,71
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	8.729.140,99	2.531.817,26

Fuente: Memoria de la ejecución presupuestaria de Navarra ejercicio 2014, resto cuadros y datos propios de la SGFAL.

(*) Las Diputaciones Forales recaudan los tributos concertados y efectúan las aportaciones a la Comunidad Autónoma. Asimismo, con tales tributos concertados satisfacen la participación en dichos tributos a las Entidades Locales de su ámbito territorial y efectúan el pago al Estado, a través de la Comunidad Autónoma, del cupo. El importe satisfecho en 2014 por este último concepto fue de 772,5 millones de euros.

Cuadro 7

ENDEUDAMIENTO NETO

(Millones de euros)

COMUNIDADES	ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO NETO
AUTÓNOMAS	2014	2013	(2014-2013)
PAÍS VASCO	8.915	8.280	635
NAVARRA	3.197	3.136	61
TOTAL	12.112	11.416	696

Nota.- El importe de la deuda que figura en este cuadro se corresponde con la deuda del sector Administraciones Públicas de cada Comunidad correspondiente a los años 2014 y 2013 según el SEC 2010 de Contabilidad Nacional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

SECCIÓN III

PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En primer lugar, conviene mencionar que cualquier análisis que se realice respecto de los presupuestos aprobados y gestionados por las Comunidades Autónomas (CC.AA.) debe tener en cuenta que, dentro del marco constitucional, éstas tienen competencias exclusivas para la elaboración y aprobación de sus presupuestos.

Esta facultad, reconocida en los distintos Estatutos de Autonomía, se encuentra regulada por el artículo 17 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) en el que se señala que “Las Comunidades Autónomas regularán por sus órganos competentes, de acuerdo con sus Estatutos, las siguientes materias: a) La elaboración, examen, aprobación y control de sus presupuestos...”.

Esta actividad presupuestaria se desarrolla dentro del principio constitucional de coordinación con la Hacienda del Estado recogido en el artículo 156.1 de la Constitución, según el cual “Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles”. En este sentido, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano creado para la adecuada coordinación de la actividad financiera de las comunidades autónomas con la de la Hacienda del Estado, cuenta entre sus funciones con “la coordinación de la política presupuestaria de las *Comunidades Autónomas con la del Estado*” (apartado segundo del artículo 3 de la LOFCA). Como aplicación práctica de este principio de coordinación, el apartado tercero del artículo 21 dispone que “*los presupuestos de las Comunidades Autónomas serán elaborados con criterios homogéneos de forma que sea posible su consolidación con los Presupuestos Generales del Estado*”: Este mismo artículo enuncia una serie de principios presupuestarios aplicables a los presupuestos de las CC.AA., del mismo modo que a la esfera estatal, como son el principio de universalidad, de unidad, de anualidad y de sujeción al principio de estabilidad presupuestaria.

La regulación del régimen presupuestario de las CC.AA. se completa con las leyes generales de hacienda o finanzas de cada comunidad y con las leyes anuales de presupuestos aprobadas por sus Parlamentos. En este sentido, cabe destacar que, con carácter general, en las leyes generales de hacienda o finanzas se recoge un título dedicado a la institución del presupuesto, en el que se regulan, entre otros, aspectos relativos a su contenido, aprobación, ejecución y liquidación.

En esta sección se incluyen los datos correspondientes a la liquidación de los presupuestos generales de las CC.AA (apartado 3.1) para el año 2014, en el ámbito definido por sus administraciones generales y los organismos enunciados en el apartado 3.2 siguiente. Estos datos, de elaboración propia, se han obtenido a partir de sus cuentas generales, efectuando las adaptaciones necesarias para presentar la información de forma homogénea y comparable. En este punto resulta conveniente llamar la atención sobre las diferencias que pueden existir entre los datos recogidos en esta sección y los de las secciones anteriores en la medida en que varíe el criterio de registro de las operaciones en función del ámbito y finalidad del análisis realizado en cada caso.

El análisis económico del presupuesto, que configura la mayor parte del contenido de esta sección, se completa con información del gasto realizado atendiendo a la finalidad del mismo, lo que permite conocer la orientación de las políticas de gasto instrumentadas por las CC.AA. a través de la institución presupuestaria.

Con la finalidad de facilitar la utilización de la información incluida en este epígrafe, se define, de manera pormenorizada para cada comunidad, el ámbito subjetivo al que la misma se refiere, lo que acota el alcance institucional de los datos y establece los límites a las conclusiones que puedan derivarse de su análisis.

Los datos se presentan agregados a nivel nacional para el conjunto de las CC.AA. Asimismo, se facilitan los datos detallados por cada Comunidad Autónoma (apartado 3.3).

3.1. DATOS PRESUPUESTARIOS.

Este apartado presenta información relativa al presupuesto aprobado y liquidado por las CC.AA. durante el ejercicio 2014, en su doble vertiente de ingresos y gastos.

La información incluida presenta, en primer lugar, datos del presupuesto, diferenciando las cantidades inicialmente aprobadas de los créditos y previsiones que conforman el presupuesto definitivo. Posteriormente, se presenta la liquidación de dicho presupuesto, diferenciando las fases de reconocimiento de derechos y obligaciones y cobros y pagos respectivamente.

El reconocimiento y liquidación de una obligación de carácter presupuestario es el acto mediante el cual la autoridad competente asume y cuantifica una deuda a su cargo como consecuencia de la realización de un gasto presupuestario de conformidad con los acuerdos que en su día aprobaron y comprometieron el gasto.

El reconocimiento y liquidación de un derecho de carácter presupuestario es el acto mediante el cual se determina el importe a percibir como consecuencia de la realización de un ingreso presupuestario.

Tanto los derechos como las obligaciones reconocidas a los que se hace referencia en los distintos cuadros de liquidación presupuestaria están definidos en términos netos, es decir, una vez descontadas las anulaciones y cancelaciones que hubieran podido producirse. Por otro lado, los datos de recaudación líquida y pagos realizados incluyen únicamente los de ejercicio corriente, que son aquellos que tienen su origen en derechos y obligaciones reconocidos en el propio ejercicio.

3.1.1. PRESUPUESTO INICIAL Y DEFINITIVO

3.1.1.1 PRESUPUESTO INICIAL

El *Cuadro 1* presenta el presupuesto inicial estructurado en los distintos capítulos que integran el presupuesto de ingresos y gastos. Se ha tomado como información de base las cuentas generales de las CC.AA. con la finalidad de garantizar la coherencia y comparabilidad de las distintas fases presupuestarias.

La información incluida en este cuadro figura en términos absolutos, expresada en miles de euros, y en términos relativos, lo que permite conocer el porcentaje que representa cada capítulo sobre el total del presupuesto. El presupuesto inicial de ingresos alcanzó la cifra de 174.484.909,04 miles de euros. El 79% del presupuesto de ingresos tiene naturaleza no financiera. Por su parte, el presupuesto inicial de gastos alcanzó la cifra de 174.355.810,47 miles de euros. El 85,7% del presupuesto de gastos tiene naturaleza no financiera. Esta diferencia de 129.098,57 miles de euros en el presupuesto inicial se explica por las particularidades que en ese ejercicio 2014 presentan las CC.AA. del Principado de Asturias, Castilla-La Mancha y la Comunidad Foral de Navarra. Así, en el caso del Principado de Asturias, el presupuesto inicial de ingresos fue inferior a su presupuesto inicial de gastos en 87.102,63 miles de euros al tomar para 2014 el presupuesto prorrogado publicado por la CC.AA. corregido en los recursos del sistema de financiación sujetos a entrega a cuenta y posterior liquidación. En relación con Castilla-La Mancha, el presupuesto inicial de ingresos registró un importe 135.190 miles de euros superior al consignado en su presupuesto inicial de gastos debido a que en 2014 dicha CC.AA. registra de forma extrapresupuestaria el anticipo por el aplazamiento a 120 mensualidades de la devolución por liquidaciones aplazadas 2008 y 2009, si bien para dar un tratamiento homogéneo al del resto de CC.AA. dicho anticipo se incluye dentro del capítulo IV de ingresos por el importe mencionado. Respecto a la Comunidad Foral de Navarra, el presupuesto inicial de ingresos fue 81.011,20 miles de euros superior a su presupuesto inicial de gastos al tomar para 2014 el presupuesto prorrogado de 2012 al incluir una partida por dicho importe creada específicamente con ocasión de la prórroga, como saldo de cierre del presupuesto y cuya naturaleza no permite su asimilación a ningún otro concepto presupuestario.

Siguiendo la clasificación económica, se observa que el mayor peso relativo, tanto en ingresos como en gastos, le corresponde a las operaciones corrientes, un 74,7% en el primer caso y en un 77,9% en los gastos. La mayor importancia relativa en el estado de ingresos corresponde al capítulo II, "Impuestos indirectos", con el 29,5%, mientras que en el de gastos, el capítulo I, "Gastos de personal", representa el 30,7%. El capítulo IV "Transferencias corrientes" representa el 20,6% del presupuesto de ingresos y el 26% del de gastos si bien, en estas cifras está incluida la intermediación financiera local de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña y Comunidad Foral de Navarra que registran esta operación en su presupuesto de ingresos y gastos (*ver Cuadro 4.1*). También se incluyen en su mayoría las ayudas percibidas por la PAC del Feoga-Garantía y del FEAGA, respecto de las cuales las CC.AA. actúan como intermediarios entre la UE y los beneficiarios de estas ayudas (*Cuadro 4.2*). En términos homogéneos, una vez descontadas estas cantidades, y otras partidas similares que no constituyen ni recursos ni empleos de las CC.AA., el peso relativo del capítulo IV se reduce al 15,70% y 21,50% de los ingresos y gastos presupuestados, respectivamente, con lo que el peso relativo del capítulo II de ingresos pasa a ser del 31,37%. En el presupuesto de gastos, el capítulo I, "Gastos de personal", supone el 32,60% del total de gastos una vez descontada la Intermediación Financiera Local y las ayudas de la PAC citadas.

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	36.542.162,92	20,9
2. Impuestos Indirectos	51.509.033,19	29,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.441.610,89	2,5
4. Transferencias Corrientes	35.875.378,85	20,6
5. Ingresos Patrimoniales	2.012.084,01	1,2
Operaciones Corrientes	130.380.269,85	74,7
6. Enajenación Inversiones Reales	2.455.012,18	1,4
7. Transferencias Capital	5.056.859,64	2,9
Operaciones de Capital	7.511.871,83	4,3
Operaciones no Financieras	137.892.141,68	79,0
8. Activos Financieros	404.994,03	0,2
9. Pasivos Financieros	36.187.773,33	20,7
Operaciones Financieras	36.592.767,36	21,0
TOTAL INGRESOS	174.484.909,04	100,0

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	53.500.719,47	30,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	27.643.387,58	15,9
3. Gastos Financieros	8.889.390,61	5,1
4. Transferencias Corrientes	45.383.920,05	26,0
5. Fondo de Contingencia	394.207,12	0,2
Operaciones Corrientes	135.811.624,84	77,9
6. Inversiones Reales	5.940.259,64	3,4
7. Transferencias Capital	7.690.061,54	4,4
Operaciones de Capital	13.630.321,18	7,8
Operaciones no Financieras	149.441.946,01	85,7
8. Activos Financieros	2.541.589,89	1,5
9. Pasivos Financieros	22.372.274,56	12,8
Operaciones Financieras	24.913.864,45	14,3
TOTAL GASTOS	174.355.810,47	100,0

3.1.1.2. PRESUPUESTO DEFINITIVO

El *Cuadro 2* recoge la diferencia entre el presupuesto inicial y el definitivo, resultado de la incorporación al mismo de las modificaciones presupuestarias tramitadas durante el ejercicio. En el presupuesto de ingresos esta diferencia se cuantifica en 12.097.014,98 miles de euros, correspondiendo la variación más significativa a las operaciones financieras que absorben el 80,62% de dicho importe. Por el lado de los gastos, las modificaciones presupuestarias han aumentado los créditos iniciales en 15.295.183,90 miles de euros, siendo, a diferencia de la vertiente de ingresos y de lo ocurrido en el ejercicio anterior 2013, las de mayor cuantía las que afectan a las operaciones no financieras, que en su conjunto representan el 60,95% de esta cantidad.

Dentro de los ingresos cabe señalar que todos los capítulos experimentan variaciones positivas en sus previsiones definitivas respecto de las previsiones iniciales. En concreto, la mayor variación afecta al capítulo IX, "Pasivos financieros" que supone el 67,63% de la variación total del presupuesto de ingresos.

En el presupuesto de gastos, dentro de los créditos definitivos para operaciones corrientes el capítulo IV "Transferencias corrientes" absorbe el 27,16% de la variación total entre créditos definitivos e iniciales.

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	36.542.162,92	36.556.806,99	14.644,07
2. Impuestos Indirectos	51.509.033,19	51.513.153,65	4.120,46
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.441.610,89	4.634.950,90	193.340,01
4. Transferencias Corrientes	35.875.378,85	36.992.209,63	1.116.830,79
5. Ingresos Patrimoniales	2.012.084,01	2.048.412,45	36.328,45
Operaciones Corrientes	130.380.269,85	131.745.533,63	1.365.263,77
6. Enajenación Inversiones Reales	2.455.012,18	2.681.079,14	226.066,96
7. Transferencias Capital	5.056.859,64	5.809.517,78	752.658,14
Operaciones de Capital	7.511.871,83	8.490.596,93	978.725,10
Operaciones no Financieras	137.892.141,68	140.236.130,55	2.343.988,87
8. Activos Financieros	404.994,03	1.976.975,04	1.571.981,01
9. Pasivos Financieros	36.187.773,33	44.368.818,42	8.181.045,09
Operaciones Financieras	36.592.767,36	46.345.793,46	9.753.026,10
TOTAL INGRESOS	174.484.909,04	186.581.924,01	12.097.014,98

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	53.500.719,47	53.478.724,88	-21.994,59
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	27.643.387,58	31.429.003,24	3.785.615,65
3. Gastos Financieros	8.889.390,61	8.333.095,03	-556.295,57
4. Transferencias Corrientes	45.383.920,05	49.537.986,11	4.154.066,06
5. Fondo de Contingencia	394.207,12	86.321,23	-307.885,89
Operaciones Corrientes	135.811.624,84	142.865.130,50	7.053.505,66
6. Inversiones Reales	5.940.259,64	6.576.961,27	636.701,64
7. Transferencias Capital	7.690.061,54	9.321.640,89	1.631.579,35
Operaciones de Capital	13.630.321,18	15.898.602,17	2.268.280,99
Operaciones no Financieras	149.441.946,01	158.763.732,66	9.321.786,65
8. Activos Financieros	2.541.589,89	5.173.162,26	2.631.572,37
9. Pasivos Financieros	22.372.274,56	25.714.099,45	3.341.824,89
Operaciones Financieras	24.913.864,45	30.887.261,71	5.973.397,26
TOTAL GASTOS	174.355.810,47	189.650.994,37	15.295.183,90

3.1.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el *Cuadro 3* se ofrece información de los presupuestos definitivos, previsiones y créditos, y de los derechos y obligaciones reconocidas. Las previsiones definitivas registran un importe de 186.581.924,01 miles de euros, si bien los derechos reconocidos se sitúan por encima de esta cantidad, alcanzando la cifra de 186.664.962,55 miles de euros. Por su parte, en el presupuesto de gastos se recogen créditos definitivos por importe de 189.650.994,37 miles de euros, frente a los 180.234.108,20 miles de euros de obligaciones reconocidas.

En términos relativos, en la fase de previsiones definitivas el presupuesto de ingresos registra el mayor importe en el capítulo II, "Impuestos indirectos", con una participación relativa del 27,6%, seguido por el capítulo IX "Pasivos financieros", con un 23,8%, el capítulo IV, "Transferencias corrientes", con un 19,8%, y por el capítulo I, "Impuestos directos", que representa un 19,6% del total de previsiones definitivas. La ponderación cambia ligeramente en la fase de derechos reconocidos, en la que el capítulo más significativo pasa a ser el capítulo IX "Pasivos financieros", que supone un 28% del total, seguido en este caso del capítulo II, "Impuestos indirectos", que representa el 27,1% de la globalidad de derechos reconocidos, representando el capítulo I "Impuestos directos" un 19,9% y el capítulo IV de "Transferencias corrientes" un 18,8% del importe global de derechos reconocidos.

En el presupuesto de gastos el capítulo más significativo en la fase de créditos definitivos es el capítulo I, "Gastos de personal", que supone un 28,2% del total, seguido del capítulo IV, "Transferencias corrientes", que recoge el 26,1% de los créditos definitivos. En la fase de obligaciones reconocidas los "Gastos de personal" suponen un 29,5% del total, mientras que las "Transferencias corrientes" representan el 26,6% del total de obligaciones reconocidas.

No obstante, descontadas las cantidades registradas en el presupuesto de las CC.AA. en concepto de intermediación financiera local y ayudas de la PAC (*Cuadros 4.1 y 4.2*), además de otras partidas residuales de la misma naturaleza, el capítulo IV representa en el presupuesto de ingresos el 13,95% de los derechos reconocidos, siendo el porcentaje en el presupuesto de gastos del 22,13% de las obligaciones reconocidas. En consecuencia, depuradas las cuantías mencionadas disminuye el peso relativo del capítulo IV.

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	36.556.806,99	19,6	37.115.745,53	19,9
2. Impuestos Indirectos	51.513.153,65	27,6	50.673.894,42	27,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.634.950,90	2,5	4.893.553,97	2,6
4. Transferencias Corrientes	36.992.209,63	19,8	35.001.236,61	18,8
5. Ingresos Patrimoniales	2.048.412,45	1,1	635.043,08	0,3
Operaciones Corrientes	131.745.533,63	70,6	128.319.473,61	68,7
6. Enajenación Inversiones Reales	2.681.079,14	1,4	831.331,10	0,4
7. Transferencias Capital	5.809.517,78	3,1	4.798.815,32	2,6
Operaciones de Capital	8.490.596,93	4,6	5.630.146,42	3,0
Operaciones no Financieras	140.236.130,55	75,2	133.949.620,03	71,8
8. Activos Financieros	1.976.975,04	1,1	466.290,03	0,2
9. Pasivos Financieros	44.368.818,42	23,8	52.249.052,49	28,0
Operaciones Financieras	46.345.793,46	24,8	52.715.342,52	28,2
TOTAL INGRESOS	186.581.924,01	100,0	186.664.962,55	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	53.478.724,88	28,2	53.080.202,40	29,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	31.429.003,24	16,6	29.963.171,45	16,6
3. Gastos Financieros	8.333.095,03	4,4	7.940.447,40	4,4
4. Transferencias Corrientes	49.537.986,11	26,1	47.928.620,21	26,6
5. Fondo de Contingencia	86.321,23	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	142.865.130,50	75,3	138.912.441,46	77,1
6. Inversiones Reales	6.576.961,27	3,5	4.894.602,07	2,7
7. Transferencias Capital	9.321.640,89	4,9	6.788.314,34	3,8
Operaciones de Capital	15.898.602,17	8,4	11.682.916,42	6,5
Operaciones no Financieras	158.763.732,66	83,7	150.595.357,87	83,6
8. Activos Financieros	5.173.162,26	2,7	4.652.580,22	2,6
9. Pasivos Financieros	25.714.099,45	13,6	24.986.170,11	13,9
Operaciones Financieras	30.887.261,71	16,3	29.638.750,33	16,4
TOTAL GASTOS	189.650.994,37	100,0	180.234.108,20	100,0

3.1.2.1 Intermediación financiera local y FEOGA-Garantía (PAC)

Determinadas CC.AA. realizan una actividad de intermediación entre el Estado y las Entidades Locales pertenecientes a su territorio, respecto de las cuotas de participación de dichas entidades locales en los tributos del Estado. Las cantidades recibidas por la Comunidad Autónoma por este concepto son abonadas a las Entidades Locales en un plazo muy breve de tiempo, no constituyendo ni recurso ni empleo de la Comunidad Autónoma ya que, como hemos apuntado, ésta se limita a ser un mero intermediario.

Siendo esta la naturaleza de la operación, la mayor parte de las CC.AA. la registran en cuentas no presupuestarias puesto que, en definitiva, se trata de recursos percibidos por cuenta de otros entes. No obstante, las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña y la Comunidad Foral de Navarra incluyen en su presupuesto, no así en su ejecución en el último caso, esta actividad de intermediación financiera que afecta al capítulo IV del presupuesto de ingresos y gastos.

Del mismo modo, algunas CC.AA. registran en el presupuesto de ingresos los fondos percibidos a través del Feoga-Garantía y, en el nuevo marco comunitario, del FEAGA, por las ayudas de la Política Agrícola Comunitaria (PAC) destinadas a agricultores. También en este caso las CC.AA. tienen el carácter de meros intermediarios, contabilizando el abono de las ayudas a sus destinatarios a través de diversas partidas presupuestarias de transferencias al sector privado.

En los *Cuadros 4.1 y 4.2* se da información de las cantidades que, en concepto de intermediación financiera local, ayudas de la Política Agrícola Comunitaria y otras partidas de naturaleza similar, están registradas en los gastos e ingresos de los presupuestos de las CC.AA. en sus distintas fases de aprobación y ejecución, con la finalidad de que puedan tenerse en cuenta a la hora de analizar la estructura porcentual del presupuesto de ingresos y gastos.

Cuadro 4.1

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA LOCAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS				(Miles de euros)
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
Cataluña	3.097.716,00	3.147.848,64	3.147.848,64	3.147.848,64
Andalucía	2.504.377,34	2.886.620,03	2.811.428,11	2.811.428,11
Navarra	675,00	675,00	0,00	0,00
TOTAL	5.602.768,34	6.035.143,68	5.959.276,76	5.959.276,76

PRESUPUESTO DE GASTOS				(Miles de euros)
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
Cataluña	3.097.716,00	3.147.848,64	3.147.848,64	3.147.848,64
Andalucía	2.504.377,34	2.886.620,03	2.811.428,11	2.811.428,11
Navarra	675,00	675,00	0,00	0,00
TOTAL	5.602.768,34	6.035.143,68	5.959.276,76	5.959.276,76

Nota: En este cuadro se da información de las cantidades incluidas en el capítulo IV en concepto de intermediación financiera local en aquellas CC.AA. que dan un tratamiento presupuestario a estos flujos.

Cuadro 4.2

FEAGA Y OTROS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO IV

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
País Vasco	43.715,00	55.164,24	55.164,24	55.164,24
Cataluña	-	-	-	-
Galicia	-	-	-	-
Andalucía	1.502.530,26	1.606.220,65	1.573.723,76	1.573.723,76
Principado de Asturias	32.500,00	73.300,00	67.753,38	67.753,38
La Rioja	6.015,40	47.281,17	44.851,98	44.851,98
Comunidad Valenciana	86.545,48	124.345,48	118.776,95	118.776,95
Aragón	440.900,00	440.900,00	433.533,90	433.533,90
Castilla La Mancha	734.279,50	719.179,25	709.751,35	709.751,35
Extremadura	599.125,88	599.287,30	509.470,23	509.470,23
Madrid	-	-	-	-
Castilla y León (*)	1.049.344,07	1.041.066,63	1.028.272,30	1.028.272,30
TOTAL	4.494.955,58	4.706.744,72	4.541.298,09	4.541.298,09

CAPÍTULO VII

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
País Vasco	-	-	-	-
Cataluña	0,00	292.292,93	292.487,06	292.487,06
Galicia	54.100,00	54.100,00	162.044,05	162.038,04
Andalucía	-	-	-	-
Principado de Asturias	30,00	30,00	0,00	0,00
La Rioja	0,00	1.108,96	1.106,61	1.106,61
Comunidad Valenciana	45.575,00	45.575,00	33.484,20	33.484,20
Aragón	220,00	220,00	93,76	93,76
Castilla La Mancha	65.074,90	72.328,17	72.327,75	72.327,75
Extremadura	-	-	-	-
Madrid	100,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León	3.250,00	5.750,00	5.744,00	5.744,00
TOTAL	168.349,90	471.405,06	567.287,43	567.281,42

(*) Incluye pensiones asistenciales pagadas por cuenta del Estado

Nota: Las cantidades incluidas en estos cuadros no recogen las transferencias identificadas en el presupuesto como transferencias concedidas en materia de desarrollo rural (básicamente FEADER), ni aquellas distintas de las anteriores que se registran en cuentas no presupuestarias.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO IV

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
País Vasco	42.920,00	52.382,16	52.382,16	52.382,16
Cataluña	-	-	-	-
Galicia	-	-	-	-
Andalucía	1.502.530,26	1.604.280,59	1.576.182,20	1.573.355,24
Principado de Asturias	32.500,00	73.300,00	67.725,25	67.725,25
La Rioja	6.015,33	39.451,97	36.948,79	36.948,79
Comunidad Valenciana	86.545,48	124.345,48	119.650,70	119.393,87
Aragón	440.900,00	440.900,00	433.620,50	433.620,50
Castilla La Mancha	734.279,50	719.179,25	709.751,35	709.751,35
Extremadura	599.125,88	599.009,57	512.866,49	507.977,72
Madrid	-	-	-	-
Castilla y León	1.049.344,07	1.041.066,63	1.028.275,52	1.027.375,91
TOTAL	4.494.160,52	4.693.915,66	4.537.402,97	4.528.530,80

CAPÍTULO VII

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
País Vasco	795,00	2.782,08	2.769,00	2.377,98
Cataluña	0,00	292.841,32	292.841,32	292.841,32
Galicia	54.100,00	189.524,26	162.451,46	161.411,43
Andalucía	-	-	-	-
Principado de Asturias	30,00	30,00	0,00	0,00
La Rioja	0,06	8.173,45	8.191,64	8.191,64
Comunidad Valenciana	45.575,00	45.575,00	34.448,86	34.345,53
Aragón	220,00	220,00	211,85	211,85
Castilla La Mancha	65.074,90	72.328,17	72.327,75	72.327,75
Extremadura	0,00	2.200,00	1560,74208	1.548,63
Madrid	100,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León	1.250,00	5.750,00	5.528,84	5.528,84
TOTAL	167.144,96	619.424,28	580.331,47	578.784,97

3.1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3.1.3.1. DERECHOS LIQUIDADOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS

El *Cuadro 5* presenta el porcentaje de realización del presupuesto de ingresos y gastos, definido como la relación entre los derechos reconocidos y las previsiones definitivas y las obligaciones reconocidas y los créditos definitivos, respectivamente. En el primer caso, en cuanto a las operaciones no financieras, el porcentaje oscila entre el 66,3% de las operaciones de capital y el 97,4% de las operaciones corrientes. En el caso de los gastos la horquilla se sitúa entre el 73,5% de las operaciones de capital y el 97,2% de las operaciones corrientes.

3.1.3.2. COBROS Y PAGOS REALIZADOS

El *Cuadro 6* presenta el porcentaje de realización del presupuesto del año 2014 desde el punto de vista de los cobros y pagos, para lo cual se ponen en relación estas magnitudes con los derechos reconocidos y las obligaciones reconocidas. En la categoría de cobros y pagos únicamente se incluyen los de presupuesto corriente, quedando excluidos los derivados de los derechos y obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores. En el lado de los ingresos, el porcentaje de recaudación mayor le corresponde a las operaciones corrientes, 96,6%, y el menor a las operaciones de capital, un 71,8%. En el supuesto de los gastos el grado de ejecución mayor corresponde a las operaciones financieras, con un 97,6%. El de las operaciones corrientes alcanza un 93,8% y el de las operaciones de capital un 70%.

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	36.556.806,99	37.115.745,53	101,5
2. Impuestos Indirectos	51.513.153,65	50.673.894,42	98,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.634.950,90	4.893.553,97	105,6
4. Transferencias Corrientes	36.992.209,63	35.001.236,61	94,6
5. Ingresos Patrimoniales	2.048.412,45	635.043,08	31,0
Operaciones Corrientes	131.745.533,63	128.319.473,61	97,4
6. Enajenación Inversiones Reales	2.681.079,14	831.331,10	31,0
7. Transferencias Capital	5.809.517,78	4.798.815,32	82,6
Operaciones de Capital	8.490.596,93	5.630.146,42	66,3
Operaciones no Financieras	140.236.130,55	133.949.620,03	95,5
8. Activos Financieros	1.976.975,04	466.290,03	23,6
9. Pasivos Financieros	44.368.818,42	52.249.052,49	117,8
Operaciones Financieras	46.345.793,46	52.715.342,52	113,7
TOTAL INGRESOS	186.581.924,01	186.664.962,55	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	53.478.724,88	53.080.202,40	99,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	31.429.003,24	29.963.171,45	95,3
3. Gastos Financieros	8.333.095,03	7.940.447,40	95,3
4. Transferencias Corrientes	49.537.986,11	47.928.620,21	96,8
5. Fondo de Contingencia	86.321,23	0,00	-
Operaciones Corrientes	142.865.130,50	138.912.441,46	97,2
6. Inversiones Reales	6.576.961,27	4.894.602,07	74,4
7. Transferencias Capital	9.321.640,89	6.788.314,34	72,8
Operaciones de Capital	15.898.602,17	11.682.916,42	73,5
Operaciones no Financieras	158.763.732,66	150.595.357,87	94,9
8. Activos Financieros	5.173.162,26	4.652.580,22	89,9
9. Pasivos Financieros	25.714.099,45	24.986.170,11	97,2
Operaciones Financieras	30.887.261,71	29.638.750,33	96,0
TOTAL GASTOS	189.650.994,37	180.234.108,20	95,0

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	37.115.745,53	35.539.969,76	95,8
2. Impuestos Indirectos	50.673.894,42	49.934.272,72	98,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.893.553,97	3.698.817,91	75,6
4. Transferencias Corrientes	35.001.236,61	34.255.614,78	97,9
5. Ingresos Patrimoniales	635.043,08	535.943,31	84,4
Operaciones Corrientes	128.319.473,61	123.964.618,48	96,6
6. Enajenación Inversiones Reales	831.331,10	796.324,22	95,8
7. Transferencias Capital	4.798.815,32	3.248.289,43	67,7
Operaciones de Capital	5.630.146,42	4.044.613,66	71,8
Operaciones no Financieras	133.949.620,03	128.009.232,14	95,6
8. Activos Financieros	466.290,03	428.397,40	91,9
9. Pasivos Financieros	52.249.052,49	52.062.195,90	99,6
Operaciones Financieras	52.715.342,52	52.490.593,30	99,6
TOTAL INGRESOS	186.664.962,55	180.499.825,44	96,7

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	53.080.202,40	52.924.247,62	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	29.963.171,45	25.713.167,18	85,8
3. Gastos Financieros	7.940.447,40	7.914.354,94	99,7
4. Transferencias Corrientes	47.928.620,21	43.799.313,56	91,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	138.912.441,46	130.351.083,30	93,8
6. Inversiones Reales	4.894.602,07	3.685.211,39	75,3
7. Transferencias Capital	6.788.314,34	4.497.971,19	66,3
Operaciones de Capital	11.682.916,42	8.183.182,58	70,0
Operaciones no Financieras	150.595.357,87	138.534.265,88	92,0
8. Activos Financieros	4.652.580,22	4.288.137,43	92,2
9. Pasivos Financieros	24.986.170,11	24.626.202,86	98,6
Operaciones Financieras	29.638.750,33	28.914.340,29	97,6
TOTAL GASTOS	180.234.108,20	167.448.606,17	92,9

3.1.4. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El presupuesto de gastos se presenta en una triple clasificación, económica, orgánica y funcional, siendo esta última la que nos permite conocer la orientación de las políticas de gasto gestionadas por las distintas unidades públicas.

Las políticas de gasto orientan el proceso de planificación presupuestaria de las CC.AA. que se traduce en la realización de una determinada asignación de recursos públicos en la elaboración y liquidación de sus presupuestos anuales.

El *Cuadro 7* ofrece información sobre la liquidación del presupuesto de las CC.AA. por políticas de gasto y, por lo tanto, de los objetivos y prioridades que han orientado dicha ejecución.

La clasificación funcional que se presenta es homogénea con la del Estado, para lo cual se han realizado las oportunas adaptaciones en las clasificaciones funcionales recogidas en las cuentas generales de las respectivas CC.AA.

Cabe destacar que el 51,70% de los recursos de las CC.AA. se destinan a la *producción de bienes públicos de carácter preferente*, en los que se incluye sanidad, educación y cultura, siendo especialmente significativos los dos primeros con porcentajes sobre el gasto total del 31,88% y 19,10% respectivamente. Si añadimos a este área 3 la que recoge *actuaciones de protección y promoción social*, el conjunto de estas políticas de gasto supone el 60,12% del gasto gestionado por las Comunidades Autónomas.

Depurando la cuantía correspondiente a la intermediación financiera local, a las ayudas del Feoga-Garantía y del FEAGA y a otros conceptos de naturaleza similar, el peso de los recursos destinados a la *producción de bienes públicos de carácter preferente* sería del 55,09%, representando sanidad y educación el 33,97% y 20,36% respectivamente. Por su parte, el conjunto de esta área y las *actuaciones de protección y promoción social*, representaría el 63,99% del gasto total depurado, según se aprecia en el *Cuadro7bis*.

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	5.157.480,08	2,86
1.1 Justicia	2.229.134,24	1,24
1.2 Defensa	0,00	0,00
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	2.773.380,99	1,54
1.4 Política Exterior	154.964,85	0,09
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	15.167.374,14	8,42
2.1 Pensiones	313.832,95	0,17
2.2 Otras Prestaciones Económicas	78.982,41	0,04
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	10.434.235,24	5,79
2.4 Fomento del Empleo	2.975.234,05	1,65
2.5 Desempleo	0,00	0,00
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	1.362.649,83	0,76
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	2.439,66	0,00
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	93.185.947,67	51,70
3.1 Sanidad	57.461.907,91	31,88
3.2 Educación	34.432.028,96	19,10
3.3 Cultura	1.292.010,80	0,72
4 . Actuaciones de Carácter Económico	20.201.952,08	11,21
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	7.662.186,91	4,25
4.2 Industria y Energía	996.663,13	0,55
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.064.921,01	0,59
4.4 Subvenciones al Transporte	383.837,52	0,21
4.5 Infraestructuras	7.330.438,90	4,07
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	1.739.479,66	0,97
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	1.024.424,95	0,57
9 . Actuaciones de Carácter General	46.521.354,23	25,81
9.1 Alta Dirección	785.798,72	0,44
9.2 Servicios de Carácter General	3.974.095,77	2,20
9.3 Administración Financiera y Tributaria	860.653,31	0,48
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	8.569.999,42	4,75
9.5- Deuda Pública	32.330.807,01	17,94
TOTAL GASTOS	180.234.108,20	100,00

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	5.157.480,08	3,05
1.1 Justicia	2.229.134,24	1,32
1.2 Defensa	0,00	0,00
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	2.773.380,99	1,64
1.4 Política Exterior	154.964,85	0,09
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	15.050.151,57	8,90
2.1 Pensiones	196.610,38	0,12
2.2 Otras Prestaciones Económicas	78.982,41	0,05
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	10.434.235,24	6,17
2.4 Fomento del Empleo	2.975.234,05	1,76
2.5 Desempleo	0,00	0,00
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	1.362.649,83	0,81
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	2.439,66	0,00
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	93.185.947,67	55,09
3.1 Sanidad	57.461.907,91	33,97
3.2 Educación	34.432.028,96	20,36
3.3 Cultura	1.292.010,80	0,76
4 . Actuaciones de Carácter Económico	15.201.440,22	8,99
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	2.661.675,04	1,57
4.2 Industria y Energía	996.663,13	0,59
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.064.921,01	0,63
4.4 Subvenciones al Transporte	383.837,52	0,23
4.5 Infraestructuras	7.330.438,90	4,33
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	1.739.479,66	1,03
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	1.024.424,95	0,61
9 . Actuaciones de Carácter General	40.562.077,47	23,98
9.1 Alta Dirección	785.798,72	0,46
9.2 Servicios de Carácter General	3.974.095,77	2,35
9.3 Administración Financiera y Tributaria	860.653,31	0,51
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	2.610.722,66	1,54
9.5- Deuda Pública	32.330.807,01	19,11
TOTAL GASTOS	169.157.097,01	100,00

3.2. ÁMBITO SUBJETIVO DE LOS DATOS

En este epígrafe se incluye el detalle de los organismos que, junto con las administraciones generales, conforman el ámbito subjetivo al que se refiere el análisis de ejecución presupuestaria incluido en esta Sección III.

Comunidad Autónoma del País Vasco

Academia Vasca de Policía y Emergencias

Autoridad Vasca de la Competencia (A.V.C.)

Consorcio Haurreskolak

Instituto Vasco Administración Pública. (I.V.A.P.)

Instituto Vasco Alfabetización y Reeskaldunización Adultos (H.A.B.E.)

Instituto Vasco de Consumo

Instituto Vasco Estadística-Euskal Estadistika-Erakundea (I.V.E.)

Instituto Vasco Mujer-Emakumearen Euskal Erakundea (I.V.M.)

Instituto Vasco Seguridad y Salud Laborales (OSALAN)

Servicio Vasco de Empleo

Servicio Vasco de Salud (Osakidetza)

Comunidad Autónoma de Cataluña

Agència Catalana del Consum

Autoritat Catalana de la Competència

Biblioteca de Catalunya

Centre d'Estudis d'Opinió

Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada

Consell Català de l'Esport

Escola d'Administració Pública de Catalunya

Institució de les Lletres Catalanes

Institut Català d'Assistència i Serveis Socials (ICASS)

Institut Català de la Salut (ICS)

Institut Català de la Vinya i el Vi

Institut Català de l'Acolliment i de l'Adopció

Institut Català de les Dones

Institut de Seguretat Pública de Catalunya

Institut d'Estadística de Catalunya

Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya

Institut per al Desenvolupament de les Comarques de l'Ebre

Institut per al Desenvolupament i la Promoció de l'Alt Pirineu i Aran

Patronat de la Muntanya de Montserrat

Servei Català De La Salut (CatSalut)

Servei Català del Trànsit

Servei d'Ocupació de Catalunya

Comunidad Autónoma de Galicia

Academia Galega de Seguridade Pública (AGSP)

Axencia de Turismo de Galicia

Axencia Galega das Industrias Culturais (AGADIC)

Axencia Galega de Desenvolvemento Rural (AGADER)

Axencia Galega de Emerxencias

Axencia Galega de Infraestruturas

Axencia Gallega de Innovación

Axencia Tributaria de Galicia

Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia (AMTEGA)

Centro Informático Xestión Tributaria Económico e Contable

Consello Económico e Social de Galicia

Consello Galego da Competencia

Consello Galego de Relacións Laborais

Escola Galega de Administración Pública

Fondo Galego de Garantía Agraria

Instituto de Estudos do Territorio

Instituto Enerxético de Galicia (INEGA)

Instituto Galego da Vivenda e Solo

Instituto Galego de Calidade Alimentaria (INGACAL)

Instituto Galego de Consumo

Instituto Galego de Estatística

Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)

Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral

Instituto Tecnolóxico para o Control do Medio Mariño de Galicia (INTECMAR)

Servizo Galego de Saúde

Comunidad Autónoma de Andalucía

Agencia Andaluza de Evaluación Educativa

Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía

Agencia de Servicios Sociales y Dependencia

Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera y Alimentaria

Instituto Andaluz de Administración Pública

Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores

Instituto Andaluz de la Juventud

Instituto Andaluz de la Mujer

Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (I.E.A.)

Patronato de la Alhambra y el Generalife

Servicio Andaluz de Salud

Servicio Andaluz del Empleo

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Comisión Regional del Banco de Tierras

Consejo de la Juventud

Consejo Económico y Social

Ente Público de Servicios Tributarios

Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias

Fundación Pública Centro Regional de Bellas Artes

Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales

Junta de Saneamiento

Museo Etnográfico de Grandas de Salime

Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias

Real Instituto de Estudios Asturianos

Servicio de Emergencias del Principado de Asturias

Servicio de Salud del Principado de Asturias

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias

Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Comunidad Autónoma de Cantabria

Agencia Cántabra de Administración Tributaria

Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria (CEARC)

Centro de Investigación Medio Ambiente (CIMA)

Instituto Cántabro de Estadística

Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo

Instituto Cántabro de Servicio Sociales

Oficina Calidad Alimentaria (ODECA)

Servicio Cántabro de Empleo

Servicio Cántabro de Salud (SCS)

Comunidad Autónoma de La Rioja

Agencia del Desarrollo Económico de La Rioja

Consejo de la Juventud de Rioja

Consortio de Extinción de Incendios y Salvamento

Instituto de Estudios Riojanos

Servicio Riojano Salud

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Agencia Tributaria de la Región de Murcia

Boletín Oficial de la Región de Murcia

Instituto Murciano de Acción Social

Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

Servicio Murciano de Salud

Servicio Público Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia

Comunitat Valenciana

Academia Valenciana de la Lengua

Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria

Agencia Valenciana de Salud

Instituto Cartográfico Valenciano

Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana

Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)

Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ)

Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo

Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)

Comunidad Autónoma de Aragón

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria

Banco de Sangre y Tejidos

Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA)

Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Instituto Aragonés de Empleo

Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)

Instituto Aragonés de la Juventud

Instituto Aragonés de la Mujer

Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Instituto Aragonés del Agua

Servicio Aragonés de la Salud

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Agencia del Agua de Castilla-La Mancha

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha

Instituto Vid y Vino Castilla-La Mancha (IVICAM)

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)

Comunidad Autónoma de Canarias

Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa

Agencia Protección Medio Urbano y Natural

Consejo Económico y Social

Instituto Canario Administración Pública

Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria

Instituto Canario de Igualdad

Instituto Canario Estadística (ISTAC)

Instituto Canario Hemodonación y Hemoterapia

Instituto Canario Investigaciones Agrarias (ICIA)

Instituto Canario Vivienda

Radio Televisión Canaria

Servicio Canario de Empleo

Servicio Canario de la Salud

Comunidad Foral de Navarra

Agencia Navarra de Emergencias

Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas

Hacienda Tributaria de Navarra

Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra

Instituto Navarro de Deporte y Juventud

Instituto Navarro del Vascuence

Instituto Navarro para la Familia e Igualdad

Servicio Navarro de Empleo

Servicio Navarro de Salud

Comunidad Autónoma de Extremadura

Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Agencia Extremeña de Evaluación Educativa

Asamblea de Extremadura

Centro de Investigaciones Científicas y Tecnología de Extremadura

Consejo Consultivo de Extremadura

Consejo de la Juventud de Extremadura

Consejo Económico y Social

Ente Extremeño de Servicios Educativos Complementarios

Instituto de Consumo de Extremadura

Instituto de Estadística de Extremadura

Instituto de la Juventud de Extremadura

Instituto de la Mujer de Extremadura

Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia

Servicio Extremeño de Salud

Servicio Extremeño Público de Empleo

Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Agència Tributària de les Illes Balears

Escola Balear d'Administració Pública

Institut Balear de la Dona

Institut d'Estadística de les Illes Balears

Servei d'Ocupació de les Illes Balears

Servei de Salut de les Illes Balears

Comunidad de Madrid

Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid

Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor

Asamblea de Madrid

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid

Consortio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid

Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA)

Instituto Madrileño de la Familia y el Menor

Instituto Madrileño del Deporte

Instituto Madrileño Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Madrid 112

Servicio Madrileño de Salud

Servicio Regional de Bienestar Social

Comunidad de Castilla y León

Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización empresarial

Ente Regional de la Energía

Gerencia de Servicios Sociales

Gerencia Regional de Salud

Instituto Tecnológico Agrario

Servicio Público de Empleo

3.3. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En este apartado se presentan para cada una de las CC.AA. los cuadros que se han incluido en apartados anteriores referidos al total CC.AA, a excepción del *Cuadro 4* que ya incluye el detalle por comunidades.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL
PAÍS VASCO**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	0,00	-	
2. Impuestos Indirectos	1.884,08	0,0	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	115.035,66	1,1	
4. Transferencias Corrientes	8.352.613,07	81,3	
5. Ingresos Patrimoniales	68.974,31	0,7	
Operaciones Corrientes	8.538.507,12	83,1	
6. Enajenación Inversiones Reales	3.200,00	0,0	
7. Transferencias Capital	375.387,34	3,7	
Operaciones de Capital	378.587,34	3,7	
Operaciones no Financieras	8.917.094,45	86,8	
8. Activos Financieros	42.844,37	0,4	
9. Pasivos Financieros	1.315.314,00	12,8	
Operaciones Financieras	1.358.158,37	13,2	
TOTAL INGRESOS	10.275.252,82	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	3.783.637,54	36,8	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.539.515,45	15,0	
3. Gastos Financieros	283.491,69	2,8	
4. Transferencias Corrientes	2.931.833,01	28,5	
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	
Operaciones Corrientes	8.538.477,69	83,1	
6. Inversiones Reales	560.033,87	5,5	
7. Transferencias Capital	546.932,28	5,3	
Operaciones de Capital	1.106.966,15	10,8	
Operaciones no Financieras	9.645.443,84	93,9	
8. Activos Financieros	92.059,19	0,9	
9. Pasivos Financieros	537.749,79	5,2	
Operaciones Financieras	629.808,98	6,1	
TOTAL GASTOS	10.275.252,82	100,0	

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.884,08	5.426,33	3.542,25
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	115.035,66	186.611,50	71.575,84
4. Transferencias Corrientes	8.352.613,07	8.391.593,28	38.980,21
5. Ingresos Patrimoniales	68.974,31	72.155,96	3.181,65
Operaciones Corrientes	8.538.507,12	8.655.787,06	117.279,94
6. Enajenación Inversiones Reales	3.200,00	3.200,00	0,00
7. Transferencias Capital	375.387,34	376.464,34	1.077,00
Operaciones de Capital	378.587,34	379.664,34	1.077,00
Operaciones no Financieras	8.917.094,45	9.035.451,40	118.356,94
8. Activos Financieros	42.844,37	170.235,85	127.391,48
9. Pasivos Financieros	1.315.314,00	1.315.314,00	0,00
Operaciones Financieras	1.358.158,37	1.485.549,85	127.391,48
TOTAL INGRESOS	10.275.252,82	10.521.001,25	245.748,43

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.783.637,54	3.759.430,00	-24.207,54
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.539.515,45	1.662.559,82	123.044,38
3. Gastos Financieros	283.491,69	252.037,35	-31.454,34
4. Transferencias Corrientes	2.931.833,01	3.061.590,10	129.757,09
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	8.538.477,69	8.735.617,28	197.139,59
6. Inversiones Reales	560.033,87	527.549,18	-32.484,70
7. Transferencias Capital	546.932,28	635.561,22	88.628,94
Operaciones de Capital	1.106.966,15	1.163.110,40	56.144,24
Operaciones no Financieras	9.645.443,84	9.898.727,67	253.283,83
8. Activos Financieros	92.059,19	87.913,30	-4.145,89
9. Pasivos Financieros	537.749,79	537.749,79	0,00
Operaciones Financieras	629.808,98	625.663,09	-4.145,89
TOTAL GASTOS	10.275.252,82	10.524.390,76	249.137,94

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	0,00	-	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	5.426,33	0,1	5.699,96	0,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	186.611,50	1,8	257.512,47	2,5
4. Transferencias Corrientes	8.391.593,28	79,8	8.362.292,97	82,4
5. Ingresos Patrimoniales	72.155,96	0,7	48.162,12	0,5
Operaciones Corrientes	8.655.787,06	82,3	8.673.667,51	85,4
6. Enajenación Inversiones Reales	3.200,00	0,0	1.966,00	0,0
7. Transferencias Capital	376.464,34	3,6	300.169,11	3,0
Operaciones de Capital	379.664,34	3,6	302.135,11	3,0
Operaciones no Financieras	9.035.451,40	85,9	8.975.802,62	88,4
8. Activos Financieros	170.235,85	1,6	36.222,09	0,4
9. Pasivos Financieros	1.315.314,00	12,5	1.139.366,50	11,2
Operaciones Financieras	1.485.549,85	14,1	1.175.588,59	11,6
TOTAL INGRESOS	10.521.001,25	100,0	10.151.391,21	100,0
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.759.430,00	35,7	3.745.289,76	37,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.662.559,82	15,8	1.613.466,01	16,0
3. Gastos Financieros	252.037,35	2,4	251.924,59	2,5
4. Transferencias Corrientes	3.061.590,10	29,1	2.994.252,97	29,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.735.617,28	83,0	8.604.933,33	85,1
6. Inversiones Reales	527.549,18	5,0	382.639,57	3,8
7. Transferencias Capital	635.561,22	6,0	556.275,77	5,5
Operaciones de Capital	1.163.110,40	11,1	938.915,33	9,3
Operaciones no Financieras	9.898.727,67	94,1	9.543.848,66	94,4
8. Activos Financieros	87.913,30	0,8	85.122,81	0,8
9. Pasivos Financieros	537.749,79	5,1	479.804,79	4,7
Operaciones Financieras	625.663,09	5,9	564.927,60	5,6
TOTAL GASTOS	10.524.390,76	100,0	10.108.776,26	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)	
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	-	
2. Impuestos Indirectos	5.426,33	5.699,96	105,0	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	186.611,50	257.512,47	138,0	
4. Transferencias Corrientes	8.391.593,28	8.362.292,97	99,7	
5. Ingresos Patrimoniales	72.155,96	48.162,12	66,7	
Operaciones Corrientes	8.655.787,06	8.673.667,51	100,2	
6. Enajenación Inversiones Reales	3.200,00	1.966,00	61,4	
7. Transferencias Capital	376.464,34	300.169,11	79,7	
Operaciones de Capital	379.664,34	302.135,11	79,6	
Operaciones no Financieras	9.035.451,40	8.975.802,62	99,3	
8. Activos Financieros	170.235,85	36.222,09	21,3	
9. Pasivos Financieros	1.315.314,00	1.139.366,50	86,6	
Operaciones Financieras	1.485.549,85	1.175.588,59	79,1	
TOTAL INGRESOS	10.521.001,25	10.151.391,21	96,5	

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)	
1. Gastos de Personal	3.759.430,00	3.745.289,76	99,6	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.662.559,82	1.613.466,01	97,0	
3. Gastos Financieros	252.037,35	251.924,59	100,0	
4. Transferencias Corrientes	3.061.590,10	2.994.252,97	97,8	
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-	
Operaciones Corrientes	8.735.617,28	8.604.933,33	98,5	
6. Inversiones Reales	527.549,18	382.639,57	72,5	
7. Transferencias Capital	635.561,22	556.275,77	87,5	
Operaciones de Capital	1.163.110,40	938.915,33	80,7	
Operaciones no Financieras	9.898.727,67	9.543.848,66	96,4	
8. Activos Financieros	87.913,30	85.122,81	96,8	
9. Pasivos Financieros	537.749,79	479.804,79	89,2	
Operaciones Financieras	625.663,09	564.927,60	90,3	
TOTAL GASTOS	10.524.390,76	10.108.776,26	96,1	

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	5.699,96	3.897,97	68,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	257.512,47	202.212,07	78,5
4. Transferencias Corrientes	8.362.292,97	8.156.350,04	97,5
5. Ingresos Patrimoniales	48.162,12	45.677,63	94,8
Operaciones Corrientes	8.673.667,51	8.408.137,71	96,9
6. Enajenación Inversiones Reales	1.966,00	1.966,00	100,0
7. Transferencias Capital	300.169,11	73.310,96	24,4
Operaciones de Capital	302.135,11	75.276,96	24,9
Operaciones no Financieras	8.975.802,62	8.483.414,67	94,5
8. Activos Financieros	36.222,09	26.650,54	73,6
9. Pasivos Financieros	1.139.366,50	1.139.366,50	100,0
Operaciones Financieras	1.175.588,59	1.166.017,04	99,2
TOTAL INGRESOS	10.151.391,21	9.649.431,71	95,1

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.745.289,76	3.743.537,71	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.613.466,01	1.506.890,22	93,4
3. Gastos Financieros	251.924,59	251.924,48	100,0
4. Transferencias Corrientes	2.994.252,97	2.819.804,06	94,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.604.933,33	8.322.156,47	96,7
6. Inversiones Reales	382.639,57	318.899,81	83,3
7. Transferencias Capital	556.275,77	419.613,77	75,4
Operaciones de Capital	938.915,33	738.513,58	78,7
Operaciones no Financieras	9.543.848,66	9.060.670,05	94,9
8. Activos Financieros	85.122,81	85.122,81	100,0
9. Pasivos Financieros	479.804,79	479.804,79	100,0
Operaciones Financieras	564.927,60	564.927,60	100,0
TOTAL GASTOS	10.108.776,26	9.625.597,64	95,2

Cuadro 7

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	764.835,74	7,6
1.1 Justicia	156.724,02	1,6
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	565.615,95	5,6
1.4 Política Exterior	42.495,77	0,4
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.019.953,02	10,1
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	590.390,02	5,8
2.4 Fomento del Empleo	319.793,72	3,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	109.769,29	1,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.056.792,83	59,9
3.1 Sanidad	3.359.224,44	33,2
3.2 Educación	2.565.856,12	25,4
3.3 Cultura	131.712,27	1,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.031.128,19	10,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	113.381,45	1,1
4.2 Industria y Energía	17.798,25	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	56.883,16	0,6
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	517.713,70	5,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	286.974,93	2,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	38.376,72	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	1.236.066,47	12,2
9.1 Alta Dirección	45.523,59	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	384.514,20	3,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	81.085,69	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	724.942,99	7,2
TOTAL GASTOS	10.108.776,26	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DA TOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	764.835,74	7,6
1.1 Justicia	156.724,02	1,6
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	565.615,95	5,6
1.4 Política Exterior	42.495,77	0,4
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.019.953,02	10,1
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	590.390,02	5,9
2.4 Fomento del Empleo	319.793,72	3,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	109.769,29	1,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.056.792,83	60,2
3.1 Sanidad	3.359.224,44	33,4
3.2 Educación	2.565.856,12	25,5
3.3 Cultura	131.712,27	1,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	975.977,03	9,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	58.230,29	0,6
4.2 Industria y Energía	17.798,25	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	56.883,16	0,6
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	517.713,70	5,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	286.974,93	2,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	38.376,72	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	1.236.066,47	12,3
9.1 Alta Dirección	45.523,59	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	384.514,20	3,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	81.085,69	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	724.942,99	7,2
TOTAL GASTOS	10.053.625,10	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CATALUÑA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	7.591.708,92	23,6	
2. Impuestos Indirectos	9.144.838,48	28,5	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	642.590,06	2,0	
4. Transferencias Corrientes	4.159.510,35	12,9	
5. Ingresos Patrimoniales	1.456.123,08	4,5	
Operaciones Corrientes	22.994.770,89	71,5	
6. Enajenación Inversiones Reales	864.004,63	2,7	
7. Transferencias Capital	25.066,50	0,1	
Operaciones de Capital	889.071,13	2,8	
Operaciones no Financieras	23.883.842,02	74,3	
8. Activos Financieros	19.603,35	0,1	
9. Pasivos Financieros	8.235.406,63	25,6	
Operaciones Financieras	8.255.009,98	25,7	
TOTAL INGRESOS	32.138.852,00	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	6.599.073,10	20,5	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	6.997.652,24	21,8	
3. Gastos Financieros	2.077.000,25	6,5	
4. Transferencias Corrientes	9.092.927,37	28,3	
5. Fondo de Contingencia	45.000,00	0,1	
Operaciones Corrientes	24.811.652,96	77,2	
6. Inversiones Reales	508.468,68	1,6	
7. Transferencias Capital	511.384,56	1,6	
Operaciones de Capital	1.019.853,23	3,2	
Operaciones no Financieras	25.831.506,19	80,4	
8. Activos Financieros	509.835,03	1,6	
9. Pasivos Financieros	5.797.510,78	18,0	
Operaciones Financieras	6.307.345,81	19,6	
TOTAL GASTOS	32.138.852,00	100,0	

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	7.591.708,92	7.591.708,92	0,00
2. Impuestos Indirectos	9.144.838,48	9.145.416,70	578,22
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	642.590,06	665.671,67	23.081,61
4. Transferencias Corrientes	4.159.510,35	4.349.924,82	190.414,48
5. Ingresos Patrimoniales	1.456.123,08	1.456.207,53	84,45
Operaciones Corrientes	22.994.770,89	23.208.929,64	214.158,74
6. Enajenación Inversiones Reales	864.004,63	1.033.262,50	169.257,87
7. Transferencias Capital	25.066,50	463.542,92	438.476,42
Operaciones de Capital	889.071,13	1.496.805,42	607.734,29
Operaciones no Financieras	23.883.842,02	24.705.735,05	821.893,03
8. Activos Financieros	19.603,35	19.792,13	188,78
9. Pasivos Financieros	8.235.406,63	8.893.585,59	658.178,96
Operaciones Financieras	8.255.009,98	8.913.377,72	658.367,74
TOTAL INGRESOS	32.138.852,00	33.619.112,77	1.480.260,77

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	6.599.073,10	6.417.371,88	-181.701,21
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	6.997.652,24	7.456.420,76	458.768,52
3. Gastos Financieros	2.077.000,25	1.959.110,06	-117.890,20
4. Transferencias Corrientes	9.092.927,37	10.235.155,63	1.142.228,26
5. Fondo de Contingencia	45.000,00	0,00	-45.000,00
Operaciones Corrientes	24.811.652,96	26.068.058,32	1.256.405,36
6. Inversiones Reales	508.468,68	601.752,72	93.284,05
7. Transferencias Capital	511.384,56	970.618,53	459.233,98
Operaciones de Capital	1.019.853,23	1.572.371,26	552.518,02
Operaciones no Financieras	25.831.506,19	27.640.429,58	1.808.923,39
8. Activos Financieros	509.835,03	1.233.973,41	724.138,38
9. Pasivos Financieros	5.797.510,78	5.756.081,74	-41.429,03
Operaciones Financieras	6.307.345,81	6.990.055,15	682.709,34
TOTAL GASTOS	32.138.852,00	34.630.484,73	2.491.632,73

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	7.591.708,92	22,6	8.247.720,80	22,8
2. Impuestos Indirectos	9.145.416,70	27,2	9.283.565,14	25,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	665.671,67	2,0	806.374,54	2,2
4. Transferencias Corrientes	4.349.924,82	12,9	4.213.790,62	11,6
5. Ingresos Patrimoniales	1.456.207,53	4,3	80.432,46	0,2
Operaciones Corrientes	23.208.929,64	69,0	22.631.883,56	62,6
6. Enajenación Inversiones Reales	1.033.262,50	3,1	332.090,28	0,9
7. Transferencias Capital	463.542,92	1,4	563.302,32	1,6
Operaciones de Capital	1.496.805,42	4,5	895.392,60	2,5
Operaciones no Financieras	24.705.735,05	73,5	23.527.276,16	65,0
8. Activos Financieros	19.792,13	0,1	157.334,03	0,4
9. Pasivos Financieros	8.893.585,59	26,5	12.495.540,39	34,5
Operaciones Financieras	8.913.377,72	26,5	12.652.874,42	35,0
TOTAL INGRESOS	33.619.112,77	100,0	36.180.150,58	100,0
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	6.417.371,88	18,5	6.386.413,60	18,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.456.420,76	21,5	7.382.745,39	21,6
3. Gastos Financieros	1.959.110,06	5,7	1.922.925,81	5,6
4. Transferencias Corrientes	10.235.155,63	29,6	10.027.975,57	29,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	26.068.058,32	75,3	25.720.060,37	75,3
6. Inversiones Reales	601.752,72	1,7	563.855,83	1,7
7. Transferencias Capital	970.618,53	2,8	954.707,88	2,8
Operaciones de Capital	1.572.371,26	4,5	1.518.563,72	4,4
Operaciones no Financieras	27.640.429,58	79,8	27.238.624,08	79,8
8. Activos Financieros	1.233.973,41	3,6	1.219.152,78	3,6
9. Pasivos Financieros	5.756.081,74	16,6	5.685.702,23	16,7
Operaciones Financieras	6.990.055,15	20,2	6.904.855,01	20,2
TOTAL GASTOS	34.630.484,73	100,0	34.143.479,10	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)	
1. Impuestos Directos	7.591.708,92	8.247.720,80	108,6	
2. Impuestos Indirectos	9.145.416,70	9.283.565,14	101,5	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	665.671,67	806.374,54	121,1	
4. Transferencias Corrientes	4.349.924,82	4.213.790,62	96,9	
5. Ingresos Patrimoniales	1.456.207,53	80.432,46	5,5	
Operaciones Corrientes	23.208.929,64	22.631.883,56	97,5	
6. Enajenación Inversiones Reales	1.033.262,50	332.090,28	32,1	
7. Transferencias Capital	463.542,92	563.302,32	121,5	
Operaciones de Capital	1.496.805,42	895.392,60	59,8	
Operaciones no Financieras	24.705.735,05	23.527.276,16	95,2	
8. Activos Financieros	19.792,13	157.334,03	794,9	
9. Pasivos Financieros	8.893.585,59	12.495.540,39	140,5	
Operaciones Financieras	8.913.377,72	12.652.874,42	142,0	
TOTAL INGRESOS	33.619.112,77	36.180.150,58	107,6	

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)	
1. Gastos de Personal	6.417.371,88	6.386.413,60	99,5	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.456.420,76	7.382.745,39	99,0	
3. Gastos Financieros	1.959.110,06	1.922.925,81	98,2	
4. Transferencias Corrientes	10.235.155,63	10.027.975,57	98,0	
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-	
Operaciones Corrientes	26.068.058,32	25.720.060,37	98,7	
6. Inversiones Reales	601.752,72	563.855,83	93,7	
7. Transferencias Capital	970.618,53	954.707,88	98,4	
Operaciones de Capital	1.572.371,26	1.518.563,72	96,6	
Operaciones no Financieras	27.640.429,58	27.238.624,08	98,5	
8. Activos Financieros	1.233.973,41	1.219.152,78	98,8	
9. Pasivos Financieros	5.756.081,74	5.685.702,23	98,8	
Operaciones Financieras	6.990.055,15	6.904.855,01	98,8	
TOTAL GASTOS	34.630.484,73	34.143.479,10	98,6	

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	8.247.720,80	7.490.345,67	90,8
2. Impuestos Indirectos	9.283.565,14	9.183.811,51	98,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	806.374,54	660.990,08	82,0
4. Transferencias Corrientes	4.213.790,62	4.209.436,37	99,9
5. Ingresos Patrimoniales	80.432,46	80.410,48	100,0
Operaciones Corrientes	22.631.883,56	21.624.994,10	95,6
6. Enajenación Inversiones Reales	332.090,28	327.393,92	98,6
7. Transferencias Capital	563.302,32	553.770,03	98,3
Operaciones de Capital	895.392,60	881.163,95	98,4
Operaciones no Financieras	23.527.276,16	22.506.158,05	95,7
8. Activos Financieros	157.334,03	157.334,03	100,0
9. Pasivos Financieros	12.495.540,39	12.495.540,39	100,0
Operaciones Financieras	12.652.874,42	12.652.874,42	100,0
TOTAL INGRESOS	36.180.150,58	35.159.032,47	97,2

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	6.386.413,60	6.368.449,29	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.382.745,39	6.729.553,10	91,2
3. Gastos Financieros	1.922.925,81	1.922.925,81	100,0
4. Transferencias Corrientes	10.027.975,57	8.859.274,35	88,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	25.720.060,37	23.880.202,55	92,8
6. Inversiones Reales	563.855,83	431.982,58	76,6
7. Transferencias Capital	954.707,88	648.277,92	67,9
Operaciones de Capital	1.518.563,72	1.080.260,50	71,1
Operaciones no Financieras	27.238.624,08	24.960.463,05	91,6
8. Activos Financieros	1.219.152,78	1.135.958,01	93,2
9. Pasivos Financieros	5.685.702,23	5.335.702,23	93,8
Operaciones Financieras	6.904.855,01	6.471.660,24	93,7
TOTAL GASTOS	34.143.479,10	31.432.123,30	92,1

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	2.087.934,78	6,1
1.1 Justicia	535.227,91	1,6
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	1.536.071,25	4,5
1.4 Política Exterior	16.635,62	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.998.395,12	8,8
2.1 Pensiones	56.480,87	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.060.117,32	6,0
2.4 Fomento del Empleo	653.108,99	1,9
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	228.687,94	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	14.269.821,40	41,8
3.1 Sanidad	8.925.989,57	26,1
3.2 Educación	5.066.794,05	14,8
3.3 Cultura	277.037,77	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.409.612,01	7,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	482.049,58	1,4
4.2 Industria y Energía	61.192,50	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	128.226,33	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	296.123,60	0,9
4.5 Infraestructuras	1.024.139,08	3,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	251.670,96	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	166.209,96	0,5
9 . Actuaciones de Carácter General	12.377.715,79	36,3
9.1 Alta Dirección	167.134,14	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	1.227.422,19	3,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	43.537,73	0,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	3.330.995,84	9,8
9.5 Deuda Pública	7.608.625,88	22,3
TOTAL GASTOS	34.143.479,10	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	2.087.934,78	6,8
1.1 Justicia	535.227,91	1,7
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	1.536.071,25	5,0
1.4 Política Exterior	16.635,62	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.998.395,12	9,8
2.1 Pensiones	56.480,87	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.060.117,32	6,7
2.4 Fomento del Empleo	653.108,99	2,1
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	228.687,94	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	14.269.821,40	46,5
3.1 Sanidad	8.925.989,57	29,1
3.2 Educación	5.066.794,05	16,5
3.3 Cultura	277.037,77	0,9
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.116.770,69	6,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	189.208,25	0,6
4.2 Industria y Energía	61.192,50	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	128.226,33	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	296.123,60	1,0
4.5 Infraestructuras	1.024.139,08	3,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	251.670,96	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	166.209,96	0,5
9 . Actuaciones de Carácter General	9.229.867,14	30,1
9.1 Alta Dirección	167.134,14	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	1.227.422,19	4,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	43.537,73	0,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	183.147,20	0,6
9.5 Deuda Pública	7.608.625,88	24,8
TOTAL GASTOS	30.702.789,13	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
GALICIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	1.893.837,76	18,4	
2. Impuestos Indirectos	3.103.392,02	30,2	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	165.574,18	1,6	
4. Transferencias Corrientes	2.027.014,62	19,7	
5. Ingresos Patrimoniales	24.058,08	0,2	
Operaciones Corrientes	7.213.876,66	70,2	
6. Enajenación Inversiones Reales	12.740,25	0,1	
7. Transferencias Capital	527.853,97	5,1	
Operaciones de Capital	540.594,22	5,3	
Operaciones no Financieras	7.754.470,88	75,4	
8. Activos Financieros	19.470,64	0,2	
9. Pasivos Financieros	2.507.405,64	24,4	
Operaciones Financieras	2.526.876,27	24,6	
TOTAL INGRESOS	10.281.347,16	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	3.366.915,66	32,7	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.364.211,51	13,3	
3. Gastos Financieros	351.663,66	3,4	
4. Transferencias Corrientes	1.941.188,07	18,9	
5. Fondo de Contingencia	105.000,00	1,0	
Operaciones Corrientes	7.128.978,90	69,3	
6. Inversiones Reales	666.596,70	6,5	
7. Transferencias Capital	594.922,14	5,8	
Operaciones de Capital	1.261.518,84	12,3	
Operaciones no Financieras	8.390.497,74	81,6	
8. Activos Financieros	140.379,02	1,4	
9. Pasivos Financieros	1.750.470,39	17,0	
Operaciones Financieras	1.890.849,42	18,4	
TOTAL GASTOS	10.281.347,16	100,0	

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.893.837,76	1.893.837,76	0,00
2. Impuestos Indirectos	3.103.392,02	3.103.392,02	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	165.574,18	165.574,18	0,00
4. Transferencias Corrientes	2.027.014,62	2.027.014,62	0,00
5. Ingresos Patrimoniales	24.058,08	24.058,08	0,00
Operaciones Corrientes	7.213.876,66	7.213.876,66	0,00
6. Enajenación Inversiones Reales	12.740,25	12.740,25	0,00
7. Transferencias Capital	527.853,97	527.853,97	0,00
Operaciones de Capital	540.594,22	540.594,22	0,00
Operaciones no Financieras	7.754.470,88	7.754.470,88	0,00
8. Activos Financieros	19.470,64	19.470,64	0,00
9. Pasivos Financieros	2.507.405,64	2.507.405,64	0,00
Operaciones Financieras	2.526.876,27	2.526.876,27	0,00
TOTAL INGRESOS	10.281.347,16	10.281.347,16	0,00

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.366.915,66	3.463.361,44	96.445,79
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.364.211,51	1.580.856,87	216.645,35
3. Gastos Financieros	351.663,66	365.304,24	13.640,58
4. Transferencias Corrientes	1.941.188,07	2.106.671,22	165.483,14
5. Fondo de Contingencia	105.000,00	37.815,79	-67.184,21
Operaciones Corrientes	7.128.978,90	7.554.009,55	425.030,65
6. Inversiones Reales	666.596,70	730.535,10	63.938,39
7. Transferencias Capital	594.922,14	1.017.051,22	422.129,09
Operaciones de Capital	1.261.518,84	1.747.586,32	486.067,48
Operaciones no Financieras	8.390.497,74	9.301.595,87	911.098,13
8. Activos Financieros	140.379,02	188.691,80	48.312,77
9. Pasivos Financieros	1.750.470,39	1.765.413,78	14.943,39
Operaciones Financieras	1.890.849,42	1.954.105,57	63.256,16
TOTAL GASTOS	10.281.347,16	11.255.701,44	974.354,29

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.893.837,76	18,4	1.992.396,73	19,7
2. Impuestos Indirectos	3.103.392,02	30,2	3.077.570,67	30,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	165.574,18	1,6	186.656,62	1,8
4. Transferencias Corrientes	2.027.014,62	19,7	2.006.135,81	19,9
5. Ingresos Patrimoniales	24.058,08	0,2	28.518,38	0,3
Operaciones Corrientes	7.213.876,66	70,2	7.291.278,20	72,2
6. Enajenación Inversiones Reales	12.740,25	0,1	10.555,33	0,1
7. Transferencias Capital	527.853,97	5,1	553.666,89	5,5
Operaciones de Capital	540.594,22	5,3	564.222,22	5,6
Operaciones no Financieras	7.754.470,88	75,4	7.855.500,42	77,8
8. Activos Financieros	19.470,64	0,2	25.835,85	0,3
9. Pasivos Financieros	2.507.405,64	24,4	2.221.196,67	22,0
Operaciones Financieras	2.526.876,27	24,6	2.247.032,53	22,2
TOTAL INGRESOS	10.281.347,16	100,0	10.102.532,95	100,0
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.463.361,44	30,8	3.451.092,01	34,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.580.856,87	14,0	1.567.320,90	15,5
3. Gastos Financieros	365.304,24	3,2	364.561,07	3,6
4. Transferencias Corrientes	2.106.671,22	18,7	1.992.652,97	19,7
5. Fondo de Contingencia	37.815,79	0,3	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.554.009,55	67,1	7.375.626,95	72,8
6. Inversiones Reales	730.535,10	6,5	525.606,14	5,2
7. Transferencias Capital	1.017.051,22	9,0	596.403,74	5,9
Operaciones de Capital	1.747.586,32	15,5	1.122.009,88	11,1
Operaciones no Financieras	9.301.595,87	82,6	8.497.636,83	83,9
8. Activos Financieros	188.691,80	1,7	168.203,10	1,7
9. Pasivos Financieros	1.765.413,78	15,7	1.460.719,51	14,4
Operaciones Financieras	1.954.105,57	17,4	1.628.922,61	16,1
TOTAL GASTOS	11.255.701,44	100,0	10.126.559,44	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.893.837,76	1.992.396,73	105,2
2. Impuestos Indirectos	3.103.392,02	3.077.570,67	99,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	165.574,18	186.656,62	112,7
4. Transferencias Corrientes	2.027.014,62	2.006.135,81	99,0
5. Ingresos Patrimoniales	24.058,08	28.518,38	118,5
Operaciones Corrientes	7.213.876,66	7.291.278,20	101,1
6. Enajenación Inversiones Reales	12.740,25	10.555,33	82,9
7. Transferencias Capital	527.853,97	553.666,89	104,9
Operaciones de Capital	540.594,22	564.222,22	104,4
Operaciones no Financieras	7.754.470,88	7.855.500,42	101,3
8. Activos Financieros	19.470,64	25.835,85	132,7
9. Pasivos Financieros	2.507.405,64	2.221.196,67	88,6
Operaciones Financieras	2.526.876,27	2.247.032,53	88,9
TOTAL INGRESOS	10.281.347,16	10.102.532,95	98,3

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.463.361,44	3.451.092,01	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.580.856,87	1.567.320,90	99,1
3. Gastos Financieros	365.304,24	364.561,07	99,8
4. Transferencias Corrientes	2.106.671,22	1.992.652,97	94,6
5. Fondo de Contingencia	37.815,79	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.554.009,55	7.375.626,95	97,6
6. Inversiones Reales	730.535,10	525.606,14	71,9
7. Transferencias Capital	1.017.051,22	596.403,74	58,6
Operaciones de Capital	1.747.586,32	1.122.009,88	64,2
Operaciones no Financieras	9.301.595,87	8.497.636,83	91,4
8. Activos Financieros	188.691,80	168.203,10	89,1
9. Pasivos Financieros	1.765.413,78	1.460.719,51	82,7
Operaciones Financieras	1.954.105,57	1.628.922,61	83,4
TOTAL GASTOS	11.255.701,44	10.126.559,44	90,0

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.992.396,73	1.973.111,64	99,0
2. Impuestos Indirectos	3.077.570,67	3.063.702,14	99,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	186.656,62	143.324,60	76,8
4. Transferencias Corrientes	2.006.135,81	1.955.810,89	97,5
5. Ingresos Patrimoniales	28.518,38	26.988,64	94,6
Operaciones Corrientes	7.291.278,20	7.162.937,90	98,2
6. Enajenación Inversiones Reales	10.555,33	8.728,50	82,7
7. Transferencias Capital	553.666,89	459.106,63	82,9
Operaciones de Capital	564.222,22	467.835,12	82,9
Operaciones no Financieras	7.855.500,42	7.630.773,02	97,1
8. Activos Financieros	25.835,85	8.372,36	32,4
9. Pasivos Financieros	2.221.196,67	2.185.629,00	98,4
Operaciones Financieras	2.247.032,53	2.194.001,36	97,6
TOTAL INGRESOS	10.102.532,95	9.824.774,39	97,3

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.451.092,01	3.448.258,97	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.567.320,90	1.455.674,24	92,9
3. Gastos Financieros	364.561,07	364.480,01	100,0
4. Transferencias Corrientes	1.992.652,97	1.868.816,15	93,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.375.626,95	7.137.229,37	96,8
6. Inversiones Reales	525.606,14	442.631,19	84,2
7. Transferencias Capital	596.403,74	470.812,04	78,9
Operaciones de Capital	1.122.009,88	913.443,23	81,4
Operaciones no Financieras	8.497.636,83	8.050.672,60	94,7
8. Activos Financieros	168.203,10	156.524,12	93,1
9. Pasivos Financieros	1.460.719,51	1.460.714,97	100,0
Operaciones Financieras	1.628.922,61	1.617.239,09	99,3
TOTAL GASTOS	10.126.559,44	9.667.911,70	95,5

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS**

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	(Miles de euros)	
	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	141.151,32	1,4
1.1 Justicia	114.355,65	1,1
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	20.770,84	0,2
1.4 Política Exterior	6.024,82	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	765.866,95	7,6
2.1 Pensiones	44.072,90	0,4
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	512.216,47	5,1
2.4 Fomento del Empleo	166.034,69	1,6
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	43.542,88	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.741.409,01	56,7
3.1 Sanidad	3.632.825,53	35,9
3.2 Educación	2.027.479,06	20,0
3.3 Cultura	81.104,42	0,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.287.170,82	12,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	485.383,72	4,8
4.2 Industria y Energía	74.446,57	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	127.445,13	1,3
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	411.639,17	4,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	84.798,47	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	103.457,76	1,0
9. Actuaciones de Carácter General	2.190.961,35	21,6
9.1 Alta Dirección	29.861,75	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	198.365,21	2,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	80.247,86	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	117.411,85	1,2
9.5 Deuda Pública	1.765.074,69	17,4
TOTAL GASTOS	10.126.559,44	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	141.151,32	1,4
1.1 Justicia	114.355,65	1,1
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	20.770,84	0,2
1.4 Política Exterior	6.024,82	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	765.866,95	7,7
2.1 Pensiones	44.072,90	0,4
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	512.216,47	5,1
2.4 Fomento del Empleo	166.034,69	1,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	43.542,88	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.741.409,01	57,6
3.1 Sanidad	3.632.825,53	36,5
3.2 Educación	2.027.479,06	20,3
3.3 Cultura	81.104,42	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.124.858,95	11,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	323.071,85	3,2
4.2 Industria y Energía	74.446,57	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	127.445,13	1,3
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	411.639,17	4,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	84.798,47	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	103.457,76	1,0
9 . Actuaciones de Carácter General	2.190.961,35	22,0
9.1 Alta Dirección	29.861,75	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	198.365,21	2,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	80.247,86	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	117.411,85	1,2
9.5 Deuda Pública	1.765.074,69	17,7
TOTAL GASTOS	9.964.247,57	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ANDALUCIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	4.475.743,82	15,1
2. Impuestos Indirectos	8.325.340,89	28,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	743.704,33	2,5
4. Transferencias Corrientes	9.947.227,59	33,6
5. Ingresos Patrimoniales	28.170,13	0,1
Operaciones Corrientes	23.520.186,76	79,4
6. Enajenación Inversiones Reales	292.648,15	1,0
7. Transferencias Capital	1.665.962,90	5,6
Operaciones de Capital	1.958.611,05	6,6
Operaciones no Financieras	25.478.797,81	86,0
8. Activos Financieros	11.118,90	0,0
9. Pasivos Financieros	4.133.590,85	14,0
Operaciones Financieras	4.144.709,75	14,0
TOTAL INGRESOS	29.623.507,55	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	9.161.460,09	30,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.769.694,76	12,7
3. Gastos Financieros	1.139.891,13	3,8
4. Transferencias Corrientes	9.933.965,47	33,5
5. Fondo de Contingencia	20.000,00	0,1
Operaciones Corrientes	24.025.011,46	81,1
6. Inversiones Reales	944.894,67	3,2
7. Transferencias Capital	2.356.816,61	8,0
Operaciones de Capital	3.301.711,29	11,1
Operaciones no Financieras	27.326.722,74	92,2
8. Activos Financieros	133.192,06	0,4
9. Pasivos Financieros	2.163.592,75	7,3
Operaciones Financieras	2.296.784,81	7,8
TOTAL GASTOS	29.623.507,55	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	4.475.743,82	4.475.743,82	0,00
2. Impuestos Indirectos	8.325.340,89	8.325.340,89	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	743.704,33	743.772,55	68,22
4. Transferencias Corrientes	9.947.227,59	10.629.834,97	682.607,38
5. Ingresos Patrimoniales	28.170,13	28.170,13	0,00
Operaciones Corrientes	23.520.186,76	24.202.862,36	682.675,60
6. Enajenación Inversiones Reales	292.648,15	292.648,15	0,00
7. Transferencias Capital	1.665.962,90	1.893.420,44	227.457,55
Operaciones de Capital	1.958.611,05	2.186.068,59	227.457,55
Operaciones no Financieras	25.478.797,81	26.388.930,96	910.133,15
8. Activos Financieros	11.118,90	11.118,90	0,00
9. Pasivos Financieros	4.133.590,85	5.004.299,09	870.708,24
Operaciones Financieras	4.144.709,75	5.015.417,99	870.708,24
TOTAL INGRESOS	29.623.507,55	31.404.348,94	1.780.841,39

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	9.161.460,09	9.262.805,00	101.344,91
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.769.694,76	4.227.151,28	457.456,52
3. Gastos Financieros	1.139.891,13	1.074.297,35	-65.593,78
4. Transferencias Corrientes	9.933.965,47	10.739.829,40	805.863,93
5. Fondo de Contingencia	20.000,00	12.493,13	-7.506,87
Operaciones Corrientes	24.025.011,46	25.316.576,17	1.291.564,71
6. Inversiones Reales	944.894,67	1.131.985,59	187.090,92
7. Transferencias Capital	2.356.816,61	2.616.438,08	259.621,47
Operaciones de Capital	3.301.711,29	3.748.423,67	446.712,39
Operaciones no Financieras	27.326.722,74	29.064.999,84	1.738.277,10
8. Activos Financieros	133.192,06	175.887,14	42.695,08
9. Pasivos Financieros	2.163.592,75	2.163.592,75	0,00
Operaciones Financieras	2.296.784,81	2.339.479,89	42.695,08
TOTAL GASTOS	29.623.507,55	31.404.479,73	1.780.972,18

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	4.475.743,82	14,3	4.404.354,25	14,5
2. Impuestos Indirectos	8.325.340,89	26,5	8.366.186,07	27,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	743.772,55	2,4	917.630,36	3,0
4. Transferencias Corrientes	10.629.834,97	33,8	9.704.305,98	31,9
5. Ingresos Patrimoniales	28.170,13	0,1	36.072,05	0,1
Operaciones Corrientes	24.202.862,36	77,1	23.428.548,72	77,0
6. Enajenación Inversiones Reales	292.648,15	0,9	300.000,00	1,0
7. Transferencias Capital	1.893.420,44	6,0	1.435.201,35	4,7
Operaciones de Capital	2.186.068,59	7,0	1.735.201,35	5,7
Operaciones no Financieras	26.388.930,96	84,0	25.163.750,07	82,7
8. Activos Financieros	11.118,90	0,0	8.307,25	0,0
9. Pasivos Financieros	5.004.299,09	15,9	5.242.702,36	17,2
Operaciones Financieras	5.015.417,99	16,0	5.251.009,61	17,3
TOTAL INGRESOS	31.404.348,94	100,0	30.414.759,68	100,0
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	9.262.805,00	29,5	9.134.029,10	31,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.227.151,28	13,5	4.158.399,12	14,2
3. Gastos Financieros	1.074.297,35	3,4	968.944,41	3,3
4. Transferencias Corrientes	10.739.829,40	34,2	10.478.236,45	35,8
5. Fondo de Contingencia	12.493,13	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	25.316.576,17	80,6	24.739.609,09	84,4
6. Inversiones Reales	1.131.985,59	3,6	737.895,45	2,5
7. Transferencias Capital	2.616.438,08	8,3	1.507.776,42	5,1
Operaciones de Capital	3.748.423,67	11,9	2.245.671,86	7,7
Operaciones no Financieras	29.064.999,84	92,6	26.985.280,95	92,1
8. Activos Financieros	175.887,14	0,6	174.565,14	0,6
9. Pasivos Financieros	2.163.592,75	6,9	2.138.305,63	7,3
Operaciones Financieras	2.339.479,89	7,4	2.312.870,76	7,9
TOTAL GASTOS	31.404.479,73	100,0	29.298.151,71	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	4.475.743,82	4.404.354,25	98,4
2. Impuestos Indirectos	8.325.340,89	8.366.186,07	100,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	743.772,55	917.630,36	123,4
4. Transferencias Corrientes	10.629.834,97	9.704.305,98	91,3
5. Ingresos Patrimoniales	28.170,13	36.072,05	128,1
Operaciones Corrientes	24.202.862,36	23.428.548,72	96,8
6. Enajenación Inversiones Reales	292.648,15	300.000,00	102,5
7. Transferencias Capital	1.893.420,44	1.435.201,35	75,8
Operaciones de Capital	2.186.068,59	1.735.201,35	79,4
Operaciones no Financieras	26.388.930,96	25.163.750,07	95,4
8. Activos Financieros	11.118,90	8.307,25	74,7
9. Pasivos Financieros	5.004.299,09	5.242.702,36	104,8
Operaciones Financieras	5.015.417,99	5.251.009,61	104,7
TOTAL INGRESOS	31.404.348,94	30.414.759,68	96,8

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	9.262.805,00	9.134.029,10	98,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.227.151,28	4.158.399,12	98,4
3. Gastos Financieros	1.074.297,35	968.944,41	90,2
4. Transferencias Corrientes	10.739.829,40	10.478.236,45	97,6
5. Fondo de Contingencia	12.493,13	0,00	-
Operaciones Corrientes	25.316.576,17	24.739.609,09	97,7
6. Inversiones Reales	1.131.985,59	737.895,45	65,2
7. Transferencias Capital	2.616.438,08	1.507.776,42	57,6
Operaciones de Capital	3.748.423,67	2.245.671,86	59,9
Operaciones no Financieras	29.064.999,84	26.985.280,95	92,8
8. Activos Financieros	175.887,14	174.565,14	99,2
9. Pasivos Financieros	2.163.592,75	2.138.305,63	98,8
Operaciones Financieras	2.339.479,89	2.312.870,76	98,9
TOTAL GASTOS	31.404.479,73	29.298.151,71	93,3

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	4.404.354,25	4.214.851,57	95,7
2. Impuestos Indirectos	8.366.186,07	8.238.024,58	98,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	917.630,36	508.247,54	55,4
4. Transferencias Corrientes	9.704.305,98	9.601.252,95	98,9
5. Ingresos Patrimoniales	36.072,05	33.371,80	92,5
Operaciones Corrientes	23.428.548,72	22.595.748,44	96,4
6. Enajenación Inversiones Reales	300.000,00	300.000,00	100,0
7. Transferencias Capital	1.435.201,35	617.696,29	43,0
Operaciones de Capital	1.735.201,35	917.696,29	52,9
Operaciones no Financieras	25.163.750,07	23.513.444,73	93,4
8. Activos Financieros	8.307,25	8.307,25	100,0
9. Pasivos Financieros	5.242.702,36	5.185.703,24	98,9
Operaciones Financieras	5.251.009,61	5.194.010,49	98,9
TOTAL INGRESOS	30.414.759,68	28.707.455,22	94,4

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	9.134.029,10	9.132.807,35	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.158.399,12	3.479.824,58	83,7
3. Gastos Financieros	968.944,41	965.487,40	99,6
4. Transferencias Corrientes	10.478.236,45	9.749.107,40	93,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	24.739.609,09	23.327.226,73	94,3
6. Inversiones Reales	737.895,45	505.275,19	68,5
7. Transferencias Capital	1.507.776,42	890.017,76	59,0
Operaciones de Capital	2.245.671,86	1.395.292,95	62,1
Operaciones no Financieras	26.985.280,95	24.722.519,68	91,6
8. Activos Financieros	174.565,14	146.384,80	83,9
9. Pasivos Financieros	2.138.305,63	2.138.299,75	100,0
Operaciones Financieras	2.312.870,76	2.284.684,55	98,8
TOTAL GASTOS	29.298.151,71	27.007.204,23	92,2

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	533.984,12	1,8
1.1 Justicia	437.643,05	1,5
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	48.856,74	0,2
1.4 Política Exterior	47.484,33	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.468.559,53	8,4
2.1 Pensiones	24.961,87	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.789.691,36	6,1
2.4 Fomento del Empleo	490.008,38	1,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	163.897,91	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	15.314.322,80	52,3
3.1 Sanidad	8.740.981,96	29,8
3.2 Educación	6.410.332,12	21,9
3.3 Cultura	163.008,71	0,6
4. Actuaciones de Carácter Económico	4.113.344,59	14,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	2.090.211,41	7,1
4.2 Industria y Energía	390.870,05	1,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	172.710,41	0,6
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	1.049.922,45	3,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	248.160,13	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	161.470,13	0,6
9. Actuaciones de Carácter General	6.867.940,67	23,4
9.1 Alta Dirección	121.341,84	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	355.288,61	1,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	99.232,09	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	3.295.107,41	11,2
9.5 Deuda Pública	2.996.970,72	10,2
TOTAL GASTOS	29.298.151,71	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	533.984,12	2,1
1.1 Justicia	437.643,05	1,8
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	48.856,74	0,2
1.4 Política Exterior	47.484,33	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.468.559,53	9,9
2.1 Pensiones	24.961,87	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.789.691,36	7,2
2.4 Fomento del Empleo	490.008,38	2,0
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	163.897,91	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	15.314.322,80	61,5
3.1 Sanidad	8.740.981,96	35,1
3.2 Educación	6.410.332,12	25,7
3.3 Cultura	163.008,71	0,7
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.537.162,39	10,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	514.029,21	2,1
4.2 Industria y Energía	390.870,05	1,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	172.710,41	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	1.049.922,45	4,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	248.160,13	1,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	161.470,13	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	4.056.512,55	16,3
9.1 Alta Dirección	121.341,84	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	355.288,61	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	99.232,09	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	483.679,29	1,9
9.5 Deuda Pública	2.996.970,72	12,0
TOTAL GASTOS	24.910.541,39	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.022.032,97	27,5
2. Impuestos Indirectos	1.326.947,23	35,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	157.260,11	4,2
4. Transferencias Corrientes	624.091,48	16,8
5. Ingresos Patrimoniales	15.504,21	0,4
Operaciones Corrientes	3.145.836,00	84,5
6. Enajenación Inversiones Reales	30.000,00	0,8
7. Transferencias Capital	143.008,01	3,8
Operaciones de Capital	173.008,01	4,6
Operaciones no Financieras	3.318.844,00	89,2
8. Activos Financieros	10.474,81	0,3
9. Pasivos Financieros	392.708,65	10,6
Operaciones Financieras	403.183,46	10,8
TOTAL INGRESOS	3.722.027,46	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.536.516,47	40,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	677.306,91	17,8
3. Gastos Financieros	167.003,00	4,4
4. Transferencias Corrientes	820.993,62	21,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.201.820,00	84,1
6. Inversiones Reales	172.066,59	4,5
7. Transferencias Capital	190.179,06	5,0
Operaciones de Capital	362.245,65	9,5
Operaciones no Financieras	3.564.065,65	93,6
8. Activos Financieros	19.948,53	0,5
9. Pasivos Financieros	225.115,92	5,9
Operaciones Financieras	245.064,45	6,4
TOTAL GASTOS	3.809.130,09	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.022.032,97	1.022.032,97	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.326.947,23	1.326.947,23	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	157.260,11	157.366,68	106,57
4. Transferencias Corrientes	624.091,48	666.418,61	42.327,13
5. Ingresos Patrimoniales	15.504,21	15.504,21	0,00
Operaciones Corrientes	3.145.836,00	3.188.269,70	42.433,70
6. Enajenación Inversiones Reales	30.000,00	30.045,77	45,77
7. Transferencias Capital	143.008,01	146.328,70	3.320,69
Operaciones de Capital	173.008,01	176.374,47	3.366,47
Operaciones no Financieras	3.318.844,00	3.364.644,17	45.800,17
8. Activos Financieros	10.474,81	30.054,08	19.579,27
9. Pasivos Financieros	392.708,65	480.927,25	88.218,60
Operaciones Financieras	403.183,46	510.981,33	107.797,87
TOTAL INGRESOS	3.722.027,46	3.875.625,50	153.598,04

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.536.516,47	1.535.587,79	-928,67
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	677.306,91	752.522,91	75.216,00
3. Gastos Financieros	167.003,00	137.760,62	-29.242,38
4. Transferencias Corrientes	820.993,62	881.272,02	60.278,40
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	3.201.820,00	3.307.143,34	105.323,34
6. Inversiones Reales	172.066,59	164.358,11	-7.708,48
7. Transferencias Capital	190.179,06	171.024,55	-19.154,51
Operaciones de Capital	362.245,65	335.382,66	-26.862,99
Operaciones no Financieras	3.564.065,65	3.642.526,00	78.460,35
8. Activos Financieros	19.948,53	29.429,17	9.480,65
9. Pasivos Financieros	225.115,92	302.215,92	77.100,00
Operaciones Financieras	245.064,45	331.645,09	86.580,65
TOTAL GASTOS	3.809.130,09	3.974.171,09	165.041,00

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.022.032,97	26,4	1.045.588,89	26,1
2. Impuestos Indirectos	1.326.947,23	34,2	1.307.768,01	32,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	157.366,68	4,1	163.831,64	4,1
4. Transferencias Corrientes	666.418,61	17,2	622.733,95	15,5
5. Ingresos Patrimoniales	15.504,21	0,4	15.497,10	0,4
Operaciones Corrientes	3.188.269,70	82,3	3.155.419,59	78,7
6. Enajenación Inversiones Reales	30.045,77	0,8	2.314,19	0,1
7. Transferencias Capital	146.328,70	3,8	108.719,04	2,7
Operaciones de Capital	176.374,47	4,6	111.033,24	2,8
Operaciones no Financieras	3.364.644,17	86,8	3.266.452,83	81,4
8. Activos Financieros	30.054,08	0,8	8.500,82	0,2
9. Pasivos Financieros	480.927,25	12,4	736.104,86	18,4
Operaciones Financieras	510.981,33	13,2	744.605,67	18,6
TOTAL INGRESOS	3.875.625,50	100,0	4.011.058,50	100,0
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.535.587,79	38,6	1.502.532,00	39,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	752.522,91	18,9	727.672,08	19,0
3. Gastos Financieros	137.760,62	3,5	119.796,75	3,1
4. Transferencias Corrientes	881.272,02	22,2	864.959,37	22,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.307.143,34	83,2	3.214.960,19	84,0
6. Inversiones Reales	164.358,11	4,1	140.014,87	3,7
7. Transferencias Capital	171.024,55	4,3	149.735,59	3,9
Operaciones de Capital	335.382,66	8,4	289.750,46	7,6
Operaciones no Financieras	3.642.526,00	91,7	3.504.710,66	91,5
8. Activos Financieros	29.429,17	0,7	21.915,62	0,6
9. Pasivos Financieros	302.215,92	7,6	302.180,53	7,9
Operaciones Financieras	331.645,09	8,3	324.096,15	8,5
TOTAL GASTOS	3.974.171,09	100,0	3.828.806,80	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.022.032,97	1.045.588,89	102,3
2. Impuestos Indirectos	1.326.947,23	1.307.768,01	98,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	157.366,68	163.831,64	104,1
4. Transferencias Corrientes	666.418,61	622.733,95	93,4
5. Ingresos Patrimoniales	15.504,21	15.497,10	100,0
Operaciones Corrientes	3.188.269,70	3.155.419,59	99,0
6. Enajenación Inversiones Reales	30.045,77	2.314,19	7,7
7. Transferencias Capital	146.328,70	108.719,04	74,3
Operaciones de Capital	176.374,47	111.033,24	63,0
Operaciones no Financieras	3.364.644,17	3.266.452,83	97,1
8. Activos Financieros	30.054,08	8.500,82	28,3
9. Pasivos Financieros	480.927,25	736.104,86	153,1
Operaciones Financieras	510.981,33	744.605,67	145,7
TOTAL INGRESOS	3.875.625,50	4.011.058,50	103,5

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.535.587,79	1.502.532,00	97,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	752.522,91	727.672,08	96,7
3. Gastos Financieros	137.760,62	119.796,75	87,0
4. Transferencias Corrientes	881.272,02	864.959,37	98,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.307.143,34	3.214.960,19	97,2
6. Inversiones Reales	164.358,11	140.014,87	85,2
7. Transferencias Capital	171.024,55	149.735,59	87,6
Operaciones de Capital	335.382,66	289.750,46	86,4
Operaciones no Financieras	3.642.526,00	3.504.710,66	96,2
8. Activos Financieros	29.429,17	21.915,62	74,5
9. Pasivos Financieros	302.215,92	302.180,53	100,0
Operaciones Financieras	331.645,09	324.096,15	97,7
TOTAL GASTOS	3.974.171,09	3.828.806,80	96,3

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.045.588,89	962.591,04	92,1
2. Impuestos Indirectos	1.307.768,01	1.278.127,89	97,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	163.831,64	133.437,13	81,4
4. Transferencias Corrientes	622.733,95	620.021,65	99,6
5. Ingresos Patrimoniales	15.497,10	13.430,26	86,7
Operaciones Corrientes	3.155.419,59	3.007.607,98	95,3
6. Enajenación Inversiones Reales	2.314,19	1.868,57	80,7
7. Transferencias Capital	108.719,04	94.121,50	86,6
Operaciones de Capital	111.033,24	95.990,07	86,5
Operaciones no Financieras	3.266.452,83	3.103.598,05	95,0
8. Activos Financieros	8.500,82	8.498,32	100,0
9. Pasivos Financieros	736.104,86	736.104,86	100,0
Operaciones Financieras	744.605,67	744.603,18	100,0
TOTAL INGRESOS	4.011.058,50	3.848.201,23	95,9

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.502.532,00	1.498.385,55	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	727.672,08	579.256,15	79,6
3. Gastos Financieros	119.796,75	118.412,54	98,8
4. Transferencias Corrientes	864.959,37	810.101,50	93,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.214.960,19	3.006.155,75	93,5
6. Inversiones Reales	140.014,87	104.897,35	74,9
7. Transferencias Capital	149.735,59	73.111,71	48,8
Operaciones de Capital	289.750,46	178.009,06	61,4
Operaciones no Financieras	3.504.710,66	3.184.164,81	90,9
8. Activos Financieros	21.915,62	13.253,12	60,5
9. Pasivos Financieros	302.180,53	301.380,53	99,7
Operaciones Financieras	324.096,15	314.633,65	97,1
TOTAL GASTOS	3.828.806,80	3.498.798,46	91,4

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS**

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	(Miles de euros)	
	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	93.031,95	2,4
1.1 Justicia	53.553,43	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	34.932,65	0,9
1.4 Política Exterior	4.545,87	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	462.405,19	12,1
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	359.086,44	9,4
2.4 Fomento del Empleo	75.144,76	2,0
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	25.734,32	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	2.439,66	0,1
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.264.761,99	59,2
3.1 Sanidad	1.524.323,95	39,8
3.2 Educación	704.502,62	18,4
3.3 Cultura	35.935,42	0,9
4. Actuaciones de Carácter Económico	446.932,80	11,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	160.516,44	4,2
4.2 Industria y Energía	30.457,86	0,8
4.3 Comercio, turismo y PYMES	7.654,76	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	210.802,22	5,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	19.090,93	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	18.410,58	0,5
9. Actuaciones de Carácter General	561.674,87	14,7
9.1 Alta Dirección	17.166,40	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	111.336,79	2,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	24.180,24	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	408.991,45	10,7
TOTAL GASTOS	3.828.806,80	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	(Miles de euros)	
	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	93.031,95	2,5
1.1 Justicia	53.553,43	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	34.932,65	0,9
1.4 Política Exterior	4.545,87	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	462.405,19	12,3
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	359.086,44	9,5
2.4 Fomento del Empleo	75.144,76	2,0
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	25.734,32	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	2.439,66	0,1
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.264.761,99	60,2
3.1 Sanidad	1.524.323,95	40,5
3.2 Educación	704.502,62	18,7
3.3 Cultura	35.935,42	1,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	379.207,55	10,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	92.791,19	2,5
4.2 Industria y Energía	30.457,86	0,8
4.3 Comercio, turismo y PYMES	7.654,76	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	210.802,22	5,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	19.090,93	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	18.410,58	0,5
9 . Actuaciones de Carácter General	561.674,87	14,9
9.1 Alta Dirección	17.166,40	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	111.336,79	3,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	24.180,24	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	408.991,45	10,9
TOTAL GASTOS	3.761.081,55	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANTABRIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	479.810,63	19,6
2. Impuestos Indirectos	799.652,89	32,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	89.492,62	3,7
4. Transferencias Corrientes	517.338,16	21,1
5. Ingresos Patrimoniales	4.300,12	0,2
Operaciones Corrientes	1.890.594,43	77,2
6. Enajenación Inversiones Reales	28.650,20	1,2
7. Transferencias Capital	54.125,08	2,2
Operaciones de Capital	82.775,29	3,4
Operaciones no Financieras	1.973.369,71	80,6
8. Activos Financieros	1.168,70	0,0
9. Pasivos Financieros	473.087,98	19,3
Operaciones Financieras	474.256,68	19,4
TOTAL INGRESOS	2.447.626,39	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	814.877,40	33,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	414.033,10	16,9
3. Gastos Financieros	122.911,25	5,0
4. Transferencias Corrientes	570.372,30	23,3
5. Fondo de Contingencia	1.216,56	0,0
Operaciones Corrientes	1.923.410,60	78,6
6. Inversiones Reales	161.554,46	6,6
7. Transferencias Capital	66.892,61	2,7
Operaciones de Capital	228.447,07	9,3
Operaciones no Financieras	2.151.857,67	87,9
8. Activos Financieros	27.559,00	1,1
9. Pasivos Financieros	268.209,72	11,0
Operaciones Financieras	295.768,72	12,1
TOTAL GASTOS	2.447.626,39	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	479.810,63	479.810,63	0,00
2. Impuestos Indirectos	799.652,89	799.652,89	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	89.492,62	89.492,62	0,00
4. Transferencias Corrientes	517.338,16	517.900,44	562,28
5. Ingresos Patrimoniales	4.300,12	4.300,12	0,00
Operaciones Corrientes	1.890.594,43	1.891.156,71	562,28
6. Enajenación Inversiones Reales	28.650,20	28.650,20	0,00
7. Transferencias Capital	54.125,08	54.110,08	-15,00
Operaciones de Capital	82.775,29	82.760,29	-15,00
Operaciones no Financieras	1.973.369,71	1.973.916,99	547,28
8. Activos Financieros	1.168,70	1.168,70	0,00
9. Pasivos Financieros	473.087,98	473.087,98	0,00
Operaciones Financieras	474.256,68	474.256,68	0,00
TOTAL INGRESOS	2.447.626,39	2.448.173,68	547,28

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	814.877,40	835.605,34	20.727,94
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	414.033,10	422.898,49	8.865,39
3. Gastos Financieros	122.911,25	94.118,75	-28.792,50
4. Transferencias Corrientes	570.372,30	567.551,62	-2.820,68
5. Fondo de Contingencia	1.216,56	1.216,56	0,00
Operaciones Corrientes	1.923.410,60	1.921.390,75	-2.019,85
6. Inversiones Reales	161.554,46	166.697,92	5.143,46
7. Transferencias Capital	66.892,61	64.766,01	-2.126,60
Operaciones de Capital	228.447,07	231.463,93	3.016,86
Operaciones no Financieras	2.151.857,67	2.152.854,68	997,00
8. Activos Financieros	27.559,00	27.559,00	0,00
9. Pasivos Financieros	268.209,72	268.209,72	0,00
Operaciones Financieras	295.768,72	295.768,72	0,00
TOTAL GASTOS	2.447.626,39	2.448.623,40	997,00

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	479.810,63	19,6	484.658,26	21,3
2. Impuestos Indirectos	799.652,89	32,7	746.322,36	32,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	89.492,62	3,7	73.200,24	3,2
4. Transferencias Corrientes	517.900,44	21,2	493.936,84	21,7
5. Ingresos Patrimoniales	4.300,12	0,2	2.300,54	0,1
Operaciones Corrientes	1.891.156,71	77,2	1.800.418,24	79,3
6. Enajenación Inversiones Reales	28.650,20	1,2	226,59	0,0
7. Transferencias Capital	54.110,08	2,2	51.509,79	2,3
Operaciones de Capital	82.760,29	3,4	51.736,38	2,3
Operaciones no Financieras	1.973.916,99	80,6	1.852.154,62	81,5
8. Activos Financieros	1.168,70	0,0	869,78	0,0
9. Pasivos Financieros	473.087,98	19,3	418.448,00	18,4
Operaciones Financieras	474.256,68	19,4	419.317,78	18,5
TOTAL INGRESOS	2.448.173,68	100,0	2.271.472,40	100,0
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	835.605,34	34,1	828.684,28	36,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	422.898,49	17,3	395.622,36	17,6
3. Gastos Financieros	94.118,75	3,8	80.473,13	3,6
4. Transferencias Corrientes	567.551,62	23,2	541.777,16	24,1
5. Fondo de Contingencia	1.216,56	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.921.390,75	78,5	1.846.556,93	82,2
6. Inversiones Reales	166.697,92	6,8	141.844,80	6,3
7. Transferencias Capital	64.766,01	2,6	51.031,59	2,3
Operaciones de Capital	231.463,93	9,5	192.876,39	8,6
Operaciones no Financieras	2.152.854,68	87,9	2.039.433,32	90,8
8. Activos Financieros	27.559,00	1,1	27.528,51	1,2
9. Pasivos Financieros	268.209,72	11,0	178.208,07	7,9
Operaciones Financieras	295.768,72	12,1	205.736,57	9,2
TOTAL GASTOS	2.448.623,40	100,0	2.245.169,89	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)	
1. Impuestos Directos	479.810,63	484.658,26	101,0	
2. Impuestos Indirectos	799.652,89	746.322,36	93,3	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	89.492,62	73.200,24	81,8	
4. Transferencias Corrientes	517.900,44	493.936,84	95,4	
5. Ingresos Patrimoniales	4.300,12	2.300,54	53,5	
Operaciones Corrientes	1.891.156,71	1.800.418,24	95,2	
6. Enajenación Inversiones Reales	28.650,20	226,59	0,8	
7. Transferencias Capital	54.110,08	51.509,79	95,2	
Operaciones de Capital	82.760,29	51.736,38	62,5	
Operaciones no Financieras	1.973.916,99	1.852.154,62	93,8	
8. Activos Financieros	1.168,70	869,78	74,4	
9. Pasivos Financieros	473.087,98	418.448,00	88,5	
Operaciones Financieras	474.256,68	419.317,78	88,4	
TOTAL INGRESOS	2.448.173,68	2.271.472,40	92,8	

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)	
1. Gastos de Personal	835.605,34	828.684,28	99,2	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	422.898,49	395.622,36	93,6	
3. Gastos Financieros	94.118,75	80.473,13	85,5	
4. Transferencias Corrientes	567.551,62	541.777,16	95,5	
5. Fondo de Contingencia	1.216,56	0,00	-	
Operaciones Corrientes	1.921.390,75	1.846.556,93	96,1	
6. Inversiones Reales	166.697,92	141.844,80	85,1	
7. Transferencias Capital	64.766,01	51.031,59	78,8	
Operaciones de Capital	231.463,93	192.876,39	83,3	
Operaciones no Financieras	2.152.854,68	2.039.433,32	94,7	
8. Activos Financieros	27.559,00	27.528,51	99,9	
9. Pasivos Financieros	268.209,72	178.208,07	66,4	
Operaciones Financieras	295.768,72	205.736,57	69,6	
TOTAL GASTOS	2.448.623,40	2.245.169,89	91,7	

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	484.658,26	463.971,82	95,7
2. Impuestos Indirectos	746.322,36	735.852,73	98,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	73.200,24	63.012,93	86,1
4. Transferencias Corrientes	493.936,84	493.936,84	100,0
5. Ingresos Patrimoniales	2.300,54	2.218,50	96,4
Operaciones Corrientes	1.800.418,24	1.758.992,82	97,7
6. Enajenación Inversiones Reales	226,59	226,59	100,0
7. Transferencias Capital	51.509,79	51.509,79	100,0
Operaciones de Capital	51.736,38	51.736,38	100,0
Operaciones no Financieras	1.852.154,62	1.810.729,20	97,8
8. Activos Financieros	869,78	718,81	82,6
9. Pasivos Financieros	418.448,00	418.448,00	100,0
Operaciones Financieras	419.317,78	419.166,81	100,0
TOTAL INGRESOS	2.271.472,40	2.229.896,02	98,2

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	828.684,28	828.511,04	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	395.622,36	310.092,81	78,4
3. Gastos Financieros	80.473,13	80.186,99	99,6
4. Transferencias Corrientes	541.777,16	463.464,42	85,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.846.556,93	1.682.255,25	91,1
6. Inversiones Reales	141.844,80	85.798,35	60,5
7. Transferencias Capital	51.031,59	19.183,93	37,6
Operaciones de Capital	192.876,39	104.982,27	54,4
Operaciones no Financieras	2.039.433,32	1.787.237,52	87,6
8. Activos Financieros	27.528,51	27.527,31	100,0
9. Pasivos Financieros	178.208,07	178.208,07	100,0
Operaciones Financieras	205.736,57	205.735,37	100,0
TOTAL GASTOS	2.245.169,89	1.992.972,90	88,8

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS**

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	(Miles de euros)	
	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	40.752,36	1,8
1.1 Justicia	27.955,02	1,2
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	11.640,55	0,5
1.4 Política Exterior	1.156,78	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	261.877,08	11,7
2.1 Pensiones	57,10	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	183.579,09	8,2
2.4 Fomento del Empleo	67.605,69	3,0
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	10.635,21	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.317.174,10	58,7
3.1 Sanidad	793.089,58	35,3
3.2 Educación	503.421,19	22,4
3.3 Cultura	20.663,34	0,9
4 . Actuaciones de Carácter Económico	314.018,30	14,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	43.077,44	1,9
4.2 Industria y Energía	34.630,27	1,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	12.846,35	0,6
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	189.122,94	8,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	10.257,55	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	24.083,73	1,1
9 . Actuaciones de Carácter General	311.348,06	13,9
9.1 Alta Dirección	8.932,24	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	24.273,99	1,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	22.907,68	1,0
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	4.340,00	0,2
9.5 Deuda Pública	250.894,14	11,2
TOTAL GASTOS	2.245.169,89	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	(Miles de euros)	
	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	40.752,36	1,8
1.1 Justicia	27.955,02	1,2
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	11.640,55	0,5
1.4 Política Exterior	1.156,78	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	261.877,08	11,7
2.1 Pensiones	57,10	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	183.579,09	8,2
2.4 Fomento del Empleo	67.605,69	3,0
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	10.635,21	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.317.174,10	58,7
3.1 Sanidad	793.089,58	35,3
3.2 Educación	503.421,19	22,4
3.3 Cultura	20.663,34	0,9
4 . Actuaciones de Carácter Económico	314.018,30	14,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	43.077,44	1,9
4.2 Industria y Energía	34.630,27	1,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	12.846,35	0,6
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	189.122,94	8,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	10.257,55	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	24.083,73	1,1
9 . Actuaciones de Carácter General	311.348,06	13,9
9.1 Alta Dirección	8.932,24	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	24.273,99	1,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	22.907,68	1,0
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	4.340,00	0,2
9.5 Deuda Pública	250.894,14	11,2
TOTAL GASTOS	2.245.169,89	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA RIOJA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	258.489,30	20,0	
2. Impuestos Indirectos	398.230,70	30,8	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	34.397,47	2,7	
4. Transferencias Corrientes	317.571,07	24,6	
5. Ingresos Patrimoniales	1.717,19	0,1	
Operaciones Corrientes	1.010.405,73	78,2	
6. Enajenación Inversiones Reales	3.350,00	0,3	
7. Transferencias Capital	28.277,74	2,2	
Operaciones de Capital	31.627,74	2,4	
Operaciones no Financieras	1.042.033,47	80,7	
8. Activos Financieros	441,14	0,0	
9. Pasivos Financieros	249.384,13	19,3	
Operaciones Financieras	249.825,28	19,3	
TOTAL INGRESOS	1.291.858,75	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	417.675,83	32,3	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	244.595,73	18,9	
3. Gastos Financieros	47.811,30	3,7	
4. Transferencias Corrientes	275.302,20	21,3	
5. Fondo de Contingencia	2.000,00	0,2	
Operaciones Corrientes	987.385,05	76,4	
6. Inversiones Reales	63.759,27	4,9	
7. Transferencias Capital	91.425,30	7,1	
Operaciones de Capital	155.184,58	12,0	
Operaciones no Financieras	1.142.569,63	88,4	
8. Activos Financieros	53.748,31	4,2	
9. Pasivos Financieros	95.540,81	7,4	
Operaciones Financieras	149.289,12	11,6	
TOTAL GASTOS	1.291.858,75	100,0	

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	258.489,30	258.489,30	0,00
2. Impuestos Indirectos	398.230,70	398.230,70	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	34.397,47	34.872,57	475,10
4. Transferencias Corrientes	317.571,07	359.343,66	41.772,58
5. Ingresos Patrimoniales	1.717,19	1.717,19	0,00
Operaciones Corrientes	1.010.405,73	1.052.653,42	42.247,69
6. Enajenación Inversiones Reales	3.350,00	3.350,00	0,00
7. Transferencias Capital	28.277,74	29.411,18	1.133,44
Operaciones de Capital	31.627,74	32.761,18	1.133,44
Operaciones no Financieras	1.042.033,47	1.085.414,60	43.381,13
8. Activos Financieros	441,14	65.636,60	65.195,46
9. Pasivos Financieros	249.384,13	436.051,85	186.667,72
Operaciones Financieras	249.825,28	501.688,45	251.863,18
TOTAL INGRESOS	1.291.858,75	1.587.103,05	295.244,31

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	417.675,83	430.949,54	13.273,70
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	244.595,73	253.697,51	9.101,78
3. Gastos Financieros	47.811,30	33.403,76	-14.407,54
4. Transferencias Corrientes	275.302,20	316.938,73	41.636,53
5. Fondo de Contingencia	2.000,00	0,00	-2.000,00
Operaciones Corrientes	987.385,05	1.034.989,54	47.604,49
6. Inversiones Reales	63.759,27	55.999,41	-7.759,86
7. Transferencias Capital	91.425,30	135.874,86	44.449,56
Operaciones de Capital	155.184,58	191.874,28	36.689,70
Operaciones no Financieras	1.142.569,63	1.226.863,81	84.294,19
8. Activos Financieros	53.748,31	52.348,31	-1.400,00
9. Pasivos Financieros	95.540,81	308.312,77	212.771,96
Operaciones Financieras	149.289,12	360.661,08	211.371,96
TOTAL GASTOS	1.291.858,75	1.587.524,90	295.666,15

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	258.489,30	16,3	251.524,19	17,1
2. Impuestos Indirectos	398.230,70	25,1	376.760,96	25,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	34.872,57	2,2	29.601,30	2,0
4. Transferencias Corrientes	359.343,66	22,6	302.390,44	20,5
5. Ingresos Patrimoniales	1.717,19	0,1	2.147,98	0,1
Operaciones Corrientes	1.052.653,42	66,3	962.424,86	65,4
6. Enajenación Inversiones Reales	3.350,00	0,2	351,54	0,0
7. Transferencias Capital	29.411,18	1,9	26.999,97	1,8
Operaciones de Capital	32.761,18	2,1	27.351,52	1,9
Operaciones no Financieras	1.085.414,60	68,4	989.776,38	67,2
8. Activos Financieros	65.636,60	4,1	1.143,21	0,1
9. Pasivos Financieros	436.051,85	27,5	481.052,96	32,7
Operaciones Financieras	501.688,45	31,6	482.196,17	32,8
TOTAL INGRESOS	1.587.103,05	100,0	1.471.972,55	100,0
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	430.949,54	27,1	429.501,28	30,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	253.697,51	16,0	224.154,59	15,8
3. Gastos Financieros	33.403,76	2,1	31.938,09	2,3
4. Transferencias Corrientes	316.938,73	20,0	295.077,87	20,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.034.989,54	65,2	980.671,83	69,3
6. Inversiones Reales	55.999,41	3,5	45.362,50	3,2
7. Transferencias Capital	135.874,86	8,6	77.409,29	5,5
Operaciones de Capital	191.874,28	12,1	122.771,79	8,7
Operaciones no Financieras	1.226.863,81	77,3	1.103.443,62	78,0
8. Activos Financieros	52.348,31	3,3	16.226,97	1,1
9. Pasivos Financieros	308.312,77	19,4	295.089,67	20,9
Operaciones Financieras	360.661,08	22,7	311.316,64	22,0
TOTAL GASTOS	1.587.524,90	100,0	1.414.760,26	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	258.489,30	251.524,19	97,3
2. Impuestos Indirectos	398.230,70	376.760,96	94,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	34.872,57	29.601,30	84,9
4. Transferencias Corrientes	359.343,66	302.390,44	84,2
5. Ingresos Patrimoniales	1.717,19	2.147,98	125,1
Operaciones Corrientes	1.052.653,42	962.424,86	91,4
6. Enajenación Inversiones Reales	3.350,00	351,54	10,5
7. Transferencias Capital	29.411,18	26.999,97	91,8
Operaciones de Capital	32.761,18	27.351,52	83,5
Operaciones no Financieras	1.085.414,60	989.776,38	91,2
8. Activos Financieros	65.636,60	1.143,21	1,7
9. Pasivos Financieros	436.051,85	481.052,96	110,3
Operaciones Financieras	501.688,45	482.196,17	96,1
TOTAL INGRESOS	1.587.103,05	1.471.972,55	92,7

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	430.949,54	429.501,28	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	253.697,51	224.154,59	88,4
3. Gastos Financieros	33.403,76	31.938,09	95,6
4. Transferencias Corrientes	316.938,73	295.077,87	93,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.034.989,54	980.671,83	94,8
6. Inversiones Reales	55.999,41	45.362,50	81,0
7. Transferencias Capital	135.874,86	77.409,29	57,0
Operaciones de Capital	191.874,28	122.771,79	64,0
Operaciones no Financieras	1.226.863,81	1.103.443,62	89,9
8. Activos Financieros	52.348,31	16.226,97	31,0
9. Pasivos Financieros	308.312,77	295.089,67	95,7
Operaciones Financieras	360.661,08	311.316,64	86,3
TOTAL GASTOS	1.587.524,90	1.414.760,26	89,1

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	251.524,19	248.646,93	98,9
2. Impuestos Indirectos	376.760,96	372.100,84	98,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	29.601,30	26.146,77	88,3
4. Transferencias Corrientes	302.390,44	300.453,57	99,4
5. Ingresos Patrimoniales	2.147,98	2.061,90	96,0
Operaciones Corrientes	962.424,86	949.410,01	98,6
6. Enajenación Inversiones Reales	351,54	237,65	67,6
7. Transferencias Capital	26.999,97	26.442,12	97,9
Operaciones de Capital	27.351,52	26.679,77	97,5
Operaciones no Financieras	989.776,38	976.089,78	98,6
8. Activos Financieros	1.143,21	1.107,57	96,9
9. Pasivos Financieros	481.052,96	446.809,66	92,9
Operaciones Financieras	482.196,17	447.917,23	92,9
TOTAL INGRESOS	1.471.972,55	1.424.007,01	96,7

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	429.501,28	429.323,33	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	224.154,59	158.951,44	70,9
3. Gastos Financieros	31.938,09	31.874,47	99,8
4. Transferencias Corrientes	295.077,87	269.659,48	91,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	980.671,83	889.808,72	90,7
6. Inversiones Reales	45.362,50	27.334,90	60,3
7. Transferencias Capital	77.409,29	59.983,59	77,5
Operaciones de Capital	122.771,79	87.318,49	71,1
Operaciones no Financieras	1.103.443,62	977.127,21	88,6
8. Activos Financieros	16.226,97	15.697,84	96,7
9. Pasivos Financieros	295.089,67	295.046,11	100,0
Operaciones Financieras	311.316,64	310.743,95	99,8
TOTAL GASTOS	1.414.760,26	1.287.871,16	91,0

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	34.939,75	2,5
1.1 Justicia	24.619,88	1,7
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	9.188,10	0,6
1.4 Política Exterior	1.131,77	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	101.889,69	7,2
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	88.134,37	6,2
2.4 Fomento del Empleo	10.662,70	0,8
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	3.092,62	0,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	658.595,30	46,6
3.1 Sanidad	409.084,30	28,9
3.2 Educación	233.241,51	16,5
3.3 Cultura	16.269,50	1,1
4. Actuaciones de Carácter Económico	263.693,42	18,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	83.106,70	5,9
4.2 Industria y Energía	1.413,68	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	42.526,52	3,0
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	74.098,08	5,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	57.847,46	4,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	4.700,99	0,3
9. Actuaciones de Carácter General	355.642,09	25,1
9.1 Alta Dirección	10.090,90	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	14.082,02	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	9.483,19	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	321.985,98	22,8
TOTAL GASTOS	1.414.760,26	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	34.939,75	2,6
1.1 Justicia	24.619,88	1,8
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	9.188,10	0,7
1.4 Política Exterior	1.131,77	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	101.889,69	7,4
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	88.134,37	6,4
2.4 Fomento del Empleo	10.662,70	0,8
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	3.092,62	0,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	658.595,30	48,1
3.1 Sanidad	409.084,30	29,9
3.2 Educación	233.241,51	17,0
3.3 Cultura	16.269,50	1,2
4. Actuaciones de Carácter Económico	218.552,98	16,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	37.966,26	2,8
4.2 Industria y Energía	1.413,68	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	42.526,52	3,1
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	74.098,08	5,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	57.847,46	4,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	4.700,99	0,3
9. Actuaciones de Carácter General	355.642,09	26,0
9.1 Alta Dirección	10.090,90	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	14.082,02	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	9.483,19	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	321.985,98	23,5
TOTAL GASTOS	1.369.619,82	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA REGIÓN DE MURCIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	813.424,45	17,9	
2. Impuestos Indirectos	1.674.430,86	36,8	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	106.181,20	2,3	
4. Transferencias Corrientes	798.284,26	17,6	
5. Ingresos Patrimoniales	14.317,27	0,3	
Operaciones Corrientes	3.406.638,05	74,9	
6. Enajenación Inversiones Reales	28.491,89	0,6	
7. Transferencias Capital	157.271,68	3,5	
Operaciones de Capital	185.763,57	4,1	
Operaciones no Financieras	3.592.401,62	79,0	
8. Activos Financieros	1.470,53	0,0	
9. Pasivos Financieros	951.894,25	20,9	
Operaciones Financieras	953.364,78	21,0	
TOTAL INGRESOS	4.545.766,40	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	1.946.262,28	42,8	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	557.105,53	12,3	
3. Gastos Financieros	303.382,19	6,7	
4. Transferencias Corrientes	858.432,05	18,9	
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	
Operaciones Corrientes	3.665.182,05	80,6	
6. Inversiones Reales	193.953,14	4,3	
7. Transferencias Capital	99.490,22	2,2	
Operaciones de Capital	293.443,35	6,5	
Operaciones no Financieras	3.958.625,40	87,1	
8. Activos Financieros	13.244,65	0,3	
9. Pasivos Financieros	573.896,35	12,6	
Operaciones Financieras	587.141,00	12,9	
TOTAL GASTOS	4.545.766,40	100,0	

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	813.424,45	813.424,45	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.674.430,86	1.674.430,86	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	106.181,20	111.349,71	5.168,51
4. Transferencias Corrientes	798.284,26	810.990,58	12.706,31
5. Ingresos Patrimoniales	14.317,27	14.317,27	0,00
Operaciones Corrientes	3.406.638,05	3.424.512,87	17.874,82
6. Enajenación Inversiones Reales	28.491,89	28.491,89	0,00
7. Transferencias Capital	157.271,68	164.484,37	7.212,70
Operaciones de Capital	185.763,57	192.976,27	7.212,70
Operaciones no Financieras	3.592.401,62	3.617.489,14	25.087,52
8. Activos Financieros	1.470,53	38.134,02	36.663,49
9. Pasivos Financieros	951.894,25	1.241.141,22	289.246,97
Operaciones Financieras	953.364,78	1.279.275,25	325.910,46
TOTAL INGRESOS	4.545.766,40	4.896.764,38	350.997,98

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.946.262,28	1.956.113,40	9.851,12
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	557.105,53	827.665,85	270.560,33
3. Gastos Financieros	303.382,19	317.120,82	13.738,63
4. Transferencias Corrientes	858.432,05	1.028.492,73	170.060,68
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	3.665.182,05	4.129.392,81	464.210,76
6. Inversiones Reales	193.953,14	210.864,95	16.911,81
7. Transferencias Capital	99.490,22	121.783,85	22.293,64
Operaciones de Capital	293.443,35	332.648,80	39.205,45
Operaciones no Financieras	3.958.625,40	4.462.041,61	503.416,21
8. Activos Financieros	13.244,65	3.434,65	-9.810,00
9. Pasivos Financieros	573.896,35	623.914,08	50.017,73
Operaciones Financieras	587.141,00	627.348,73	40.207,73
TOTAL GASTOS	4.545.766,40	5.089.390,34	543.623,94

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	813.424,45	16,6	809.789,05	14,9
2. Impuestos Indirectos	1.674.430,86	34,2	1.586.650,06	29,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	111.349,71	2,3	114.238,50	2,1
4. Transferencias Corrientes	810.990,58	16,6	800.363,75	14,8
5. Ingresos Patrimoniales	14.317,27	0,3	9.429,54	0,2
Operaciones Corrientes	3.424.512,87	69,9	3.320.470,90	61,2
6. Enajenación Inversiones Reales	28.491,89	0,6	8.254,72	0,2
7. Transferencias Capital	164.484,37	3,4	134.083,86	2,5
Operaciones de Capital	192.976,27	3,9	142.338,58	2,6
Operaciones no Financieras	3.617.489,14	73,9	3.462.809,48	63,8
8. Activos Financieros	38.134,02	0,8	2.597,34	0,0
9. Pasivos Financieros	1.241.141,22	25,3	1.960.408,51	36,1
Operaciones Financieras	1.279.275,25	26,1	1.963.005,85	36,2
TOTAL INGRESOS	4.896.764,38	100,0	5.425.815,33	100,0
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.956.113,40	38,4	1.945.846,35	40,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	827.665,85	16,3	788.600,42	16,3
3. Gastos Financieros	317.120,82	6,2	300.201,58	6,2
4. Transferencias Corrientes	1.028.492,73	20,2	969.342,21	20,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.129.392,81	81,1	4.003.990,56	82,6
6. Inversiones Reales	210.864,95	4,1	156.747,78	3,2
7. Transferencias Capital	121.783,85	2,4	87.714,58	1,8
Operaciones de Capital	332.648,80	6,5	244.462,37	5,0
Operaciones no Financieras	4.462.041,61	87,7	4.248.452,93	87,7
8. Activos Financieros	3.434,65	0,1	3.434,65	0,1
9. Pasivos Financieros	623.914,08	12,3	594.906,48	12,3
Operaciones Financieras	627.348,73	12,3	598.341,13	12,3
TOTAL GASTOS	5.089.390,34	100,0	4.846.794,05	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)	
1. Impuestos Directos	813.424,45	809.789,05	99,6	
2. Impuestos Indirectos	1.674.430,86	1.586.650,06	94,8	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	111.349,71	114.238,50	102,6	
4. Transferencias Corrientes	810.990,58	800.363,75	98,7	
5. Ingresos Patrimoniales	14.317,27	9.429,54	65,9	
Operaciones Corrientes	3.424.512,87	3.320.470,90	97,0	
6. Enajenación Inversiones Reales	28.491,89	8.254,72	29,0	
7. Transferencias Capital	164.484,37	134.083,86	81,5	
Operaciones de Capital	192.976,27	142.338,58	73,8	
Operaciones no Financieras	3.617.489,14	3.462.809,48	95,7	
8. Activos Financieros	38.134,02	2.597,34	6,8	
9. Pasivos Financieros	1.241.141,22	1.960.408,51	158,0	
Operaciones Financieras	1.279.275,25	1.963.005,85	153,4	
TOTAL INGRESOS	4.896.764,38	5.425.815,33	110,8	

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)	
1. Gastos de Personal	1.956.113,40	1.945.846,35	99,5	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	827.665,85	788.600,42	95,3	
3. Gastos Financieros	317.120,82	300.201,58	94,7	
4. Transferencias Corrientes	1.028.492,73	969.342,21	94,2	
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-	
Operaciones Corrientes	4.129.392,81	4.003.990,56	97,0	
6. Inversiones Reales	210.864,95	156.747,78	74,3	
7. Transferencias Capital	121.783,85	87.714,58	72,0	
Operaciones de Capital	332.648,80	244.462,37	73,5	
Operaciones no Financieras	4.462.041,61	4.248.452,93	95,2	
8. Activos Financieros	3.434,65	3.434,65	100,0	
9. Pasivos Financieros	623.914,08	594.906,48	95,4	
Operaciones Financieras	627.348,73	598.341,13	95,4	
TOTAL GASTOS	5.089.390,34	4.846.794,05	95,2	

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	809.789,05	789.402,51	97,5
2. Impuestos Indirectos	1.586.650,06	1.551.874,34	97,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	114.238,50	84.690,63	74,1
4. Transferencias Corrientes	800.363,75	787.346,70	98,4
5. Ingresos Patrimoniales	9.429,54	7.472,03	79,2
Operaciones Corrientes	3.320.470,90	3.220.786,22	97,0
6. Enajenación Inversiones Reales	8.254,72	2.088,61	25,3
7. Transferencias Capital	134.083,86	69.159,94	51,6
Operaciones de Capital	142.338,58	71.248,55	50,1
Operaciones no Financieras	3.462.809,48	3.292.034,77	95,1
8. Activos Financieros	2.597,34	949,16	36,5
9. Pasivos Financieros	1.960.408,51	1.960.408,51	100,0
Operaciones Financieras	1.963.005,85	1.961.357,67	99,9
TOTAL INGRESOS	5.425.815,33	5.253.392,44	96,8

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.945.846,35	1.847.584,84	95,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	788.600,42	655.368,28	83,1
3. Gastos Financieros	300.201,58	297.533,64	99,1
4. Transferencias Corrientes	969.342,21	791.989,01	81,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.003.990,56	3.592.475,76	89,7
6. Inversiones Reales	156.747,78	119.555,30	76,3
7. Transferencias Capital	87.714,58	65.654,50	74,9
Operaciones de Capital	244.462,37	185.209,80	75,8
Operaciones no Financieras	4.248.452,93	3.777.685,56	88,9
8. Activos Financieros	3.434,65	3.434,65	100,0
9. Pasivos Financieros	594.906,48	591.063,62	99,4
Operaciones Financieras	598.341,13	594.498,27	99,4
TOTAL GASTOS	4.846.794,05	4.372.183,82	90,2

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS**

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
	(Miles de euros)	
1 . Servicios Públicos Básicos	41.308,62	0,9
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	40.541,74	0,8
1.4 Política Exterior	766,88	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	360.506,56	7,4
2.1 Pensiones	188,22	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	267.614,81	5,5
2.4 Fomento del Empleo	57.812,30	1,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	34.891,22	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.259.820,85	67,3
3.1 Sanidad	2.050.849,42	42,3
3.2 Educación	1.169.844,53	24,1
3.3 Cultura	39.126,90	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	258.321,56	5,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	66.544,14	1,4
4.2 Industria y Energía	22.030,96	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.158,70	0,0
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	134.970,03	2,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	21.533,70	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	12.084,03	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	926.836,47	19,1
9.1 Alta Dirección	25.121,97	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	51.957,96	1,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	26.912,78	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	822.843,76	17,0
TOTAL GASTOS	4.846.794,05	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	41.308,62	0,9
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	40.541,74	0,8
1.4 Política Exterior	766,88	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	360.506,56	7,4
2.1 Pensiones	188,22	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	267.614,81	5,5
2.4 Fomento del Empleo	57.812,30	1,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	34.891,22	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.259.820,85	67,3
3.1 Sanidad	2.050.849,42	42,3
3.2 Educación	1.169.844,53	24,1
3.3 Cultura	39.126,90	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	258.321,56	5,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	66.544,14	1,4
4.2 Industria y Energía	22.030,96	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.158,70	0,0
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	134.970,03	2,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	21.533,70	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	12.084,03	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	926.836,47	19,1
9.1 Alta Dirección	25.121,97	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	51.957,96	1,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	26.912,78	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	822.843,76	17,0
TOTAL GASTOS	4.846.794,05	100,0

COMUNITAT VALENCIANA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	3.249.311,31	19,8
2. Impuestos Indirectos	5.833.117,74	35,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	884.654,15	5,4
4. Transferencias Corrientes	1.381.580,43	8,4
5. Ingresos Patrimoniales	87.497,91	0,5
Operaciones Corrientes	11.436.161,53	69,8
6. Enajenación Inversiones Reales	365.111,60	2,2
7. Transferencias Capital	171.561,42	1,0
Operaciones de Capital	536.673,02	3,3
Operaciones no Financieras	11.972.834,55	73,1
8. Activos Financieros	183.670,85	1,1
9. Pasivos Financieros	4.229.894,48	25,8
Operaciones Financieras	4.413.565,33	26,9
TOTAL INGRESOS	16.386.399,88	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	5.025.662,14	30,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.884.879,86	17,6
3. Gastos Financieros	1.242.670,78	7,6
4. Transferencias Corrientes	2.895.908,22	17,7
5. Fondo de Contingencia	7.000,00	0,0
Operaciones Corrientes	12.056.121,00	73,6
6. Inversiones Reales	333.985,26	2,0
7. Transferencias Capital	860.854,00	5,3
Operaciones de Capital	1.194.839,26	7,3
Operaciones no Financieras	13.250.960,26	80,9
8. Activos Financieros	191.149,10	1,2
9. Pasivos Financieros	2.944.290,52	18,0
Operaciones Financieras	3.135.439,62	19,1
TOTAL GASTOS	16.386.399,88	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	3.249.311,31	3.249.311,31	0,00
2. Impuestos Indirectos	5.833.117,74	5.833.117,74	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	884.654,15	938.512,36	53.858,21
4. Transferencias Corrientes	1.381.580,43	1.413.320,78	31.740,35
5. Ingresos Patrimoniales	87.497,91	120.539,01	33.041,10
Operaciones Corrientes	11.436.161,53	11.554.801,19	118.639,66
6. Enajenación Inversiones Reales	365.111,60	421.101,80	55.990,20
7. Transferencias Capital	171.561,42	201.547,19	29.985,77
Operaciones de Capital	536.673,02	622.648,99	85.975,97
Operaciones no Financieras	11.972.834,55	12.177.450,18	204.615,63
8. Activos Financieros	183.670,85	511.894,85	328.224,00
9. Pasivos Financieros	4.229.894,48	8.151.620,69	3.921.726,21
Operaciones Financieras	4.413.565,33	8.663.515,54	4.249.950,21
TOTAL INGRESOS	16.386.399,88	20.840.965,72	4.454.565,84

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	5.025.662,14	4.918.535,07	-107.127,07
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.884.879,86	4.589.617,97	1.704.738,11
3. Gastos Financieros	1.242.670,78	1.277.614,45	34.943,67
4. Transferencias Corrientes	2.895.908,22	3.422.084,08	526.175,86
5. Fondo de Contingencia	7.000,00	577,80	-6.422,20
Operaciones Corrientes	12.056.121,00	14.208.429,37	2.152.308,37
6. Inversiones Reales	333.985,26	677.571,91	343.586,65
7. Transferencias Capital	860.854,00	1.147.734,09	286.880,09
Operaciones de Capital	1.194.839,26	1.825.306,01	630.466,75
Operaciones no Financieras	13.250.960,26	16.033.735,38	2.782.775,12
8. Activos Financieros	191.149,10	823.834,57	632.685,47
9. Pasivos Financieros	2.944.290,52	4.040.854,05	1.096.563,53
Operaciones Financieras	3.135.439,62	4.864.688,62	1.729.249,00
TOTAL GASTOS	16.386.399,88	20.898.424,00	4.512.024,12

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	3.249.311,31	15,6	3.125.780,51	15,0
2. Impuestos Indirectos	5.833.117,74	28,0	5.576.999,10	26,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	938.512,36	4,5	651.678,78	3,1
4. Transferencias Corrientes	1.413.320,78	6,8	1.297.754,39	6,2
5. Ingresos Patrimoniales	120.539,01	0,6	41.679,05	0,2
Operaciones Corrientes	11.554.801,19	55,4	10.693.891,83	51,4
6. Enajenación Inversiones Reales	421.101,80	2,0	56.521,21	0,3
7. Transferencias Capital	201.547,19	1,0	157.552,65	0,8
Operaciones de Capital	622.648,99	3,0	214.073,86	1,0
Operaciones no Financieras	12.177.450,18	58,4	10.907.965,69	52,5
8. Activos Financieros	511.894,85	2,5	66.689,56	0,3
9. Pasivos Financieros	8.151.620,69	39,1	9.819.983,61	47,2
Operaciones Financieras	8.663.515,54	41,6	9.886.673,17	47,5
TOTAL INGRESOS	20.840.965,72	100,0	20.794.638,86	100,0
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	4.918.535,07	23,5	4.900.358,36	25,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.589.617,97	22,0	3.896.956,30	20,2
3. Gastos Financieros	1.277.614,45	6,1	1.229.095,67	6,4
4. Transferencias Corrientes	3.422.084,08	16,4	3.217.884,22	16,6
5. Fondo de Contingencia	577,80	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	14.208.429,37	68,0	13.244.294,55	68,5
6. Inversiones Reales	677.571,91	3,2	409.804,56	2,1
7. Transferencias Capital	1.147.734,09	5,5	864.078,21	4,5
Operaciones de Capital	1.825.306,01	8,7	1.273.882,76	6,6
Operaciones no Financieras	16.033.735,38	76,7	14.518.177,31	75,1
8. Activos Financieros	823.834,57	3,9	779.249,77	4,0
9. Pasivos Financieros	4.040.854,05	19,3	4.040.854,05	20,9
Operaciones Financieras	4.864.688,62	23,3	4.820.103,82	24,9
TOTAL GASTOS	20.898.424,00	100,0	19.338.281,14	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	3.249.311,31	3.125.780,51	96,2
2. Impuestos Indirectos	5.833.117,74	5.576.999,10	95,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	938.512,36	651.678,78	69,4
4. Transferencias Corrientes	1.413.320,78	1.297.754,39	91,8
5. Ingresos Patrimoniales	120.539,01	41.679,05	34,6
Operaciones Corrientes	11.554.801,19	10.693.891,83	92,5
6. Enajenación Inversiones Reales	421.101,80	56.521,21	13,4
7. Transferencias Capital	201.547,19	157.552,65	78,2
Operaciones de Capital	622.648,99	214.073,86	34,4
Operaciones no Financieras	12.177.450,18	10.907.965,69	89,6
8. Activos Financieros	511.894,85	66.689,56	13,0
9. Pasivos Financieros	8.151.620,69	9.819.983,61	120,5
Operaciones Financieras	8.663.515,54	9.886.673,17	114,1
TOTAL INGRESOS	20.840.965,72	20.794.638,86	99,8

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	4.918.535,07	4.900.358,36	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.589.617,97	3.896.956,30	84,9
3. Gastos Financieros	1.277.614,45	1.229.095,67	96,2
4. Transferencias Corrientes	3.422.084,08	3.217.884,22	94,0
5. Fondo de Contingencia	577,80	0,00	-
Operaciones Corrientes	14.208.429,37	13.244.294,55	93,2
6. Inversiones Reales	677.571,91	409.804,56	60,5
7. Transferencias Capital	1.147.734,09	864.078,21	75,3
Operaciones de Capital	1.825.306,01	1.273.882,76	69,8
Operaciones no Financieras	16.033.735,38	14.518.177,31	90,5
8. Activos Financieros	823.834,57	779.249,77	94,6
9. Pasivos Financieros	4.040.854,05	4.040.854,05	100,0
Operaciones Financieras	4.864.688,62	4.820.103,82	99,1
TOTAL GASTOS	20.898.424,00	19.338.281,14	92,5

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	3.125.780,51	2.945.370,54	94,2
2. Impuestos Indirectos	5.576.999,10	5.481.378,85	98,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	651.678,78	558.839,60	85,8
4. Transferencias Corrientes	1.297.754,39	1.209.922,06	93,2
5. Ingresos Patrimoniales	41.679,05	41.568,09	99,7
Operaciones Corrientes	10.693.891,83	10.237.079,14	95,7
6. Enajenación Inversiones Reales	56.521,21	56.521,21	100,0
7. Transferencias Capital	157.552,65	146.940,93	93,3
Operaciones de Capital	214.073,86	203.462,14	95,0
Operaciones no Financieras	10.907.965,69	10.440.541,28	95,7
8. Activos Financieros	66.689,56	66.689,56	100,0
9. Pasivos Financieros	9.819.983,61	9.819.983,61	100,0
Operaciones Financieras	9.886.673,17	9.886.673,17	100,0
TOTAL INGRESOS	20.794.638,86	20.327.214,45	97,8

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	4.900.358,36	4.896.934,25	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.896.956,30	3.211.067,97	82,4
3. Gastos Financieros	1.229.095,67	1.217.416,52	99,0
4. Transferencias Corrientes	3.217.884,22	2.627.096,41	81,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	13.244.294,55	11.952.515,15	90,2
6. Inversiones Reales	409.804,56	295.718,72	72,2
7. Transferencias Capital	864.078,21	435.427,31	50,4
Operaciones de Capital	1.273.882,76	731.146,03	57,4
Operaciones no Financieras	14.518.177,31	12.683.661,18	87,4
8. Activos Financieros	779.249,77	728.244,46	93,5
9. Pasivos Financieros	4.040.854,05	4.035.943,36	99,9
Operaciones Financieras	4.820.103,82	4.764.187,82	98,8
TOTAL GASTOS	19.338.281,14	17.447.849,00	90,2

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS**

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	(Miles de euros)	
	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	387.098,22	2,0
1.1 Justicia	263.076,94	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	119.506,00	0,6
1.4 Política Exterior	4.515,28	0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	971.208,16	5,0
2.1 Pensiones	570,82	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	706.693,10	3,7
2.4 Fomento del Empleo	142.514,37	0,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	121.429,88	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	10.713.343,05	55,4
3.1 Sanidad	6.770.323,50	35,0
3.2 Educación	3.817.379,48	19,7
3.3 Cultura	125.640,08	0,6
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.560.600,92	8,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	278.351,98	1,4
4.2 Industria y Energía	98.265,17	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	243.870,07	1,3
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	589.763,88	3,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	159.632,18	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	190.717,64	1,0
9. Actuaciones de Carácter General	5.706.030,78	29,5
9.1 Alta Dirección	61.320,69	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	349.541,37	1,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	93.965,08	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	5.201.203,63	26,9
TOTAL GASTOS	19.338.281,14	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	387.098,22	2,0
1.1 Justicia	263.076,94	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	119.506,00	0,6
1.4 Política Exterior	4.515,28	0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	971.208,16	5,1
2.1 Pensiones	570,82	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	706.693,10	3,7
2.4 Fomento del Empleo	142.514,37	0,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	121.429,88	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	10.713.343,05	55,8
3.1 Sanidad	6.770.323,50	35,3
3.2 Educación	3.817.379,48	19,9
3.3 Cultura	125.640,08	0,7
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.406.501,36	7,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	124.252,42	0,6
4.2 Industria y Energía	98.265,17	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	243.870,07	1,3
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	589.763,88	3,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	159.632,18	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	190.717,64	1,0
9. Actuaciones de Carácter General	5.706.030,78	29,7
9.1 Alta Dirección	61.320,69	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	349.541,37	1,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	93.965,08	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	5.201.203,63	27,1
TOTAL GASTOS	19.184.181,58	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ARAGÓN**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.221.685,59	22,7
2. Impuestos Indirectos	1.675.774,88	31,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	139.766,72	2,6
4. Transferencias Corrientes	943.345,11	17,6
5. Ingresos Patrimoniales	27.348,89	0,5
Operaciones Corrientes	4.007.921,20	74,6
6. Enajenación Inversiones Reales	29.092,41	0,5
7. Transferencias Capital	172.388,62	3,2
Operaciones de Capital	201.481,03	3,7
Operaciones no Financieras	4.209.402,24	78,3
8. Activos Financieros	4.236,30	0,1
9. Pasivos Financieros	1.159.890,00	21,6
Operaciones Financieras	1.164.126,30	21,7
TOTAL INGRESOS	5.373.528,54	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.818.106,87	33,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	649.742,65	12,1
3. Gastos Financieros	249.272,73	4,6
4. Transferencias Corrientes	1.355.504,94	25,2
5. Fondo de Contingencia	23.103,13	0,4
Operaciones Corrientes	4.095.730,32	76,2
6. Inversiones Reales	194.349,64	3,6
7. Transferencias Capital	343.095,08	6,4
Operaciones de Capital	537.444,72	10,0
Operaciones no Financieras	4.633.175,04	86,2
8. Activos Financieros	7.943,50	0,1
9. Pasivos Financieros	732.410,00	13,6
Operaciones Financieras	740.353,50	13,8
TOTAL GASTOS	5.373.528,54	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.221.685,59	1.221.685,59	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.675.774,88	1.675.774,88	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	139.766,72	144.646,83	4.880,11
4. Transferencias Corrientes	943.345,11	944.668,02	1.322,90
5. Ingresos Patrimoniales	27.348,89	27.348,89	0,00
Operaciones Corrientes	4.007.921,20	4.014.124,21	6.203,01
6. Enajenación Inversiones Reales	29.092,41	29.092,41	0,00
7. Transferencias Capital	172.388,62	195.007,39	22.618,77
Operaciones de Capital	201.481,03	224.099,80	22.618,77
Operaciones no Financieras	4.209.402,24	4.238.224,01	28.821,78
8. Activos Financieros	4.236,30	100.186,27	95.949,97
9. Pasivos Financieros	1.159.890,00	1.159.890,00	0,00
Operaciones Financieras	1.164.126,30	1.260.076,27	95.949,97
TOTAL INGRESOS	5.373.528,54	5.498.300,28	124.771,75

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.818.106,87	1.889.596,85	71.489,98
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	649.742,65	653.124,77	3.382,12
3. Gastos Financieros	249.272,73	212.778,33	-36.494,40
4. Transferencias Corrientes	1.355.504,94	1.404.582,13	49.077,19
5. Fondo de Contingencia	23.103,13	20.184,30	-2.918,83
Operaciones Corrientes	4.095.730,32	4.180.266,37	84.536,05
6. Inversiones Reales	194.349,64	167.419,77	-26.929,87
7. Transferencias Capital	343.095,08	324.328,58	-18.766,50
Operaciones de Capital	537.444,72	491.748,35	-45.696,37
Operaciones no Financieras	4.633.175,04	4.672.014,72	38.839,68
8. Activos Financieros	7.943,50	99.383,59	91.440,09
9. Pasivos Financieros	732.410,00	732.410,00	0,00
Operaciones Financieras	740.353,50	831.793,59	91.440,09
TOTAL GASTOS	5.373.528,54	5.503.808,31	130.279,78

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.221.685,59	22,2	1.239.585,46	23,7
2. Impuestos Indirectos	1.675.774,88	30,5	1.629.309,93	31,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	144.646,83	2,6	125.507,83	2,4
4. Transferencias Corrientes	944.668,02	17,2	882.948,75	16,9
5. Ingresos Patrimoniales	27.348,89	0,5	18.890,12	0,4
Operaciones Corrientes	4.014.124,21	73,0	3.896.242,10	74,5
6. Enajenación Inversiones Reales	29.092,41	0,5	8.999,71	0,2
7. Transferencias Capital	195.007,39	3,5	148.504,34	2,8
Operaciones de Capital	224.099,80	4,1	157.504,05	3,0
Operaciones no Financieras	4.238.224,01	77,1	4.053.746,14	77,5
8. Activos Financieros	100.186,27	1,8	829,25	0,0
9. Pasivos Financieros	1.159.890,00	21,1	1.177.147,02	22,5
Operaciones Financieras	1.260.076,27	22,9	1.177.976,27	22,5
TOTAL INGRESOS	5.498.300,28	100,0	5.231.722,42	100,0
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.889.596,85	34,3	1.872.681,35	36,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	653.124,77	11,9	583.736,25	11,3
3. Gastos Financieros	212.778,33	3,9	212.662,01	4,1
4. Transferencias Corrientes	1.404.582,13	25,5	1.376.080,69	26,6
5. Fondo de Contingencia	20.184,30	0,4	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.180.266,37	76,0	4.045.160,31	78,2
6. Inversiones Reales	167.419,77	3,0	122.827,77	2,4
7. Transferencias Capital	324.328,58	5,9	264.369,93	5,1
Operaciones de Capital	491.748,35	8,9	387.197,69	7,5
Operaciones no Financieras	4.672.014,72	84,9	4.432.358,00	85,7
8. Activos Financieros	99.383,59	1,8	93.290,09	1,8
9. Pasivos Financieros	732.410,00	13,3	648.727,07	12,5
Operaciones Financieras	831.793,59	15,1	742.017,17	14,3
TOTAL GASTOS	5.503.808,31	100,0	5.174.375,17	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.221.685,59	1.239.585,46	101,5
2. Impuestos Indirectos	1.675.774,88	1.629.309,93	97,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	144.646,83	125.507,83	86,8
4. Transferencias Corrientes	944.668,02	882.948,75	93,5
5. Ingresos Patrimoniales	27.348,89	18.890,12	69,1
Operaciones Corrientes	4.014.124,21	3.896.242,10	97,1
6. Enajenación Inversiones Reales	29.092,41	8.999,71	30,9
7. Transferencias Capital	195.007,39	148.504,34	76,2
Operaciones de Capital	224.099,80	157.504,05	70,3
Operaciones no Financieras	4.238.224,01	4.053.746,14	95,6
8. Activos Financieros	100.186,27	829,25	0,8
9. Pasivos Financieros	1.159.890,00	1.177.147,02	101,5
Operaciones Financieras	1.260.076,27	1.177.976,27	93,5
TOTAL INGRESOS	5.498.300,28	5.231.722,42	95,2

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.889.596,85	1.872.681,35	99,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	653.124,77	583.736,25	89,4
3. Gastos Financieros	212.778,33	212.662,01	99,9
4. Transferencias Corrientes	1.404.582,13	1.376.080,69	98,0
5. Fondo de Contingencia	20.184,30	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.180.266,37	4.045.160,31	96,8
6. Inversiones Reales	167.419,77	122.827,77	73,4
7. Transferencias Capital	324.328,58	264.369,93	81,5
Operaciones de Capital	491.748,35	387.197,69	78,7
Operaciones no Financieras	4.672.014,72	4.432.358,00	94,9
8. Activos Financieros	99.383,59	93.290,09	93,9
9. Pasivos Financieros	732.410,00	648.727,07	88,6
Operaciones Financieras	831.793,59	742.017,17	89,2
TOTAL GASTOS	5.503.808,31	5.174.375,17	94,0

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.239.585,46	1.178.256,78	95,1
2. Impuestos Indirectos	1.629.309,93	1.616.448,56	99,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	125.507,83	96.952,10	77,2
4. Transferencias Corrientes	882.948,75	845.949,53	95,8
5. Ingresos Patrimoniales	18.890,12	15.281,60	80,9
Operaciones Corrientes	3.896.242,10	3.752.888,57	96,3
6. Enajenación Inversiones Reales	8.999,71	8.524,51	94,7
7. Transferencias Capital	148.504,34	140.757,68	94,8
Operaciones de Capital	157.504,05	149.282,19	94,8
Operaciones no Financieras	4.053.746,14	3.902.170,76	96,3
8. Activos Financieros	829,25	536,23	64,7
9. Pasivos Financieros	1.177.147,02	1.157.497,02	98,3
Operaciones Financieras	1.177.976,27	1.158.033,26	98,3
TOTAL INGRESOS	5.231.722,42	5.060.204,02	96,7

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.872.681,35	1.871.799,77	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	583.736,25	438.345,40	75,1
3. Gastos Financieros	212.662,01	212.661,05	100,0
4. Transferencias Corrientes	1.376.080,69	1.232.799,75	89,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.045.160,31	3.755.605,97	92,8
6. Inversiones Reales	122.827,77	95.732,99	77,9
7. Transferencias Capital	264.369,93	166.407,98	62,9
Operaciones de Capital	387.197,69	262.140,97	67,7
Operaciones no Financieras	4.432.358,00	4.017.746,94	90,6
8. Activos Financieros	93.290,09	92.835,31	99,5
9. Pasivos Financieros	648.727,07	648.488,88	100,0
Operaciones Financieras	742.017,17	741.324,19	99,9
TOTAL GASTOS	5.174.375,17	4.759.071,13	92,0

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS**

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	(Miles de euros)	
	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	82.329,61	1,6
1.1 Justicia	70.014,66	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	8.177,80	0,2
1.4 Política Exterior	4.137,15	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	413.152,52	8,0
2.1 Pensiones	4.628,83	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	280.021,57	5,4
2.4 Fomento del Empleo	98.153,93	1,9
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	30.348,18	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.578.633,86	49,8
3.1 Sanidad	1.621.234,62	31,3
3.2 Educación	937.676,94	18,1
3.3 Cultura	19.722,30	0,4
4. Actuaciones de Carácter Económico	915.870,75	17,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	597.748,40	11,6
4.2 Industria y Energía	12.419,66	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	14.535,60	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	216.166,62	4,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	41.625,01	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	33.375,46	0,6
9. Actuaciones de Carácter General	1.184.388,43	22,9
9.1 Alta Dirección	18.843,72	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	207.256,68	4,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	36.052,20	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	69.309,40	1,3
9.5 Deuda Pública	852.926,43	16,5
TOTAL GASTOS	5.174.375,17	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	82.329,61	1,7
1.1 Justicia	70.014,66	1,5
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	8.177,80	0,2
1.4 Política Exterior	4.137,15	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	413.152,52	8,7
2.1 Pensiones	4.628,83	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	280.021,57	5,9
2.4 Fomento del Empleo	98.153,93	2,1
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	30.348,18	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.578.633,86	54,4
3.1 Sanidad	1.621.234,62	34,2
3.2 Educación	937.676,94	19,8
3.3 Cultura	19.722,30	0,4
4 . Actuaciones de Carácter Económico	482.038,40	10,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	163.916,05	3,5
4.2 Industria y Energía	12.419,66	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	14.535,60	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	216.166,62	4,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	41.625,01	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	33.375,46	0,7
9 . Actuaciones de Carácter General	1.184.388,43	25,0
9.1 Alta Dirección	18.843,72	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	207.256,68	4,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	36.052,20	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	69.309,40	1,5
9.5 Deuda Pública	852.926,43	18,0
TOTAL GASTOS	4.740.542,82	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CASTILLA-LA MANCHA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	1.093.260,73	13,5	
2. Impuestos Indirectos	2.402.880,38	29,7	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	202.551,40	2,5	
4. Transferencias Corrientes	2.109.970,16	26,1	
5. Ingresos Patrimoniales	7.994,25	0,1	
Operaciones Corrientes	5.816.656,92	71,8	
6. Enajenación Inversiones Reales	35.120,99	0,4	
7. Transferencias Capital	397.703,34	4,9	
Operaciones de Capital	432.824,33	5,3	
Operaciones no Financieras	6.249.481,25	77,2	
8. Activos Financieros	3.911,63	0,0	
9. Pasivos Financieros	1.845.623,74	22,8	
Operaciones Financieras	1.849.535,37	22,8	
TOTAL INGRESOS	8.099.016,62	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	2.746.802,83	34,5	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	996.523,92	12,5	
3. Gastos Financieros	540.357,78	6,8	
4. Transferencias Corrientes	2.077.759,36	26,1	
5. Fondo de Contingencia	7.229,99	0,1	
Operaciones Corrientes	6.368.673,88	80,0	
6. Inversiones Reales	141.567,31	1,8	
7. Transferencias Capital	392.129,52	4,9	
Operaciones de Capital	533.696,83	6,7	
Operaciones no Financieras	6.902.370,71	86,7	
8. Activos Financieros	3.615,76	0,0	
9. Pasivos Financieros	1.057.840,15	13,3	
Operaciones Financieras	1.061.455,91	13,3	
TOTAL GASTOS	7.963.826,62	100,0	

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.093.260,73	1.093.260,73	0,00
2. Impuestos Indirectos	2.402.880,38	2.402.880,38	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	202.551,40	204.029,67	1.478,27
4. Transferencias Corrientes	2.109.970,16	2.129.244,86	19.274,70
5. Ingresos Patrimoniales	7.994,25	7.994,25	0,00
Operaciones Corrientes	5.816.656,92	5.837.409,90	20.752,97
6. Enajenación Inversiones Reales	35.120,99	35.416,32	295,33
7. Transferencias Capital	397.703,34	411.410,44	13.707,10
Operaciones de Capital	432.824,33	446.826,75	14.002,42
Operaciones no Financieras	6.249.481,25	6.284.236,65	34.755,40
8. Activos Financieros	3.911,63	133.824,90	129.913,27
9. Pasivos Financieros	1.845.623,74	1.863.303,74	17.680,00
Operaciones Financieras	1.849.535,37	1.997.128,64	147.593,27
TOTAL INGRESOS	8.099.016,62	8.281.365,29	182.348,67

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.746.802,83	2.757.859,71	11.056,88
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	996.523,92	1.067.685,42	71.161,50
3. Gastos Financieros	540.357,78	494.632,73	-45.725,05
4. Transferencias Corrientes	2.077.759,36	2.220.857,21	143.097,85
5. Fondo de Contingencia	7.229,99	5.777,93	-1.452,06
Operaciones Corrientes	6.368.673,88	6.546.813,00	178.139,12
6. Inversiones Reales	141.567,31	179.180,16	37.612,85
7. Transferencias Capital	392.129,52	359.063,32	-33.066,20
Operaciones de Capital	533.696,83	538.243,48	4.546,65
Operaciones no Financieras	6.902.370,71	7.085.056,47	182.685,76
8. Activos Financieros	3.615,76	3.520,88	-94,88
9. Pasivos Financieros	1.057.840,15	1.347.741,82	289.901,67
Operaciones Financieras	1.061.455,91	1.351.262,70	289.806,79
TOTAL GASTOS	7.963.826,62	8.436.319,17	472.492,55

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.093.260,73	13,2	1.081.869,25	12,1
2. Impuestos Indirectos	2.402.880,38	29,0	2.306.990,62	25,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	204.029,67	2,5	205.523,62	2,3
4. Transferencias Corrientes	2.129.244,86	25,7	2.055.013,90	23,0
5. Ingresos Patrimoniales	7.994,25	0,1	10.578,25	0,1
Operaciones Corrientes	5.837.409,90	70,5	5.659.975,64	63,2
6. Enajenación Inversiones Reales	35.416,32	0,4	16.781,49	0,2
7. Transferencias Capital	411.410,44	5,0	347.873,39	3,9
Operaciones de Capital	446.826,75	5,4	364.654,87	4,1
Operaciones no Financieras	6.284.236,65	75,9	6.024.630,52	67,3
8. Activos Financieros	133.824,90	1,6	2.482,10	0,0
9. Pasivos Financieros	1.863.303,74	22,5	2.926.169,84	32,7
Operaciones Financieras	1.997.128,64	24,1	2.928.651,94	32,7
TOTAL INGRESOS	8.281.365,29	100,0	8.953.282,46	100,0
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.757.859,71	32,7	2.753.498,28	34,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.067.685,42	12,7	1.033.563,36	12,8
3. Gastos Financieros	494.632,73	5,9	485.399,94	6,0
4. Transferencias Corrientes	2.220.857,21	26,3	2.088.924,01	25,8
5. Fondo de Contingencia	5.777,93	0,1	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.546.813,00	77,6	6.361.385,58	78,7
6. Inversiones Reales	179.180,16	2,1	105.081,86	1,3
7. Transferencias Capital	359.063,32	4,3	266.355,80	3,3
Operaciones de Capital	538.243,48	6,4	371.437,66	4,6
Operaciones no Financieras	7.085.056,47	84,0	6.732.823,25	83,3
8. Activos Financieros	3.520,88	0,0	2.125,52	0,0
9. Pasivos Financieros	1.347.741,82	16,0	1.347.741,81	16,7
Operaciones Financieras	1.351.262,70	16,0	1.349.867,33	16,7
TOTAL GASTOS	8.436.319,17	100,0	8.082.690,57	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.093.260,73	1.081.869,25	99,0
2. Impuestos Indirectos	2.402.880,38	2.306.990,62	96,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	204.029,67	205.523,62	100,7
4. Transferencias Corrientes	2.129.244,86	2.055.013,90	96,5
5. Ingresos Patrimoniales	7.994,25	10.578,25	132,3
Operaciones Corrientes	5.837.409,90	5.659.975,64	97,0
6. Enajenación Inversiones Reales	35.416,32	16.781,49	47,4
7. Transferencias Capital	411.410,44	347.873,39	84,6
Operaciones de Capital	446.826,75	364.654,87	81,6
Operaciones no Financieras	6.284.236,65	6.024.630,52	95,9
8. Activos Financieros	133.824,90	2.482,10	1,9
9. Pasivos Financieros	1.863.303,74	2.926.169,84	157,0
Operaciones Financieras	1.997.128,64	2.928.651,94	146,6
TOTAL INGRESOS	8.281.365,29	8.953.282,46	108,1
5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.757.859,71	2.753.498,28	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.067.685,42	1.033.563,36	96,8
3. Gastos Financieros	494.632,73	485.399,94	98,1
4. Transferencias Corrientes	2.220.857,21	2.088.924,01	94,1
5. Fondo de Contingencia	5.777,93	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.546.813,00	6.361.385,58	97,2
6. Inversiones Reales	179.180,16	105.081,86	58,6
7. Transferencias Capital	359.063,32	266.355,80	74,2
Operaciones de Capital	538.243,48	371.437,66	69,0
Operaciones no Financieras	7.085.056,47	6.732.823,25	95,0
8. Activos Financieros	3.520,88	2.125,52	60,4
9. Pasivos Financieros	1.347.741,82	1.347.741,81	100,0
Operaciones Financieras	1.351.262,70	1.349.867,33	99,9
TOTAL GASTOS	8.436.319,17	8.082.690,57	95,8

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.081.869,25	1.066.959,18	98,6
2. Impuestos Indirectos	2.306.990,62	2.277.196,23	98,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	205.523,62	180.200,02	87,7
4. Transferencias Corrientes	2.055.013,90	2.043.590,51	99,4
5. Ingresos Patrimoniales	10.578,25	8.174,21	77,3
Operaciones Corrientes	5.659.975,64	5.576.120,15	98,5
6. Enajenación Inversiones Reales	16.781,49	14.692,63	87,6
7. Transferencias Capital	347.873,39	339.416,34	97,6
Operaciones de Capital	364.654,87	354.108,98	97,1
Operaciones no Financieras	6.024.630,52	5.930.229,13	98,4
8. Activos Financieros	2.482,10	2.290,44	92,3
9. Pasivos Financieros	2.926.169,84	2.907.086,84	99,3
Operaciones Financieras	2.928.651,94	2.909.377,27	99,3
TOTAL INGRESOS	8.953.282,46	8.839.606,41	98,7

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.753.498,28	2.753.096,75	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.033.563,36	811.569,17	78,5
3. Gastos Financieros	485.399,94	485.121,39	99,9
4. Transferencias Corrientes	2.088.924,01	1.974.898,43	94,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.361.385,58	6.024.685,72	94,7
6. Inversiones Reales	105.081,86	75.359,63	71,7
7. Transferencias Capital	266.355,80	253.773,34	95,3
Operaciones de Capital	371.437,66	329.132,97	88,6
Operaciones no Financieras	6.732.823,25	6.353.818,69	94,4
8. Activos Financieros	2.125,52	2.125,52	100,0
9. Pasivos Financieros	1.347.741,81	1.347.741,81	100,0
Operaciones Financieras	1.349.867,33	1.349.867,33	100,0
TOTAL GASTOS	8.082.690,57	7.703.686,02	95,3

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	7.522,92	0,1
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	6.797,40	0,1
1.4 Política Exterior	725,52	0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	707.978,36	8,8
2.1 Pensiones	1.369,74	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	568.657,61	7,0
2.4 Fomento del Empleo	109.959,32	1,4
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	27.991,69	0,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.924.320,37	48,6
3.1 Sanidad	2.494.137,92	30,9
3.2 Educación	1.399.265,36	17,3
3.3 Cultura	30.917,10	0,4
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.476.875,32	18,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	1.094.977,03	13,5
4.2 Industria y Energía	8.749,45	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	13.444,24	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	271.404,21	3,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	14.923,53	0,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	73.376,86	0,9
9. Actuaciones de Carácter General	1.965.993,59	24,3
9.1 Alta Dirección	79.154,57	1,0
9.2 Servicios de Carácter General	39.451,46	0,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	23.572,82	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	1.823.814,74	22,6
TOTAL GASTOS	8.082.690,57	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	7.522,92	0,1
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	6.797,40	0,1
1.4 Política Exterior	725,52	0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	707.978,36	9,7
2.1 Pensiones	1.369,74	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	568.657,61	7,8
2.4 Fomento del Empleo	109.959,32	1,5
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	27.991,69	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.924.320,37	53,8
3.1 Sanidad	2.494.137,92	34,2
3.2 Educación	1.399.265,36	19,2
3.3 Cultura	30.917,10	0,4
4. Actuaciones de Carácter Económico	694.796,22	9,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	312.897,93	4,3
4.2 Industria y Energía	8.749,45	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	13.444,24	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	271.404,21	3,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	14.923,53	0,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	73.376,86	1,0
9. Actuaciones de Carácter General	1.965.993,59	26,9
9.1 Alta Dirección	79.154,57	1,1
9.2 Servicios de Carácter General	39.451,46	0,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	23.572,82	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	1.823.814,74	25,0
TOTAL GASTOS	7.300.611,47	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANARIAS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.172.278,72	17,0
2. Impuestos Indirectos	1.287.315,30	18,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	171.903,48	2,5
4. Transferencias Corrientes	2.847.515,19	41,2
5. Ingresos Patrimoniales	18.323,88	0,3
Operaciones Corrientes	5.497.336,57	79,6
6. Enajenación Inversiones Reales	3.800,01	0,1
7. Transferencias Capital	206.216,13	3,0
Operaciones de Capital	210.016,13	3,0
Operaciones no Financieras	5.707.352,70	82,7
8. Activos Financieros	49.951,68	0,7
9. Pasivos Financieros	1.146.739,10	16,6
Operaciones Financieras	1.196.690,78	17,3
TOTAL INGRESOS	6.904.043,48	100,0
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.647.261,09	38,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.039.276,24	15,1
3. Gastos Financieros	284.789,83	4,1
4. Transferencias Corrientes	1.911.903,65	27,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	-
Operaciones Corrientes	5.883.230,81	85,2
6. Inversiones Reales	372.457,44	5,4
7. Transferencias Capital	196.663,61	2,8
Operaciones de Capital	569.121,05	8,2
Operaciones no Financieras	6.452.351,86	93,5
8. Activos Financieros	86.958,29	1,3
9. Pasivos Financieros	364.733,33	5,3
Operaciones Financieras	451.691,62	6,5
TOTAL GASTOS	6.904.043,48	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.172.278,72	1.172.278,72	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.287.315,30	1.287.315,30	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	171.903,48	172.641,39	737,90
4. Transferencias Corrientes	2.847.515,19	2.853.966,17	6.450,99
5. Ingresos Patrimoniales	18.323,88	18.323,88	0,00
Operaciones Corrientes	5.497.336,57	5.504.525,46	7.188,89
6. Enajenación Inversiones Reales	3.800,01	3.800,01	0,00
7. Transferencias Capital	206.216,13	214.829,73	8.613,61
Operaciones de Capital	210.016,13	218.629,74	8.613,61
Operaciones no Financieras	5.707.352,70	5.723.155,20	15.802,50
8. Activos Financieros	49.951,68	74.851,87	24.900,20
9. Pasivos Financieros	1.146.739,10	1.226.013,61	79.274,50
Operaciones Financieras	1.196.690,78	1.300.865,48	104.174,70
TOTAL INGRESOS	6.904.043,48	7.024.020,68	119.977,20

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.647.261,09	2.650.348,90	3.087,80
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.039.276,24	1.057.454,42	18.178,18
3. Gastos Financieros	284.789,83	229.658,88	-55.130,94
4. Transferencias Corrientes	1.911.903,65	1.972.221,95	60.318,29
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	5.883.230,81	5.909.684,15	26.453,34
6. Inversiones Reales	372.457,44	447.000,91	74.543,47
7. Transferencias Capital	196.663,61	200.266,15	3.602,54
Operaciones de Capital	569.121,05	647.267,06	78.146,01
Operaciones no Financieras	6.452.351,86	6.556.951,20	104.599,34
8. Activos Financieros	86.958,29	103.218,05	16.259,76
9. Pasivos Financieros	364.733,33	955.042,35	590.309,01
Operaciones Financieras	451.691,62	1.058.260,39	606.568,77
TOTAL GASTOS	6.904.043,48	7.615.211,60	711.168,12

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.172.278,72	16,7	1.192.467,63	15,7
2. Impuestos Indirectos	1.287.315,30	18,3	1.409.306,10	18,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	172.641,39	2,5	184.683,66	2,4
4. Transferencias Corrientes	2.853.966,17	40,6	2.792.207,98	36,7
5. Ingresos Patrimoniales	18.323,88	0,3	19.255,80	0,3
Operaciones Corrientes	5.504.525,46	78,4	5.597.921,18	73,7
6. Enajenación Inversiones Reales	3.800,01	0,1	3.056,25	0,0
7. Transferencias Capital	214.829,73	3,1	246.038,01	3,2
Operaciones de Capital	218.629,74	3,1	249.094,26	3,3
Operaciones no Financieras	5.723.155,20	81,5	5.847.015,44	76,9
8. Activos Financieros	74.851,87	1,1	524,49	0,0
9. Pasivos Financieros	1.226.013,61	17,5	1.752.190,42	23,1
Operaciones Financieras	1.300.865,48	18,5	1.752.714,90	23,1
TOTAL INGRESOS	7.024.020,68	100,0	7.599.730,35	100,0
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.650.348,90	34,8	2.619.141,08	35,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.057.454,42	13,9	1.019.160,32	13,8
3. Gastos Financieros	229.658,88	3,0	226.751,56	3,1
4. Transferencias Corrientes	1.972.221,95	25,9	1.933.288,71	26,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	5.909.684,15	77,6	5.798.341,67	78,7
6. Inversiones Reales	447.000,91	5,9	402.949,15	5,5
7. Transferencias Capital	200.266,15	2,6	181.016,30	2,5
Operaciones de Capital	647.267,06	8,5	583.965,44	7,9
Operaciones no Financieras	6.556.951,20	86,1	6.382.307,11	86,7
8. Activos Financieros	103.218,05	1,4	56.370,12	0,8
9. Pasivos Financieros	955.042,35	12,5	926.093,02	12,6
Operaciones Financieras	1.058.260,39	13,9	982.463,14	13,3
TOTAL GASTOS	7.615.211,60	100,0	7.364.770,25	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)	
1. Impuestos Directos	1.172.278,72	1.192.467,63	101,7	
2. Impuestos Indirectos	1.287.315,30	1.409.306,10	109,5	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	172.641,39	184.683,66	107,0	
4. Transferencias Corrientes	2.853.966,17	2.792.207,98	97,8	
5. Ingresos Patrimoniales	18.323,88	19.255,80	105,1	
Operaciones Corrientes	5.504.525,46	5.597.921,18	101,7	
6. Enajenación Inversiones Reales	3.800,01	3.056,25	80,4	
7. Transferencias Capital	214.829,73	246.038,01	114,5	
Operaciones de Capital	218.629,74	249.094,26	113,9	
Operaciones no Financieras	5.723.155,20	5.847.015,44	102,2	
8. Activos Financieros	74.851,87	524,49	0,7	
9. Pasivos Financieros	1.226.013,61	1.752.190,42	142,9	
Operaciones Financieras	1.300.865,48	1.752.714,90	134,7	
TOTAL INGRESOS	7.024.020,68	7.599.730,35	108,2	

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)	
1. Gastos de Personal	2.650.348,90	2.619.141,08	98,8	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.057.454,42	1.019.160,32	96,4	
3. Gastos Financieros	229.658,88	226.751,56	98,7	
4. Transferencias Corrientes	1.972.221,95	1.933.288,71	98,0	
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-	
Operaciones Corrientes	5.909.684,15	5.798.341,67	98,1	
6. Inversiones Reales	447.000,91	402.949,15	90,1	
7. Transferencias Capital	200.266,15	181.016,30	90,4	
Operaciones de Capital	647.267,06	583.965,44	90,2	
Operaciones no Financieras	6.556.951,20	6.382.307,11	97,3	
8. Activos Financieros	103.218,05	56.370,12	54,6	
9. Pasivos Financieros	955.042,35	926.093,02	97,0	
Operaciones Financieras	1.058.260,39	982.463,14	92,8	
TOTAL GASTOS	7.615.211,60	7.364.770,25	96,7	

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.192.467,63	1.172.805,31	98,4
2. Impuestos Indirectos	1.409.306,10	1.389.538,08	98,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	184.683,66	117.245,45	63,5
4. Transferencias Corrientes	2.792.207,98	2.697.842,67	96,6
5. Ingresos Patrimoniales	19.255,80	19.017,36	98,8
Operaciones Corrientes	5.597.921,18	5.396.448,86	96,4
6. Enajenación Inversiones Reales	3.056,25	3.056,25	100,0
7. Transferencias Capital	246.038,01	189.145,07	76,9
Operaciones de Capital	249.094,26	192.201,32	77,2
Operaciones no Financieras	5.847.015,44	5.588.650,19	95,6
8. Activos Financieros	524,49	523,95	99,9
9. Pasivos Financieros	1.752.190,42	1.730.876,92	98,8
Operaciones Financieras	1.752.714,90	1.731.400,88	98,8
TOTAL INGRESOS	7.599.730,35	7.320.051,06	96,3

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.619.141,08	2.606.519,76	99,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.019.160,32	924.090,65	90,7
3. Gastos Financieros	226.751,56	224.269,58	98,9
4. Transferencias Corrientes	1.933.288,71	1.755.779,35	90,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	5.798.341,67	5.510.659,35	95,0
6. Inversiones Reales	402.949,15	318.350,29	79,0
7. Transferencias Capital	181.016,30	117.283,11	64,8
Operaciones de Capital	583.965,44	435.633,41	74,6
Operaciones no Financieras	6.382.307,11	5.946.292,75	93,2
8. Activos Financieros	56.370,12	40.752,48	72,3
9. Pasivos Financieros	926.093,02	926.039,80	100,0
Operaciones Financieras	982.463,14	966.792,29	98,4
TOTAL GASTOS	7.364.770,25	6.913.085,04	93,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	164.449,49	2,2
1.1 Justicia	133.212,56	1,8
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	26.764,29	0,4
1.4 Política Exterior	4.472,65	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	444.201,55	6,0
2.1 Pensiones	3.459,82	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	265.440,38	3,6
2.4 Fomento del Empleo	127.435,61	1,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	47.865,75	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.121.142,75	56,0
3.1 Sanidad	2.632.278,82	35,7
3.2 Educación	1.465.642,07	19,9
3.3 Cultura	23.221,86	0,3
4. Actuaciones de Carácter Económico	697.185,85	9,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	57.230,75	0,8
4.2 Industria y Energía	22.893,56	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	106.045,79	1,4
4.4 Subvenciones al Transporte	66.416,73	0,9
4.5 Infraestructuras	358.261,65	4,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	33.964,92	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	52.372,46	0,7
9. Actuaciones de Carácter General	1.937.790,62	26,3
9.1 Alta Dirección	30.418,33	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	91.344,88	1,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	52.606,25	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	639.261,82	8,7
9.5 Deuda Pública	1.124.159,34	15,3
TOTAL GASTOS	7.364.770,25	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	164.449,49	2,2
1.1 Justicia	133.212,56	1,8
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	26.764,29	0,4
1.4 Política Exterior	4.472,65	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	444.201,55	6,0
2.1 Pensiones	3.459,82	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	265.440,38	3,6
2.4 Fomento del Empleo	127.435,61	1,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	47.865,75	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.121.142,75	56,0
3.1 Sanidad	2.632.278,82	35,7
3.2 Educación	1.465.642,07	19,9
3.3 Cultura	23.221,86	0,3
4. Actuaciones de Carácter Económico	697.185,85	9,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	57.230,75	0,8
4.2 Industria y Energía	22.893,56	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	106.045,79	1,4
4.4 Subvenciones al Transporte	66.416,73	0,9
4.5 Infraestructuras	358.261,65	4,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	33.964,92	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	52.372,46	0,7
9. Actuaciones de Carácter General	1.937.790,62	26,3
9.1 Alta Dirección	30.418,33	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	91.344,88	1,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	52.606,25	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	639.261,82	8,7
9.5 Deuda Pública	1.124.159,34	15,3
TOTAL GASTOS	7.364.770,25	100,0

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	1.434.617,01	37,4	
2. Impuestos Indirectos	1.763.838,00	46,0	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	106.774,84	2,8	
4. Transferencias Corrientes	65.774,39	1,7	
5. Ingresos Patrimoniales	9.951,72	0,3	
Operaciones Corrientes	3.380.955,95	88,1	
6. Enajenación Inversiones Reales	9.405,34	0,2	
7. Transferencias Capital	17.578,66	0,5	
Operaciones de Capital	26.983,99	0,7	
Operaciones no Financieras	3.407.939,95	88,8	
8. Activos Financieros	21.526,58	0,6	
9. Pasivos Financieros	408.250,28	10,6	
Operaciones Financieras	429.776,87	11,2	
TOTAL INGRESOS	3.837.716,81	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	1.093.854,56	29,1	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	534.421,62	14,2	
3. Gastos Financieros	127.904,22	3,4	
4. Transferencias Corrientes	1.306.343,24	34,8	
5. Fondo de Contingencia	1.000,00	0,0	
Operaciones Corrientes	3.063.523,64	81,5	
6. Inversiones Reales	177.964,35	4,7	
7. Transferencias Capital	141.264,19	3,8	
Operaciones de Capital	319.228,54	8,5	
Operaciones no Financieras	3.382.752,18	90,0	
8. Activos Financieros	77.421,01	2,1	
9. Pasivos Financieros	296.532,43	7,9	
Operaciones Financieras	373.953,44	10,0	
TOTAL GASTOS	3.756.705,62	100,0	

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.434.617,01	1.449.261,08	14.644,07
2. Impuestos Indirectos	1.763.838,00	1.763.838,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	106.774,84	124.042,37	17.267,53
4. Transferencias Corrientes	65.774,39	66.806,53	1.032,14
5. Ingresos Patrimoniales	9.951,72	9.972,97	21,25
Operaciones Corrientes	3.380.955,95	3.413.920,95	32.965,00
6. Enajenación Inversiones Reales	9.405,34	9.883,12	477,79
7. Transferencias Capital	17.578,66	19.962,37	2.383,71
Operaciones de Capital	26.983,99	29.845,49	2.861,49
Operaciones no Financieras	3.407.939,95	3.443.766,44	35.826,49
8. Activos Financieros	21.526,58	110.889,13	89.362,54
9. Pasivos Financieros	408.250,28	408.250,28	0,00
Operaciones Financieras	429.776,87	519.139,41	89.362,54
TOTAL INGRESOS	3.837.716,81	3.962.905,85	125.189,04

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.093.854,56	1.112.296,04	18.441,48
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	534.421,62	545.762,62	11.341,01
3. Gastos Financieros	127.904,22	105.058,17	-22.846,05
4. Transferencias Corrientes	1.306.343,24	1.393.814,23	87.470,99
5. Fondo de Contingencia	1.000,00	0,00	-1.000,00
Operaciones Corrientes	3.063.523,64	3.156.931,07	93.407,43
6. Inversiones Reales	177.964,35	138.540,71	-39.423,64
7. Transferencias Capital	141.264,19	134.899,15	-6.365,04
Operaciones de Capital	319.228,54	273.439,86	-45.788,68
Operaciones no Financieras	3.382.752,18	3.430.370,92	47.618,75
8. Activos Financieros	77.421,01	154.991,28	77.570,27
9. Pasivos Financieros	296.532,43	296.532,43	0,00
Operaciones Financieras	373.953,44	451.523,70	77.570,27
TOTAL GASTOS	3.756.705,62	3.881.894,63	125.189,01

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.449.261,08	36,6	1.427.975,99	37,0
2. Impuestos Indirectos	1.763.838,00	44,5	1.586.506,56	41,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	124.042,37	3,1	138.677,78	3,6
4. Transferencias Corrientes	66.806,53	1,7	32.855,39	0,9
5. Ingresos Patrimoniales	9.972,97	0,3	14.068,89	0,4
Operaciones Corrientes	3.413.920,95	86,1	3.200.084,61	83,0
6. Enajenación Inversiones Reales	9.883,12	0,2	2.016,92	0,1
7. Transferencias Capital	19.962,37	0,5	47.594,83	1,2
Operaciones de Capital	29.845,49	0,8	49.611,75	1,3
Operaciones no Financieras	3.443.766,44	86,9	3.249.696,36	84,3
8. Activos Financieros	110.889,13	2,8	113.701,73	2,9
9. Pasivos Financieros	408.250,28	10,3	492.584,75	12,8
Operaciones Financieras	519.139,41	13,1	606.286,48	15,7
TOTAL INGRESOS	3.962.905,85	100,0	3.855.982,84	100,0
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.112.296,04	28,7	1.111.718,97	29,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	545.762,62	14,1	532.492,21	14,0
3. Gastos Financieros	105.058,17	2,7	104.944,51	2,8
4. Transferencias Corrientes	1.393.814,23	35,9	1.386.868,66	36,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.156.931,07	81,3	3.136.024,34	82,4
6. Inversiones Reales	138.540,71	3,6	94.126,00	2,5
7. Transferencias Capital	134.899,15	3,5	123.776,12	3,3
Operaciones de Capital	273.439,86	7,0	217.902,12	5,7
Operaciones no Financieras	3.430.370,92	88,4	3.353.926,46	88,2
8. Activos Financieros	154.991,28	4,0	153.105,19	4,0
9. Pasivos Financieros	296.532,43	7,6	296.532,42	7,8
Operaciones Financieras	451.523,70	11,6	449.637,61	11,8
TOTAL GASTOS	3.881.894,63	100,0	3.803.564,07	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.449.261,08	1.427.975,99	98,5
2. Impuestos Indirectos	1.763.838,00	1.586.506,56	89,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	124.042,37	138.677,78	111,8
4. Transferencias Corrientes	66.806,53	32.855,39	49,2
5. Ingresos Patrimoniales	9.972,97	14.068,89	141,1
Operaciones Corrientes	3.413.920,95	3.200.084,61	93,7
6. Enajenación Inversiones Reales	9.883,12	2.016,92	20,4
7. Transferencias Capital	19.962,37	47.594,83	238,4
Operaciones de Capital	29.845,49	49.611,75	166,2
Operaciones no Financieras	3.443.766,44	3.249.696,36	94,4
8. Activos Financieros	110.889,13	113.701,73	102,5
9. Pasivos Financieros	408.250,28	492.584,75	120,7
Operaciones Financieras	519.139,41	606.286,48	116,8
TOTAL INGRESOS	3.962.905,85	3.855.982,84	97,3

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.112.296,04	1.111.718,97	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	545.762,62	532.492,21	97,6
3. Gastos Financieros	105.058,17	104.944,51	99,9
4. Transferencias Corrientes	1.393.814,23	1.386.868,66	99,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.156.931,07	3.136.024,34	99,3
6. Inversiones Reales	138.540,71	94.126,00	67,9
7. Transferencias Capital	134.899,15	123.776,12	91,8
Operaciones de Capital	273.439,86	217.902,12	79,7
Operaciones no Financieras	3.430.370,92	3.353.926,46	97,8
8. Activos Financieros	154.991,28	153.105,19	98,8
9. Pasivos Financieros	296.532,43	296.532,42	100,0
Operaciones Financieras	451.523,70	449.637,61	99,6
TOTAL GASTOS	3.881.894,63	3.803.564,07	98,0

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.427.975,99	1.384.083,78	96,9
2. Impuestos Indirectos	1.586.506,56	1.523.740,98	96,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	138.677,78	96.624,97	69,7
4. Transferencias Corrientes	32.855,39	32.538,04	99,0
5. Ingresos Patrimoniales	14.068,89	6.802,46	48,4
Operaciones Corrientes	3.200.084,61	3.043.790,23	95,1
6. Enajenación Inversiones Reales	2.016,92	1.605,66	79,6
7. Transferencias Capital	47.594,83	47.479,45	99,8
Operaciones de Capital	49.611,75	49.085,11	98,9
Operaciones no Financieras	3.249.696,36	3.092.875,33	95,2
8. Activos Financieros	113.701,73	109.913,68	96,7
9. Pasivos Financieros	492.584,75	492.584,75	100,0
Operaciones Financieras	606.286,48	602.498,43	99,4
TOTAL INGRESOS	3.855.982,84	3.695.373,76	95,8

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.111.718,97	1.111.237,77	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	532.492,21	463.392,77	87,0
3. Gastos Financieros	104.944,51	104.679,97	99,7
4. Transferencias Corrientes	1.386.868,66	1.307.714,42	94,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.136.024,34	2.987.024,94	95,2
6. Inversiones Reales	94.126,00	70.566,00	75,0
7. Transferencias Capital	123.776,12	99.594,16	80,5
Operaciones de Capital	217.902,12	170.160,16	78,1
Operaciones no Financieras	3.353.926,46	3.157.185,10	94,1
8. Activos Financieros	153.105,19	153.099,04	100,0
9. Pasivos Financieros	296.532,42	296.464,11	100,0
Operaciones Financieras	449.637,61	449.563,15	100,0
TOTAL GASTOS	3.803.564,07	3.606.748,25	94,8

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS**

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	(Miles de euros)	
	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	115.299,80	3,0
1.1 Justicia	27.557,57	0,7
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	82.266,68	2,2
1.4 Política Exterior	5.475,55	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	442.423,62	11,6
2.1 Pensiones	13.511,70	0,4
2.2 Otras Prestaciones Económicas	78.982,41	2,1
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	242.758,85	6,4
2.4 Fomento del Empleo	48.795,70	1,3
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	58.374,95	1,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.525.082,16	40,1
3.1 Sanidad	916.240,46	24,1
3.2 Educación	567.951,32	14,9
3.3 Cultura	40.890,38	1,1
4 . Actuaciones de Carácter Económico	319.294,68	8,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	73.133,67	1,9
4.2 Industria y Energía	22.945,92	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	6.808,40	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	21.297,19	0,6
4.5 Infraestructuras	144.299,52	3,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	46.638,95	1,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	4.171,04	0,1
9 . Actuaciones de Carácter General	1.401.463,81	36,8
9.1 Alta Dirección	17.317,68	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	207.066,59	5,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	18.971,50	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	773.665,31	20,3
9.5 Deuda Pública	384.442,73	10,1
TOTAL GASTOS	3.803.564,07	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	115.299,80	3,0
1.1 Justicia	27.557,57	0,7
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	82.266,68	2,2
1.4 Política Exterior	5.475,55	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	442.423,62	11,6
2.1 Pensiones	13.511,70	0,4
2.2 Otras Prestaciones Económicas	78.982,41	2,1
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	242.758,85	6,4
2.4 Fomento del Empleo	48.795,70	1,3
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	58.374,95	1,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.525.082,16	40,1
3.1 Sanidad	916.240,46	24,1
3.2 Educación	567.951,32	14,9
3.3 Cultura	40.890,38	1,1
4. Actuaciones de Carácter Económico	319.294,68	8,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	73.133,67	1,9
4.2 Industria y Energía	22.945,92	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	6.808,40	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	21.297,19	0,6
4.5 Infraestructuras	144.299,52	3,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	46.638,95	1,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	4.171,04	0,1
9. Actuaciones de Carácter General	1.401.463,81	36,8
9.1 Alta Dirección	17.317,68	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	207.066,59	5,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	18.971,50	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	773.665,31	20,3
9.5 Deuda Pública	384.442,73	10,1
TOTAL GASTOS	3.803.564,07	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	631.000,31	12,6	
2. Impuestos Indirectos	1.131.410,12	22,5	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	107.461,79	2,1	
4. Transferencias Corrientes	1.942.764,54	38,7	
5. Ingresos Patrimoniales	8.241,81	0,2	
Operaciones Corrientes	3.820.878,57	76,1	
6. Enajenación Inversiones Reales	4.573,09	0,1	
7. Transferencias Capital	611.609,07	12,2	
Operaciones de Capital	616.182,16	12,3	
Operaciones no Financieras	4.437.060,73	88,3	
8. Activos Financieros	0,00	-	
9. Pasivos Financieros	585.444,59	11,7	
Operaciones Financieras	585.444,59	11,7	
TOTAL INGRESOS	5.022.505,32	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	1.782.292,78	35,5	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	538.046,80	10,7	
3. Gastos Financieros	130.535,51	2,6	
4. Transferencias Corrientes	1.580.209,66	31,5	
5. Fondo de Contingencia	9.114,27	0,2	
Operaciones Corrientes	4.040.199,02	80,4	
6. Inversiones Reales	343.430,00	6,8	
7. Transferencias Capital	319.576,50	6,4	
Operaciones de Capital	663.006,50	13,2	
Operaciones no Financieras	4.703.205,52	93,6	
8. Activos Financieros	10.001,00	0,2	
9. Pasivos Financieros	309.298,80	6,2	
Operaciones Financieras	319.299,80	6,4	
TOTAL GASTOS	5.022.505,32	100,0	

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	631.000,31	631.000,31	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.131.410,12	1.131.410,12	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	107.461,79	108.662,79	1.200,99
4. Transferencias Corrientes	1.942.764,54	1.944.995,74	2.231,20
5. Ingresos Patrimoniales	8.241,81	8.241,81	0,00
Operaciones Corrientes	3.820.878,57	3.824.310,77	3.432,20
6. Enajenación Inversiones Reales	4.573,09	4.573,09	0,00
7. Transferencias Capital	611.609,07	620.445,73	8.836,66
Operaciones de Capital	616.182,16	625.018,82	8.836,66
Operaciones no Financieras	4.437.060,73	4.449.329,59	12.268,86
8. Activos Financieros	0,00	19.038,28	19.038,28
9. Pasivos Financieros	585.444,59	763.544,32	178.099,73
Operaciones Financieras	585.444,59	782.582,60	197.138,01
TOTAL INGRESOS	5.022.505,32	5.231.912,19	209.406,87

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.782.292,78	1.844.094,55	61.801,77
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	538.046,80	654.162,78	116.115,97
3. Gastos Financieros	130.535,51	115.602,84	-14.932,67
4. Transferencias Corrientes	1.580.209,66	1.669.317,41	89.107,75
5. Fondo de Contingencia	9.114,27	8.253,26	-861,00
Operaciones Corrientes	4.040.199,02	4.291.430,84	251.231,83
6. Inversiones Reales	343.430,00	302.768,98	-40.661,01
7. Transferencias Capital	319.576,50	307.663,06	-11.913,45
Operaciones de Capital	663.006,50	610.432,04	-52.574,46
Operaciones no Financieras	4.703.205,52	4.901.862,89	198.657,37
8. Activos Financieros	10.001,00	18.100,73	8.099,73
9. Pasivos Financieros	309.298,80	311.906,01	2.607,21
Operaciones Financieras	319.299,80	330.006,73	10.706,93
TOTAL GASTOS	5.022.505,32	5.231.869,62	209.364,30

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	631.000,31	12,1	612.029,48	12,9
2. Impuestos Indirectos	1.131.410,12	21,6	1.117.079,79	23,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	108.662,79	2,1	117.266,69	2,5
4. Transferencias Corrientes	1.944.995,74	37,2	1.778.499,46	37,5
5. Ingresos Patrimoniales	8.241,81	0,2	11.852,91	0,2
Operaciones Corrientes	3.824.310,77	73,1	3.636.728,33	76,6
6. Enajenación Inversiones Reales	4.573,09	0,1	5.946,08	0,1
7. Transferencias Capital	620.445,73	11,9	267.281,37	5,6
Operaciones de Capital	625.018,82	11,9	273.227,46	5,8
Operaciones no Financieras	4.449.329,59	85,0	3.909.955,79	82,4
8. Activos Financieros	19.038,28	0,4	191,82	0,0
9. Pasivos Financieros	763.544,32	14,6	836.919,51	17,6
Operaciones Financieras	782.582,60	15,0	837.111,33	17,6
TOTAL INGRESOS	5.231.912,19	100,0	4.747.067,12	100,0
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.844.094,55	35,2	1.821.961,16	38,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	654.162,78	12,5	630.432,48	13,3
3. Gastos Financieros	115.602,84	2,2	111.325,36	2,3
4. Transferencias Corrientes	1.669.317,41	31,9	1.503.592,22	31,7
5. Fondo de Contingencia	8.253,26	0,2	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.291.430,84	82,0	4.067.311,22	85,7
6. Inversiones Reales	302.768,98	5,8	199.240,05	4,2
7. Transferencias Capital	307.663,06	5,9	157.774,85	3,3
Operaciones de Capital	610.432,04	11,7	357.014,89	7,5
Operaciones no Financieras	4.901.862,89	93,7	4.424.326,11	93,3
8. Activos Financieros	18.100,73	0,3	8.100,73	0,2
9. Pasivos Financieros	311.906,01	6,0	311.871,02	6,6
Operaciones Financieras	330.006,73	6,3	319.971,74	6,7
TOTAL GASTOS	5.231.869,62	100,0	4.744.297,86	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)	
1. Impuestos Directos	631.000,31	612.029,48	97,0	
2. Impuestos Indirectos	1.131.410,12	1.117.079,79	98,7	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	108.662,79	117.266,69	107,9	
4. Transferencias Corrientes	1.944.995,74	1.778.499,46	91,4	
5. Ingresos Patrimoniales	8.241,81	11.852,91	143,8	
Operaciones Corrientes	3.824.310,77	3.636.728,33	95,1	
6. Enajenación Inversiones Reales	4.573,09	5.946,08	130,0	
7. Transferencias Capital	620.445,73	267.281,37	43,1	
Operaciones de Capital	625.018,82	273.227,46	43,7	
Operaciones no Financieras	4.449.329,59	3.909.955,79	87,9	
8. Activos Financieros	19.038,28	191,82	1,0	
9. Pasivos Financieros	763.544,32	836.919,51	109,6	
Operaciones Financieras	782.582,60	837.111,33	107,0	
TOTAL INGRESOS	5.231.912,19	4.747.067,12	90,7	

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)	
1. Gastos de Personal	1.844.094,55	1.821.961,16	98,8	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	654.162,78	630.432,48	96,4	
3. Gastos Financieros	115.602,84	111.325,36	96,3	
4. Transferencias Corrientes	1.669.317,41	1.503.592,22	90,1	
5. Fondo de Contingencia	8.253,26	0,00	-	
Operaciones Corrientes	4.291.430,84	4.067.311,22	94,8	
6. Inversiones Reales	302.768,98	199.240,05	65,8	
7. Transferencias Capital	307.663,06	157.774,85	51,3	
Operaciones de Capital	610.432,04	357.014,89	58,5	
Operaciones no Financieras	4.901.862,89	4.424.326,11	90,3	
8. Activos Financieros	18.100,73	8.100,73	44,8	
9. Pasivos Financieros	311.906,01	311.871,02	100,0	
Operaciones Financieras	330.006,73	319.971,74	97,0	
TOTAL GASTOS	5.231.869,62	4.744.297,86	90,7	

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	612.029,48	600.362,11	98,1
2. Impuestos Indirectos	1.117.079,79	1.114.413,95	99,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	117.266,69	116.873,05	99,7
4. Transferencias Corrientes	1.778.499,46	1.753.822,73	98,6
5. Ingresos Patrimoniales	11.852,91	11.630,53	98,1
Operaciones Corrientes	3.636.728,33	3.597.102,37	98,9
6. Enajenación Inversiones Reales	5.946,08	5.946,08	100,0
7. Transferencias Capital	267.281,37	202.818,53	75,9
Operaciones de Capital	273.227,46	208.764,61	76,4
Operaciones no Financieras	3.909.955,79	3.805.866,98	97,3
8. Activos Financieros	191,82	191,82	100,0
9. Pasivos Financieros	836.919,51	836.919,51	100,0
Operaciones Financieras	837.111,33	837.111,33	100,0
TOTAL INGRESOS	4.747.067,12	4.642.978,31	97,8

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.821.961,16	1.821.383,05	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	630.432,48	532.099,45	84,4
3. Gastos Financieros	111.325,36	111.325,36	100,0
4. Transferencias Corrientes	1.503.592,22	1.392.531,74	92,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.067.311,22	3.857.339,60	94,8
6. Inversiones Reales	199.240,05	122.903,36	61,7
7. Transferencias Capital	157.774,85	113.631,44	72,0
Operaciones de Capital	357.014,89	236.534,79	66,3
Operaciones no Financieras	4.424.326,11	4.093.874,40	92,5
8. Activos Financieros	8.100,73	2.100,73	25,9
9. Pasivos Financieros	311.871,02	311.871,02	100,0
Operaciones Financieras	319.971,74	313.971,74	98,1
TOTAL GASTOS	4.744.297,86	4.407.846,14	92,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	15.806,94	0,3
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	4.989,16	0,1
1.4 Política Exterior	10.817,78	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	591.399,30	12,5
2.1 Pensiones	3.757,60	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	358.991,51	7,6
2.4 Fomento del Empleo	184.813,73	3,9
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	43.836,46	0,9
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.528.911,57	53,3
3.1 Sanidad	1.547.567,61	32,6
3.2 Educación	927.135,41	19,5
3.3 Cultura	54.208,55	1,1
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.054.192,29	22,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	644.095,49	13,6
4.2 Industria y Energía	5.449,25	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	46.940,44	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	292.839,79	6,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	36.053,84	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	28.813,48	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	553.987,76	11,7
9.1 Alta Dirección	22.740,15	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	96.865,54	2,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	13.846,75	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	420.535,33	8,9
TOTAL GASTOS	4.744.297,86	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	15.806,94	0,4
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	4.989,16	0,1
1.4 Política Exterior	10.817,78	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	591.399,30	14,0
2.1 Pensiones	3.757,60	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	358.991,51	8,5
2.4 Fomento del Empleo	184.813,73	4,4
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	43.836,46	1,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.528.911,57	59,8
3.1 Sanidad	1.547.567,61	36,6
3.2 Educación	927.135,41	21,9
3.3 Cultura	54.208,55	1,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	539.765,06	12,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	129.668,26	3,1
4.2 Industria y Energía	5.449,25	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	46.940,44	1,1
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	292.839,79	6,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	36.053,84	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	28.813,48	0,7
9 . Actuaciones de Carácter General	553.987,76	13,1
9.1 Alta Dirección	22.740,15	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	96.865,54	2,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	13.846,75	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	420.535,33	9,9
TOTAL GASTOS	4.229.870,63	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LAS ILLES BALEARS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	877.278,38	22,6
2. Impuestos Indirectos	1.904.088,12	49,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	88.453,75	2,3
4. Transferencias Corrientes	-200.286,23	5,2
5. Ingresos Patrimoniales	3.623,55	0,1
Operaciones Corrientes	2.673.157,56	69,0
6. Enajenación Inversiones Reales	13,22	0,0
7. Transferencias Capital	113.044,23	2,9
Operaciones de Capital	113.057,45	2,9
Operaciones no Financieras	2.786.215,01	71,9
8. Activos Financieros	0,00	-
9. Pasivos Financieros	1.088.854,59	28,1
Operaciones Financieras	1.088.854,59	28,1
TOTAL INGRESOS	3.875.069,60	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.198.040,68	30,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	443.303,04	11,4
3. Gastos Financieros	260.410,37	6,7
4. Transferencias Corrientes	856.386,81	22,1
5. Fondo de Contingencia	2.943,18	0,1
Operaciones Corrientes	2.761.084,08	71,3
6. Inversiones Reales	137.396,75	3,5
7. Transferencias Capital	263.933,76	6,8
Operaciones de Capital	401.330,51	10,4
Operaciones no Financieras	3.162.414,59	81,6
8. Activos Financieros	34.700,21	0,9
9. Pasivos Financieros	677.954,80	17,5
Operaciones Financieras	712.655,01	18,4
TOTAL GASTOS	3.875.069,60	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	877.278,38	877.278,38	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.904.088,12	1.904.088,12	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	88.453,75	100.009,59	11.555,85
4. Transferencias Corrientes	-200.286,23	-195.427,09	4.859,14
5. Ingresos Patrimoniales	3.623,55	3.623,55	0,00
Operaciones Corrientes	2.673.157,56	2.689.572,55	16.414,99
6. Enajenación Inversiones Reales	13,22	13,22	0,00
7. Transferencias Capital	113.044,23	118.771,76	5.727,53
Operaciones de Capital	113.057,45	118.784,98	5.727,53
Operaciones no Financieras	2.786.215,01	2.808.357,52	22.142,52
8. Activos Financieros	0,00	182.648,06	182.648,06
9. Pasivos Financieros	1.088.854,59	1.402.198,75	313.344,16
Operaciones Financieras	1.088.854,59	1.584.846,80	495.992,21
TOTAL INGRESOS	3.875.069,60	4.393.204,33	518.134,73

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.198.040,68	1.259.472,43	61.431,75
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	443.303,04	531.900,89	88.597,85
3. Gastos Financieros	260.410,37	241.539,44	-18.870,92
4. Transferencias Corrientes	856.386,81	906.364,71	49.977,90
5. Fondo de Contingencia	2.943,18	2,47	-2.940,71
Operaciones Corrientes	2.761.084,08	2.939.279,95	178.195,88
6. Inversiones Reales	137.396,75	150.793,26	13.396,50
7. Transferencias Capital	263.933,76	336.535,17	72.601,41
Operaciones de Capital	401.330,51	487.328,43	85.997,91
Operaciones no Financieras	3.162.414,59	3.426.608,38	264.193,79
8. Activos Financieros	34.700,21	348.044,36	313.344,16
9. Pasivos Financieros	677.954,80	677.954,80	0,00
Operaciones Financieras	712.655,01	1.025.999,17	313.344,16
TOTAL GASTOS	3.875.069,60	4.452.607,55	577.537,95

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	877.278,38	20,0	892.086,71	20,2
2. Impuestos Indirectos	1.904.088,12	43,3	1.934.244,56	43,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	100.009,59	2,3	100.142,92	2,3
4. Transferencias Corrientes	-195.427,09	4,4	-236.084,29	5,4
5. Ingresos Patrimoniales	3.623,55	0,1	8.476,18	0,2
Operaciones Corrientes	2.689.572,55	61,2	2.698.866,08	61,2
6. Enajenación Inversiones Reales	13,22	0,0	2.156,22	0,0
7. Transferencias Capital	118.771,76	2,7	98.782,21	2,2
Operaciones de Capital	118.784,98	2,7	100.938,43	2,3
Operaciones no Financieras	2.808.357,52	63,9	2.799.804,52	63,5
8. Activos Financieros	182.648,06	4,2	0,00	-
9. Pasivos Financieros	1.402.198,75	31,9	1.610.454,88	36,5
Operaciones Financieras	1.584.846,80	36,1	1.610.454,88	36,5
TOTAL INGRESOS	4.393.204,33	100,0	4.410.259,40	100,0
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.259.472,43	28,3	1.240.598,60	29,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	531.900,89	11,9	493.351,64	11,6
3. Gastos Financieros	241.539,44	5,4	236.639,81	5,6
4. Transferencias Corrientes	906.364,71	20,4	871.146,24	20,5
5. Fondo de Contingencia	2,47	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.939.279,95	66,0	2.841.736,29	66,9
6. Inversiones Reales	150.793,26	3,4	127.339,17	3,0
7. Transferencias Capital	336.535,17	7,6	271.929,39	6,4
Operaciones de Capital	487.328,43	10,9	399.268,56	9,4
Operaciones no Financieras	3.426.608,38	77,0	3.241.004,85	76,3
8. Activos Financieros	348.044,36	7,8	327.923,72	7,7
9. Pasivos Financieros	677.954,80	15,2	677.921,17	16,0
Operaciones Financieras	1.025.999,17	23,0	1.005.844,89	23,7
TOTAL GASTOS	4.452.607,55	100,0	4.246.849,74	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	877.278,38	892.086,71	101,7
2. Impuestos Indirectos	1.904.088,12	1.934.244,56	101,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	100.009,59	100.142,92	100,1
4. Transferencias Corrientes	-195.427,09	-236.084,29	120,8
5. Ingresos Patrimoniales	3.623,55	8.476,18	233,9
Operaciones Corrientes	2.689.572,55	2.698.866,08	100,3
6. Enajenación Inversiones Reales	13,22	2.156,22	16.315,2
7. Transferencias Capital	118.771,76	98.782,21	83,2
Operaciones de Capital	118.784,98	100.938,43	85,0
Operaciones no Financieras	2.808.357,52	2.799.804,52	99,7
8. Activos Financieros	182.648,06	0,00	-
9. Pasivos Financieros	1.402.198,75	1.610.454,88	114,9
Operaciones Financieras	1.584.846,80	1.610.454,88	101,6
TOTAL INGRESOS	4.393.204,33	4.410.259,40	100,4

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.259.472,43	1.240.598,60	98,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	531.900,89	493.351,64	92,8
3. Gastos Financieros	241.539,44	236.639,81	98,0
4. Transferencias Corrientes	906.364,71	871.146,24	96,1
5. Fondo de Contingencia	2,47	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.939.279,95	2.841.736,29	96,7
6. Inversiones Reales	150.793,26	127.339,17	84,4
7. Transferencias Capital	336.535,17	271.929,39	80,8
Operaciones de Capital	487.328,43	399.268,56	81,9
Operaciones no Financieras	3.426.608,38	3.241.004,85	94,6
8. Activos Financieros	348.044,36	327.923,72	94,2
9. Pasivos Financieros	677.954,80	677.921,17	100,0
Operaciones Financieras	1.025.999,17	1.005.844,89	98,0
TOTAL GASTOS	4.452.607,55	4.246.849,74	95,4

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	892.086,71	873.888,02	98,0
2. Impuestos Indirectos	1.934.244,56	1.904.363,91	98,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	100.142,92	85.486,71	85,4
4. Transferencias Corrientes	-236.084,29	-236.084,29	100,0
5. Ingresos Patrimoniales	8.476,18	1.986,37	23,4
Operaciones Corrientes	2.698.866,08	2.629.640,73	97,4
6. Enajenación Inversiones Reales	2.156,22	455,35	21,1
7. Transferencias Capital	98.782,21	8.482,21	8,6
Operaciones de Capital	100.938,43	8.937,57	8,9
Operaciones no Financieras	2.799.804,52	2.638.578,30	94,2
8. Activos Financieros	0,00	0,00	-
9. Pasivos Financieros	1.610.454,88	1.610.454,88	100,0
Operaciones Financieras	1.610.454,88	1.610.454,88	100,0
TOTAL INGRESOS	4.410.259,40	4.249.033,18	96,3

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.240.598,60	1.236.416,03	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	493.351,64	385.598,71	78,2
3. Gastos Financieros	236.639,81	235.509,24	99,5
4. Transferencias Corrientes	871.146,24	722.774,99	83,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.841.736,29	2.580.298,97	90,8
6. Inversiones Reales	127.339,17	94.588,65	74,3
7. Transferencias Capital	271.929,39	159.629,64	58,7
Operaciones de Capital	399.268,56	254.218,29	63,7
Operaciones no Financieras	3.241.004,85	2.834.517,26	87,5
8. Activos Financieros	327.923,72	327.923,66	100,0
9. Pasivos Financieros	677.921,17	677.921,17	100,0
Operaciones Financieras	1.005.844,89	1.005.844,83	100,0
TOTAL GASTOS	4.246.849,74	3.840.362,09	90,4

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	24.261,42	0,6
1.1 Justicia	165,65	0,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	21.306,58	0,5
1.4 Política Exterior	2.789,19	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	180.059,04	4,2
2.1 Pensiones	43.550,91	1,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	89.100,40	2,1
2.4 Fomento del Empleo	33.339,69	0,8
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	14.068,04	0,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.315.277,99	54,5
3.1 Sanidad	1.513.291,16	35,6
3.2 Educación	770.026,70	18,1
3.3 Cultura	31.960,12	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	414.813,83	9,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	58.861,20	1,4
4.2 Industria y Energía	12.298,72	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	43.848,15	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	273.638,00	6,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	17.185,32	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	8.982,43	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	1.312.437,48	30,9
9.1 Alta Dirección	61.500,97	1,4
9.2 Servicios de Carácter General	97.729,32	2,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	14.468,59	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	245.374,23	5,8
9.5 Deuda Pública	893.364,37	21,0
TOTAL GASTOS	4.246.849,74	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
	(Miles de euros)	
1. Servicios Públicos Básicos	24.261,42	0,6
1.1 Justicia	165,65	0,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	21.306,58	0,5
1.4 Política Exterior	2.789,19	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	180.059,04	4,2
2.1 Pensiones	43.550,91	1,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	89.100,40	2,1
2.4 Fomento del Empleo	33.339,69	0,8
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	14.068,04	0,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.315.277,99	54,5
3.1 Sanidad	1.513.291,16	35,6
3.2 Educación	770.026,70	18,1
3.3 Cultura	31.960,12	0,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	414.813,83	9,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	58.861,20	1,4
4.2 Industria y Energía	12.298,72	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	43.848,15	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	273.638,00	6,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	17.185,32	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	8.982,43	0,2
9. Actuaciones de Carácter General	1.312.437,48	30,9
9.1 Alta Dirección	61.500,97	1,4
9.2 Servicios de Carácter General	97.729,32	2,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	14.468,59	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	245.374,23	5,8
9.5 Deuda Pública	893.364,37	21,0
TOTAL GASTOS	4.246.849,74	100,0

**COMUNIDAD DE
MADRID**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	8.477.505,91	40,9
2. Impuestos Indirectos	7.785.844,61	37,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	416.890,35	2,0
4. Transferencias Corrientes	-2.463.646,21	11,9
5. Ingresos Patrimoniales	191.020,60	0,9
Operaciones Corrientes	14.407.615,25	69,6
6. Enajenación Inversiones Reales	717.783,19	3,5
7. Transferencias Capital	28.934,33	0,1
Operaciones de Capital	746.717,52	3,6
Operaciones no Financieras	15.154.332,76	73,2
8. Activos Financieros	18.463,32	0,1
9. Pasivos Financieros	5.529.803,42	26,7
Operaciones Financieras	5.548.266,74	26,8
TOTAL INGRESOS	20.702.599,50	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	6.068.031,02	29,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.722.692,46	18,0
3. Gastos Financieros	1.096.744,76	5,3
4. Transferencias Corrientes	4.539.050,57	21,9
5. Fondo de Contingencia	170.600,00	0,8
Operaciones Corrientes	15.597.118,81	75,3
6. Inversiones Reales	524.989,60	2,5
7. Transferencias Capital	93.064,52	0,4
Operaciones de Capital	618.054,12	3,0
Operaciones no Financieras	16.215.172,93	78,3
8. Activos Financieros	891.480,74	4,3
9. Pasivos Financieros	3.595.945,84	17,4
Operaciones Financieras	4.487.426,58	21,7
TOTAL GASTOS	20.702.599,50	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	8.477.505,91	8.477.505,91	0,00
2. Impuestos Indirectos	7.785.844,61	7.785.844,61	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	416.890,35	416.902,45	12,11
4. Transferencias Corrientes	-2.463.646,21	-2.412.546,72	51.099,50
5. Ingresos Patrimoniales	191.020,60	191.020,60	0,00
Operaciones Corrientes	14.407.615,25	14.458.726,85	51.111,60
6. Enajenación Inversiones Reales	717.783,19	717.783,19	0,00
7. Transferencias Capital	28.934,33	29.511,64	577,31
Operaciones de Capital	746.717,52	747.294,83	577,31
Operaciones no Financieras	15.154.332,76	15.206.021,68	51.688,91
8. Activos Financieros	18.463,32	296.719,77	278.256,45
9. Pasivos Financieros	5.529.803,42	7.107.703,42	1.577.900,00
Operaciones Financieras	5.548.266,74	7.404.423,19	1.856.156,45
TOTAL INGRESOS	20.702.599,50	22.610.444,87	1.907.845,37

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	6.068.031,02	5.888.430,69	-179.600,33
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.722.692,46	3.971.906,53	249.214,07
3. Gastos Financieros	1.096.744,76	939.283,63	-157.461,13
4. Transferencias Corrientes	4.539.050,57	4.960.776,59	421.726,02
5. Fondo de Contingencia	170.600,00	0,00	-170.600,00
Operaciones Corrientes	15.597.118,81	15.760.397,44	163.278,63
6. Inversiones Reales	524.989,60	460.604,54	-64.385,06
7. Transferencias Capital	93.064,52	170.308,76	77.244,25
Operaciones de Capital	618.054,12	630.913,30	12.859,19
Operaciones no Financieras	16.215.172,93	16.391.310,74	176.137,82
8. Activos Financieros	891.480,74	1.534.469,03	642.988,29
9. Pasivos Financieros	3.595.945,84	4.684.985,25	1.089.039,42
Operaciones Financieras	4.487.426,58	6.219.454,29	1.732.027,71
TOTAL GASTOS	20.702.599,50	22.610.765,03	1.908.165,53

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	8.477.505,91	37,5	8.448.194,11	39,6
2. Impuestos Indirectos	7.785.844,61	34,4	7.484.136,64	35,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	416.902,45	1,8	505.185,58	2,4
4. Transferencias Corrientes	-2.412.546,72	10,7	-2.534.720,15	11,9
5. Ingresos Patrimoniales	191.020,60	0,8	243.711,58	1,1
Operaciones Corrientes	14.458.726,85	63,9	14.146.507,76	66,3
6. Enajenación Inversiones Reales	717.783,19	3,2	45.849,90	0,2
7. Transferencias Capital	29.511,64	0,1	18.275,00	0,1
Operaciones de Capital	747.294,83	3,3	64.124,90	0,3
Operaciones no Financieras	15.206.021,68	67,3	14.210.632,66	66,6
8. Activos Financieros	296.719,77	1,3	18.807,59	0,1
9. Pasivos Financieros	7.107.703,42	31,4	7.095.328,38	33,3
Operaciones Financieras	7.404.423,19	32,7	7.114.135,97	33,4
TOTAL INGRESOS	22.610.444,87	100,0	21.324.768,64	100,0
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	5.888.430,69	26,0	5.881.379,24	26,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.971.906,53	17,6	3.779.777,63	17,3
3. Gastos Financieros	939.283,63	4,2	936.615,34	4,3
4. Transferencias Corrientes	4.960.776,59	21,9	4.769.891,82	21,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	15.760.397,44	69,7	15.367.664,04	70,2
6. Inversiones Reales	460.604,54	2,0	371.043,34	1,7
7. Transferencias Capital	170.308,76	0,8	131.425,85	0,6
Operaciones de Capital	630.913,30	2,8	502.469,19	2,3
Operaciones no Financieras	16.391.310,74	72,5	15.870.133,23	72,5
8. Activos Financieros	1.534.469,03	6,8	1.327.262,90	6,1
9. Pasivos Financieros	4.684.985,25	20,7	4.681.921,08	21,4
Operaciones Financieras	6.219.454,29	27,5	6.009.183,98	27,5
TOTAL GASTOS	22.610.765,03	100,0	21.879.317,22	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	8.477.505,91	8.448.194,11	99,7
2. Impuestos Indirectos	7.785.844,61	7.484.136,64	96,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	416.902,45	505.185,58	121,2
4. Transferencias Corrientes	-2.412.546,72	-2.534.720,15	105,1
5. Ingresos Patrimoniales	191.020,60	243.711,58	127,6
Operaciones Corrientes	14.458.726,85	14.146.507,76	97,8
6. Enajenación Inversiones Reales	717.783,19	45.849,90	6,4
7. Transferencias Capital	29.511,64	18.275,00	61,9
Operaciones de Capital	747.294,83	64.124,90	8,6
Operaciones no Financieras	15.206.021,68	14.210.632,66	93,5
8. Activos Financieros	296.719,77	18.807,59	6,3
9. Pasivos Financieros	7.107.703,42	7.095.328,38	99,8
Operaciones Financieras	7.404.423,19	7.114.135,97	96,1
TOTAL INGRESOS	22.610.444,87	21.324.768,64	94,3

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	5.888.430,69	5.881.379,24	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.971.906,53	3.779.777,63	95,2
3. Gastos Financieros	939.283,63	936.615,34	99,7
4. Transferencias Corrientes	4.960.776,59	4.769.891,82	96,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	15.760.397,44	15.367.664,04	97,5
6. Inversiones Reales	460.604,54	371.043,34	80,6
7. Transferencias Capital	170.308,76	131.425,85	77,2
Operaciones de Capital	630.913,30	502.469,19	79,6
Operaciones no Financieras	16.391.310,74	15.870.133,23	96,8
8. Activos Financieros	1.534.469,03	1.327.262,90	86,5
9. Pasivos Financieros	4.684.985,25	4.681.921,08	99,9
Operaciones Financieras	6.219.454,29	6.009.183,98	96,6
TOTAL GASTOS	22.610.765,03	21.879.317,22	96,8

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	8.448.194,11	8.335.723,95	98,7
2. Impuestos Indirectos	7.484.136,64	7.338.085,76	98,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	505.185,58	354.062,62	70,1
4. Transferencias Corrientes	-2.534.720,15	-2.544.174,21	100,4
5. Ingresos Patrimoniales	243.711,58	187.096,77	76,8
Operaciones Corrientes	14.146.507,76	13.670.794,89	96,6
6. Enajenación Inversiones Reales	45.849,90	39.934,35	87,1
7. Transferencias Capital	18.275,00	18.152,61	99,3
Operaciones de Capital	64.124,90	58.086,97	90,6
Operaciones no Financieras	14.210.632,66	13.728.881,86	96,6
8. Activos Financieros	18.807,59	18.070,33	96,1
9. Pasivos Financieros	7.095.328,38	7.095.328,38	100,0
Operaciones Financieras	7.114.135,97	7.113.398,72	100,0
TOTAL INGRESOS	21.324.768,64	20.842.280,58	97,7

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	5.881.379,24	5.879.051,92	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.779.777,63	2.992.550,45	79,2
3. Gastos Financieros	936.615,34	934.597,98	99,8
4. Transferencias Corrientes	4.769.891,82	4.593.143,54	96,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	15.367.664,04	14.399.343,88	93,7
6. Inversiones Reales	371.043,34	258.759,12	69,7
7. Transferencias Capital	131.425,85	87.833,09	66,8
Operaciones de Capital	502.469,19	346.592,21	69,0
Operaciones no Financieras	15.870.133,23	14.745.936,09	92,9
8. Activos Financieros	1.327.262,90	1.168.150,97	88,0
9. Pasivos Financieros	4.681.921,08	4.681.921,08	100,0
Operaciones Financieras	6.009.183,98	5.850.072,05	97,4
TOTAL GASTOS	21.879.317,22	20.596.008,14	94,1

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS**

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
	(Miles de euros)	
1 . Servicios Públicos Básicos	612.196,81	2,8
1.1 Justicia	384.932,79	1,8
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	225.474,12	1,0
1.4 Política Exterior	1.789,89	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.986.965,87	9,1
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.390.029,81	6,4
2.4 Fomento del Empleo	232.677,25	1,1
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	364.258,82	1,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	11.543.160,25	52,8
3.1 Sanidad	7.400.271,72	33,8
3.2 Educación	4.026.787,60	18,4
3.3 Cultura	116.100,92	0,5
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.574.545,80	7,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	0,00	-
4.2 Industria y Energía	7.376,64	0,0
4.3 Comercio, turismo y PYMES	14.282,48	0,1
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	1.215.337,34	5,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	316.370,56	1,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	21.178,78	0,1
9 . Actuaciones de Carácter General	6.162.448,49	28,2
9.1 Alta Dirección	37.719,78	0,2
9.2 Servicios de Carácter General	414.635,43	1,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	188.090,21	0,9
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	20.764,56	0,1
9.5 Deuda Pública	5.501.238,51	25,1
TOTAL GASTOS	21.879.317,22	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	612.196,81	2,8
1.1 Justicia	384.932,79	1,8
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	225.474,12	1,0
1.4 Política Exterior	1.789,89	0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.986.965,87	9,1
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.390.029,81	6,4
2.4 Fomento del Empleo	232.677,25	1,1
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	364.258,82	1,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	11.543.160,25	52,8
3.1 Sanidad	7.400.271,72	33,8
3.2 Educación	4.026.787,60	18,4
3.3 Cultura	116.100,92	0,5
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.574.545,80	7,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	0,00	-
4.2 Industria y Energía	7.376,64	0,0
4.3 Comercio, turismo y PYMES	14.282,48	0,1
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	1.215.337,34	5,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	316.370,56	1,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	21.178,78	0,1
9. Actuaciones de Carácter General	6.162.448,49	28,2
9.1 Alta Dirección	37.719,78	0,2
9.2 Servicios de Carácter General	414.635,43	1,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	188.090,21	0,9
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	20.764,56	0,1
9.5 Deuda Pública	5.501.238,51	25,1
TOTAL GASTOS	21.879.317,22	100,0

**COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	1.850.177,11	18,6	
2. Impuestos Indirectos	2.950.046,89	29,6	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	268.918,78	2,7	
4. Transferencias Corrientes	2.504.710,87	25,2	
5. Ingresos Patrimoniales	44.917,02	0,5	
Operaciones Corrientes	7.618.770,67	76,5	
6. Enajenación Inversiones Reales	27.027,22	0,3	
7. Transferencias Capital	360.870,63	3,6	
Operaciones de Capital	387.897,85	3,9	
Operaciones no Financieras	8.006.668,52	80,4	
8. Activos Financieros	16.641,24	0,2	
9. Pasivos Financieros	1.934.480,99	19,4	
Operaciones Financieras	1.951.122,23	19,6	
TOTAL INGRESOS	9.957.790,75	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	3.494.249,15	35,1	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.270.385,76	12,8	
3. Gastos Financieros	463.550,15	4,7	
4. Transferencias Corrientes	2.435.839,51	24,5	
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	
Operaciones Corrientes	7.664.024,57	77,0	
6. Inversiones Reales	442.791,91	4,4	
7. Transferencias Capital	621.437,59	6,2	
Operaciones de Capital	1.064.229,50	10,7	
Operaciones no Financieras	8.728.254,07	87,7	
8. Activos Financieros	248.354,50	2,5	
9. Pasivos Financieros	981.182,18	9,9	
Operaciones Financieras	1.229.536,68	12,3	
TOTAL GASTOS	9.957.790,75	100,0	

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.850.177,11	1.850.177,11	0,00
2. Impuestos Indirectos	2.950.046,89	2.950.046,89	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	268.918,78	270.791,96	1.873,17
4. Transferencias Corrientes	2.504.710,87	2.494.160,36	-10.550,50
5. Ingresos Patrimoniales	44.917,02	44.917,02	0,00
Operaciones Corrientes	7.618.770,67	7.610.093,34	-8.677,33
6. Enajenación Inversiones Reales	27.027,22	27.027,22	0,00
7. Transferencias Capital	360.870,63	342.415,52	-18.455,10
Operaciones de Capital	387.897,85	369.442,75	-18.455,10
Operaciones no Financieras	8.006.668,52	7.979.536,09	-27.132,43
8. Activos Financieros	16.641,24	191.310,99	174.669,75
9. Pasivos Financieros	1.934.480,99	1.934.480,99	0,00
Operaciones Financieras	1.951.122,23	2.125.791,98	174.669,75
TOTAL INGRESOS	9.957.790,75	10.105.328,07	147.537,32
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.494.249,15	3.496.866,25	2.617,11
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.270.385,76	1.173.614,33	-96.771,44
3. Gastos Financieros	463.550,15	483.773,61	20.223,46
4. Transferencias Corrientes	2.435.839,51	2.650.466,36	214.626,85
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	7.664.024,57	7.804.720,55	140.695,98
6. Inversiones Reales	442.791,91	463.338,06	20.546,14
7. Transferencias Capital	621.437,59	607.724,28	-13.713,31
Operaciones de Capital	1.064.229,50	1.071.062,34	6.832,84
Operaciones no Financieras	8.728.254,07	8.875.782,89	147.528,82
8. Activos Financieros	248.354,50	288.363,00	40.008,50
9. Pasivos Financieros	981.182,18	941.182,18	-40.000,00
Operaciones Financieras	1.229.536,68	1.229.545,18	8,50
TOTAL GASTOS	9.957.790,75	10.105.328,07	147.537,32

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.850.177,11	18,3	1.859.724,21	19,1
2. Impuestos Indirectos	2.950.046,89	29,2	2.878.797,90	29,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	270.791,96	2,7	315.841,43	3,2
4. Transferencias Corrientes	2.494.160,36	24,7	2.426.810,82	25,0
5. Ingresos Patrimoniales	44.917,02	0,4	43.970,12	0,5
Operaciones Corrientes	7.610.093,34	75,3	7.525.144,49	77,4
6. Enajenación Inversiones Reales	27.027,22	0,3	34.244,67	0,4
7. Transferencias Capital	342.415,52	3,4	293.261,18	3,0
Operaciones de Capital	369.442,75	3,7	327.505,85	3,4
Operaciones no Financieras	7.979.536,09	79,0	7.852.650,33	80,8
8. Activos Financieros	191.310,99	1,9	22.253,11	0,2
9. Pasivos Financieros	1.934.480,99	19,1	1.843.453,82	19,0
Operaciones Financieras	2.125.791,98	21,0	1.865.706,94	19,2
TOTAL INGRESOS	10.105.328,07	100,0	9.718.357,27	100,0
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.496.866,25	34,6	3.455.476,99	36,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.173.614,33	11,6	1.135.720,38	11,8
3. Gastos Financieros	483.773,61	4,8	356.247,77	3,7
4. Transferencias Corrientes	2.650.466,36	26,2	2.616.669,09	27,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.804.720,55	77,2	7.564.114,23	78,9
6. Inversiones Reales	463.338,06	4,6	368.223,22	3,8
7. Transferencias Capital	607.724,28	6,0	546.533,04	5,7
Operaciones de Capital	1.071.062,34	10,6	914.756,27	9,5
Operaciones no Financieras	8.875.782,89	87,8	8.478.870,49	88,4
8. Activos Financieros	288.363,00	2,9	189.002,62	2,0
9. Pasivos Financieros	941.182,18	9,3	919.591,56	9,6
Operaciones Financieras	1.229.545,18	12,2	1.108.594,17	11,6
TOTAL GASTOS	10.105.328,07	100,0	9.587.464,66	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.850.177,11	1.859.724,21	100,5
2. Impuestos Indirectos	2.950.046,89	2.878.797,90	97,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	270.791,96	315.841,43	116,6
4. Transferencias Corrientes	2.494.160,36	2.426.810,82	97,3
5. Ingresos Patrimoniales	44.917,02	43.970,12	97,9
Operaciones Corrientes	7.610.093,34	7.525.144,49	98,9
6. Enajenación Inversiones Reales	27.027,22	34.244,67	126,7
7. Transferencias Capital	342.415,52	293.261,18	85,6
Operaciones de Capital	369.442,75	327.505,85	88,6
Operaciones no Financieras	7.979.536,09	7.852.650,33	98,4
8. Activos Financieros	191.310,99	22.253,11	11,6
9. Pasivos Financieros	1.934.480,99	1.843.453,82	95,3
Operaciones Financieras	2.125.791,98	1.865.706,94	87,8
TOTAL INGRESOS	10.105.328,07	9.718.357,27	96,2
5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.496.866,25	3.455.476,99	98,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.173.614,33	1.135.720,38	96,8
3. Gastos Financieros	483.773,61	356.247,77	73,6
4. Transferencias Corrientes	2.650.466,36	2.616.669,09	98,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.804.720,55	7.564.114,23	96,9
6. Inversiones Reales	463.338,06	368.223,22	79,5
7. Transferencias Capital	607.724,28	546.533,04	89,9
Operaciones de Capital	1.071.062,34	914.756,27	85,4
Operaciones no Financieras	8.875.782,89	8.478.870,49	95,5
8. Activos Financieros	288.363,00	189.002,62	65,5
9. Pasivos Financieros	941.182,18	919.591,56	97,7
Operaciones Financieras	1.229.545,18	1.108.594,17	90,2
TOTAL GASTOS	10.105.328,07	9.587.464,66	94,9

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				(Miles de euros)
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)	
1. Impuestos Directos	1.859.724,21	1.839.598,90	98,9	
2. Impuestos Indirectos	2.878.797,90	2.861.714,40	99,4	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	315.841,43	270.471,65	85,6	
4. Transferencias Corrientes	2.426.810,82	2.327.598,73	95,9	
5. Ingresos Patrimoniales	43.970,12	32.754,67	74,5	
Operaciones Corrientes	7.525.144,49	7.332.138,35	97,4	
6. Enajenación Inversiones Reales	34.244,67	23.078,34	67,4	
7. Transferencias Capital	293.261,18	209.979,35	71,6	
Operaciones de Capital	327.505,85	233.057,68	71,2	
Operaciones no Financieras	7.852.650,33	7.565.196,03	96,3	
8. Activos Financieros	22.253,11	18.243,33	82,0	
9. Pasivos Financieros	1.843.453,82	1.843.453,82	100,0	
Operaciones Financieras	1.865.706,94	1.861.697,16	99,8	
TOTAL INGRESOS	9.718.357,27	9.426.893,19	97,0	

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)	
1. Gastos de Personal	3.455.476,99	3.450.950,24	99,9	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.135.720,38	1.078.841,78	95,0	
3. Gastos Financieros	356.247,77	355.948,52	99,9	
4. Transferencias Corrientes	2.616.669,09	2.560.358,59	97,8	
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-	
Operaciones Corrientes	7.564.114,23	7.446.099,13	98,4	
6. Inversiones Reales	368.223,22	316.857,97	86,1	
7. Transferencias Capital	546.533,04	417.735,89	76,4	
Operaciones de Capital	914.756,27	734.593,86	80,3	
Operaciones no Financieras	8.478.870,49	8.180.692,99	96,5	
8. Activos Financieros	189.002,62	189.002,62	100,0	
9. Pasivos Financieros	919.591,56	919.591,56	100,0	
Operaciones Financieras	1.108.594,17	1.108.594,17	100,0	
TOTAL GASTOS	9.587.464,66	9.289.287,16	96,9	

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	10.576,24	0,1
1.1 Justicia	95,10	0,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	10.481,14	0,1
1.4 Política Exterior	0,00	-
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	990.532,59	10,3
2.1 Pensiones	117.222,56	1,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	681.712,15	7,1
2.4 Fomento del Empleo	157.373,21	1,6
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	34.224,66	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.053.377,38	52,7
3.1 Sanidad	3.130.193,34	32,6
3.2 Educación	1.838.692,88	19,2
3.3 Cultura	84.491,15	0,9
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.064.350,95	21,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	1.333.517,53	13,9
4.2 Industria y Energía	173.424,62	1,8
4.3 Comercio, turismo y PYMES	25.694,48	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	356.320,23	3,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	92.751,20	1,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	82.642,89	0,9
9 . Actuaciones de Carácter General	1.468.627,50	15,3
9.1 Alta Dirección	31.610,00	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	102.963,55	1,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	31.492,65	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	73.769,00	0,8
9.5 Deuda Pública	1.228.792,30	12,8
TOTAL GASTOS	9.587.464,66	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2014	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	10.576,24	0,1
1.1 Justicia	95,10	0,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	10.481,14	0,1
1.4 Política Exterior	0,00	-
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	873.310,02	10,2
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	681.712,15	8,0
2.4 Fomento del Empleo	157.373,21	1,8
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	34.224,66	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.053.377,38	59,1
3.1 Sanidad	3.130.193,34	36,6
3.2 Educación	1.838.692,88	21,5
3.3 Cultura	84.491,15	1,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.147.769,16	13,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	416.935,74	4,9
4.2 Industria y Energía	173.424,62	2,0
4.3 Comercio, turismo y PYMES	25.694,48	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	356.320,23	4,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	92.751,20	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	82.642,89	1,0
9 . Actuaciones de Carácter General	1.468.627,50	17,2
9.1 Alta Dirección	31.610,00	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	102.963,55	1,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	31.492,65	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	73.769,00	0,9
9.5 Deuda Pública	1.228.792,30	14,4
TOTAL GASTOS	8.553.660,31	100,0